

Introducción

Presento a la ciudadanía ibaguereña este informe de gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025. Lo hago con el corazón sereno y la convicción intacta: vinimos a servir, y cada paso que damos reafirma nuestro compromiso de construir una Ibagué donde vivir con dignidad no sea un privilegio, sino un hecho.

Durante estos seis meses, hemos sembrado frutos importantes de nuestro Plan de Desarrollo Ibagué para Todos 2024–2027, una visión colectiva que entiende la ciudad como un espacio de derechos, donde cada persona, y en especial nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pueda soñar un futuro posible y habitable.

Desde el primer día, asumimos el deber de gobernar con responsabilidad, técnica y alma. Cada acción emprendida ha respondido a esa triple vocación: fortalecer lo público, escuchar con humildad y actuar con claridad. Nos propusimos mejorar la infraestructura, humanizar los servicios, abrir espacios de participación y ordenar el territorio con una mirada integral y sostenible.

Porque detrás de cada obra, intervención y programa, hay historias. Hay comunidades que durante años esperaron ser vistas. Y hoy, comienzan a sentir que su voz tiene eco en una administración que vino a transformar.

Impulsamos una ciudad más resiliente, orgullosa de su identidad musical, convencida del poder del deporte como herramienta de cohesión, y confiada en la fuerza del talento local como motor de desarrollo.

Hemos ampliado el acceso a la educación inicial, fortalecido la salud mental, mejorado la movilidad y la seguridad, intervenido la malla vial, dignificado espacios comunitarios y avanzado en una gestión ambiental con sentido territorial. Cada decisión nace del diálogo, del análisis riguroso y de una ética pública que no admite atajos.

Sabemos que los retos persisten. Pero también sabemos que contamos con bases firmes y con una ciudadanía que ya no espera milagros, sino acciones concretas. Este informe es testimonio de una administración que gobierna con los pies en la tierra y la mirada en el porvenir; que no se distrae, no se detiene, y que tiene claro su propósito:

Devolverle a Ibagué la confianza en lo público y el derecho de vivir, plenamente, en su propia ciudad

Johana Ximena Aranda Rivera
Alcaldesa

Visión de Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 – 2027”

En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutarán de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.

Nuestros pilares

Con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, el presente Plan de Desarrollo “*Ibagué para todos 2024-2027*” se fundamenta en los Siete Acuerdos del programa de gobierno como los pilares determinantes a seguir en la hoja de ruta para el presente periodo constitucional.

Estos acuerdos buscan definir a Ibagué como una ciudad que promueva la diversidad, la tolerancia, la inclusión, la democracia, la participación ciudadana, la equidad, la justicia social y la gobernanza colaborativa priorizando los grupos vulnerables, la mujer y la niñez.

Buscando la construcción de una Ibagué planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural converjan de manera interrelacionada e interdependiente.

Los Siete Acuerdos de nuestro Plan de Desarrollo “Ibagué para todos 2024-2027”, son el Acuerdo por la vida, Acuerdo por las oportunidades “Ibagué en el mundo”, Acuerdo por una ciudad organizada y proyectada al futuro, Acuerdo por el ambiente, la zona rural y los animales, Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minoritarias, Acuerdo por la cultura ciudadana y la transformación humana y Acuerdo por el buen gobierno; así:



Líneas Estratégicas

Las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Ibagué Para Todos 2024-2027”, confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad.



La relación de nuestros pilares con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ahora bien, con el fin de erradicar las brechas entre la ciudad y el ciudadano y ante la lucha de los países por la reducción de la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, y la injusticia en búsqueda de la Paz y la calidad de vida de los habitantes de un territorio, es que los 7 pilares de nuestro Plan de Desarrollo, se proyecta en consonancia con los 17 objetivos de desarrollo sostenible integrados en tres dimensiones - económica, social y ambiental- los cuales se encuentran constituidos por 169 metas, fijados en la Agenda 2030, y dirigido a todos los Estados, la sociedad civil, las empresas y los ciudadanos con una visión de futuro, que aspiran “que en el mundo sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

Cada una de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “Ibagué Para Todos 2024- 2027 “Cultura y Sociedad para Todos”, “Economía para Todos”, “Territorio para Todos”, “Sostenibilidad para Todos”, “Gobernabilidad para Todos” contiene cada uno de los programas y sectores de inversión dentro de las cuales se articulan con Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- así :





Línea Estratégica:

► **Cultura y Sociedad para Todos**



Sector: Educación

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

En el marco de la estrategia “*Creciendo Contigo*”, la Administración Municipal de Ibagué amplió la oferta de Educación Inicial, garantizando el derecho a una atención educativa oportuna y de calidad para la primera infancia. Durante el primer semestre de 2025, se logró la apertura de los grados jardín y prejardín en 38 sedes educativas adscritas a 25 Instituciones Educativas Oficiales, beneficiando a un total de 680 niñas y niños del municipio.

Para la implementación de esta estrategia, el Ministerio de Educación Nacional autorizó la vinculación temporal de 32 docentes, quienes fueron asignados exclusivamente al desarrollo de esta modalidad educativa. La inversión asociada a esta vinculación, correspondiente al pago de nómina, ascendió a \$1.217.384.685, recursos destinados a garantizar el recurso humano idóneo para la atención integral de los beneficiarios.

Adicionalmente, se puso en marcha el *Modelo de Educación Inicial Itinerante*, diseñado para responder a las condiciones particulares de la ruralidad y la dispersión geográfica. Esta modalidad permite que los docentes se desplacen hasta las comunidades, hogares o espacios comunitarios donde habitan los niños y niñas en primera infancia, ofreciendo una propuesta pedagógica contextualizada que reconoce las características del territorio y fortalece los procesos de desarrollo y aprendizaje.

Los docentes itinerantes se encuentran adscritos a Instituciones Educativas Oficiales, y los menores atendidos hacen parte de la matrícula oficial del sistema educativo municipal. Con esta estrategia, Ibagué avanza en la implementación de modelos flexibles e inclusivos que aseguran el acceso efectivo a la educación desde los primeros años de vida.



Fuente: Secretaría de Educación 2025



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Estrategia “Huellas de Calidad” – Aula Hospitalaria

Con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del proceso educativo de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad por motivos de salud, la Secretaría de Educación de Ibagué implementó la estrategia “*Huellas de Calidad – Aula Hospitalaria*”, mediante una inversión de \$46.000.000 durante el primer semestre de 2025.

Esta iniciativa permite atender a estudiantes menores de 18 años que, debido a exámenes diagnósticos, tratamientos médicos, convalecencias prolongadas u otras condiciones clínicas, no pueden asistir de forma presencial a sus instituciones educativas. El modelo contempla atención pedagógica en tres modalidades:

- Instituciones prestadoras de servicios de salud, tanto públicas como privadas.
- Aulas hospitalarias.
- Modalidad domiciliaria.

Implementación actual:

- En la Institución Educativa San Luis Gonzaga se atienden 39 estudiantes en modalidad domiciliaria, con el acompañamiento de profesionales de apoyo pedagógico.
- La cobertura total de la estrategia alcanza a 59 estudiantes beneficiarios, con la participación activa de 27 docentes involucrados en el proceso.

Atención a estudiantes con diagnóstico oncológico:

- Clínica Clinaltec: 3 estudiantes.
- Hospital Federico Lleras Acosta: 5 estudiantes.
- Medicadíz: 1 estudiante.

La estrategia *“Huellas de Calidad”* constituye una respuesta efectiva y humanizada del sistema educativo municipal, que reconoce el derecho a la educación como un principio irrenunciable, incluso en contextos de enfermedad o recuperación médica. Esta intervención reafirma el compromiso institucional con la inclusión, el acompañamiento psicoeducativo y el respeto por la trayectoria escolar de todos los estudiantes del municipio.



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Durante el primer semestre de 2025, la Secretaría de Educación de Ibagué avanzó en la implementación de estrategias orientadas a garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para estudiantes en condición de vulnerabilidad. A través de este proceso, se identificaron

y abordaron barreras que afectan el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la participación en el sistema educativo, con especial atención a la población en situación de discapacidad.

Esta estrategia benefició a **17.145 estudiantes**, mediante acciones pedagógicas, técnicas y de acompañamiento especializado, con una inversión total de **\$803.486.667**, destinada a fortalecer condiciones de equidad y asegurar la permanencia efectiva en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

La atención a población vulnerable reafirma el compromiso institucional con una educación pública incluyente, basada en el reconocimiento de la diversidad, la eliminación de brechas estructurales y la promoción de entornos escolares accesibles y pertinentes para todos, así:

- 3.064 en condición de discapacidad.
- 1.169 con trastornos de aprendizaje.
- 1.220 con apoyo académico especial.
- 11.437 víctimas del conflicto.
- 41 en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

- Apoyo Especializado, consistente 28 profesionales en:

- Interpretación.
- Modelos lingüísticos.
- Docencia en lengua castellana.
- Tiflogía
- Docencia bilingüe para población sorda.

- Oferta Educativa Inclusiva:

Bilingüe-bicultural:

- Niño Jesús de Praga.
- Simón Bolívar (para adultos).

Población con discapacidad visual:

- Normal Superior.

Dotación de recursos:

Se vincularon **20 docentes de apoyo pedagógico** para fortalecer los procesos inclusivos en **57 Instituciones Educativas Oficiales**, garantizando acompañamiento técnico y pedagógico en los entornos escolares. Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con una educación pública que respeta la diversidad, promueve la equidad y reconoce los derechos de las poblaciones históricamente excluidas, asegurando condiciones dignas y pertinentes para el aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Estrategia "Talentos Excepcionales"

Con una inversión de **\$56.000.000**, la Secretaría de Educación de Ibagué implementó la estrategia "*Talentos Excepcionales*", dirigida a estudiantes con capacidades sobresalientes o talentos específicos, reconocidos por la normativa vigente como población que requiere atención educativa integral, diferencial y oportuna.

Esta estrategia tiene como propósito identificar, caracterizar y visibilizar las aptitudes excepcionales presentes en el sistema educativo oficial, con el fin de diseñar e implementar rutas pedagógicas. Esta iniciativa busca:

- **Identificar, caracterizar y reconocer** las aptitudes sobresalientes.
- **Potencializar** los talentos individuales.
- **Garantizar el desarrollo integral** de los sujetos, priorizando su bienestar.



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Estrategia de Permanencia Educativa: Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Como pilar fundamental para la garantía del derecho a la educación, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se consolida como una estrategia clave para promover la permanencia y bienestar escolar. Esta iniciativa brinda un complemento alimentario nutricional a niños, niñas y adolescentes registrados en el Sistema de Matrícula (SIMAT), contribuyendo significativamente a su desarrollo integral y rendimiento académico.

Cobertura Actual:

- **36,654 estudiantes** beneficiados
- **59 instituciones Educativas** atendidas

Inversión distribuida

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS INVERTIDOS	PORCENTAJES
RECURSOS PROPIOS	\$ 19.908.940.887	63%
SGP	\$ 3.481.000.000	11%
PGN	\$ 8.127.176.000	26%

Fuente: Secretaría de Educación 2025



Fuente: Secretaría de Educación 2025



Dotación de Menaje y Equipos para Cocinas Escolares

Con el objetivo de optimizar las condiciones operativas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), la Secretaría de Educación adelantó un proceso de dotación de menaje y equipos para cocinas escolares, como parte del fortalecimiento de la infraestructura institucional.

Durante el primer semestre de 2025, se realizó una inversión de \$450.000.000, destinada a mejorar la capacidad instalada de 11 Instituciones Educativas Oficiales, beneficiando directamente a las comunidades educativas mediante una mejora en los procesos de preparación, manipulación y servicio de alimentos.

Esta intervención permite garantizar estándares adecuados de calidad, higiene y eficiencia en el desarrollo del programa, impactando de manera positiva en el bienestar y la permanencia escolar de los estudiantes atendidos.

Instituciones Beneficiadas y Cobertura.

No.	Nombre de la Institución Educativa	Número de estudiantes beneficiados
1	Alberto Santofimio Caicedo	1,001
2	Antonio Reyes Umaña	725
3	Diego Fallón	600
4	Jorge Eliecer Gaitán	800
5	Tec. Empresarial El Jardín	495
6	Ismael Santofimio Trujillo	341
7	Carlos Lleras Restrepo	1,117
8	Ciudad Arkala	534
9	Boyacá	65
10	José Joaquín Forero	113
11	Maximiliano Neira Lamus	383
	Total, general	6,174

Estrategia de Alianzas Público-Privadas: "¡Qué padre es mi compadre!"

La Alcaldía de Ibagué, mediante la estrategia "*¡Qué padre es mi compadre!*", promueve el apadrinamiento de sedes rurales por parte del sector empresarial. Este modelo de cooperación permite el mejoramiento de infraestructura en instituciones educativas oficiales de zonas rurales.

Se realizó presupuesto de las necesidades de infraestructura de 101 sedes IE Oficiales, lo cual arrojó un total de \$628.686.072, como presupuesto inicial.

Sedes intervenidas (Primer Semestre 2025):

Sede Educativa	Inversión	Estudiantes Beneficiados
Belleza Alta	\$5.500.000	10
Cristales	\$5.517.000	25
La Flor	\$9.000.007	25
San Cayetano Alto	\$6.800.000	22
San Antonio	\$5.500.000	14
San Cayetano Bajo	\$4.100.000	8
San Bernardo Principal	\$7.397.039	283

Estos recursos son por gestión a través de los padrinos que invierten directamente en las sedes.

Impacto de la estrategia:

1. Fortalecimiento de infraestructura educativa rural
2. Vinculación activa del sector privado en proyectos sociales
3. Mejoramiento de condiciones para la comunidad educativa
4. Ejemplo de gobernanza colaborativa en el territorio.



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Estrategia "MI COLEGIO MI CASA" - Obras Complementarias FFIE

La Secretaría de Educación ejecuta la estrategia "Mi Colegio Mi Casa", con una inversión total de **\$4.822.478.668**.

Sedes beneficiadas:

- I.E. Ciudad Luz
- I.E. Germán Pardo - Jorge Quevedo
- I.E. Alfonso Palacio Rudas
- I.E. Francisco de Paula Santander

Avance de la estrategia:

- **Tipo de intervención:** Obras complementarias para optimización de espacios educativos
- **Fuente de financiación:** Recursos FFIE - FINDETER

OBRAS FFIE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INVERSIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO
JOAQUÍN PARIS	\$ 6.165.383.035	77.92%	79.31%
ARBOLEDA CAMPESTRE	\$ 16.493.139.820	74.26%	78.92%
JOSÉ ANTONIO RICAURTE	\$ 19.893.349.000	74%	Entrega Noviembre FINDETER

Fuente: Secretaría de Educación 2025

I.E JOAQUÍN PARIS



Fuente: Secretaría de Educación 2025

I.E JOSE JOAQUÍN FLORES – SEDE ARBOLEDA DEL CAMPESTRE



I.E JOSE ANTONIO RICAURTE



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Plan de bienestar social y laboral

Con una inversión de **\$30.000.000**, el Plan de Bienestar Social y Laboral de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué busca fortalecer las competencias y el bienestar integral de los 3.042 docentes, 193 directivos docentes y 354 administrativos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. Esta iniciativa tiene como objetivos específicos:

1. **Desarrollar habilidades** para el óptimo desempeño laboral
2. **Fomentar el sentido de pertenencia** institucional
3. **Mejorar la calidad de vida** de los servidores públicos
4. **Promover ambientes laborales** saludables y propicios

Acciones destacadas (enero-junio 2025)

- Jornada del Docente Orientador
- Capacitaciones en salud mental
- Celebración del Día Mundial de la Actividad Física
- Conmemoración del Día de la secretaria
- Homenaje por el Día del Maestro
- Taller sobre Reforma Laboral
- Encuentro Folclórico y Cultural

Impacto alcanzado

- Cobertura del 100% de la planta docente
- Ejecución del 78% del presupuesto asignado
- Participación activa en el 92% de las actividades programadas

En el marco de la promoción de la participación estudiantil y el liderazgo juvenil, la Secretaría de Educación de Ibagué llevó a cabo la posesión masiva de Gobiernos Escolares bajo el lema "**Sembramos liderazgo con legitimidad**", un evento histórico que congregó a **más de 400 estudiantes** representantes de las instituciones educativas oficiales del municipio.

Detalles del evento:

- **Fecha:** 22 de abril de 2025
- **Sede:** Institución Educativa San Simón
- **Aliados estratégicos:**
 - Personería Municipal
 - Contraloría Municipal
 - Consejo Seccional de la Judicatura
 - Defensoría del Pueblo
 - CORTOLIMA

Impacto y significancia:

1. **Hito en la cultura democrática escolar**, al posicionar los Gobiernos Escolares como mecanismo fundamental para la formación ciudadana.
2. **Articulación interinstitucional** con organismos de control y justicia, fortaleciendo la educación en valores democráticos.
3. **Estrategia territorial de empoderamiento juvenil**, que promueve la participación activa de los estudiantes en la vida escolar.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la Administración Municipal con la construcción de una **educación transformadora**, donde los estudiantes asumen roles protagónicos en la toma de decisiones y en la promoción de la convivencia escolar.



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Educadores que transforman el territorio: red de líderes prae los ocobos: fortalece el tejido ambiental escolar.”

Inicio del ciclo: febrero 2025 (con sesiones mensuales hasta la fecha)

Aliado académico: Universidad del Tolima

Con una Inversión de **\$26.000.000** y **70.000** estudiantes de IE Oficiales beneficiados con la participación activa de más de 50 docentes representantes de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), de nuestra ciudad, esta red mensual ha permitido cualificar los enfoques ambientales educativos, intercambiar experiencias exitosas y articular esfuerzos con la academia. Esta línea de acción le apuesta a consolidar una comunidad de práctica ambiental que trascienda las aulas y se conecte con los desafíos climáticos y territoriales de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Reunión Red PRAE Los Ocobos en la IE San Bernardo



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Reunión Red PRAE los Ocobos en la IE Guillermo Angulo Gómez (Asistió La Secretaria de Educación)



Fuente: Secretaría de Educación 2025

Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a 30 de junio 2025
2201056-Implementar Metodologías Flexibles para brindar una educación pertinente, diversa e inclusiva que se ajuste a las necesidades de NNAJ	1	0
2201079-Beneficiar a NNAJ con un Programa de Alimentación Escolar PAE que garantice el mejoramiento de la calidad de vida	37.500	36.654
2201033-Implementar estrategias de permanencia y retención escolar en las IE oficiales.	1	1
2201052-Mejorar y/o adecuar infraestructura de Instituciones Educativas oficiales, para ofrecer espacios dignos y amables.	37	10
2201051-Ejecutar obras complementarias para IEO.	3	0
2201084-Ofrecer un servicio educativo eficiente para la población con trayectorias educativas diversas e inclusiva en las I.E .oficiales de Ibagué.	16.300	17.145
2201069-Fortalecimiento y dotación de las instituciones educativas para ofrecer ambientes pedagógicos de calidad dignos	10	0
2201034-Implementar la estrategia Ibagué Bilingüe para beneficiar NNAJ del sector educativo oficial	400	0
2201005-Diseñar e implementar la estrategia "Ibagué ciudad musical" para formar en valores, convivencia y civismo para el sector educativo.	1	0
2201049-Beneficiar docentes del programa " Formando los Formadores"	125	125
2201001-Diseñar e implementar el Plan Educativo Municipal " PEM"	1	0
2201037-Ampliar la atención de educación inicial en los grados jardín y prejardín en 12 IE Oficiales	3	3

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a 30 de junio 2025
2201006-Implementar el programa de cultura y educación ambiental en las IE Oficiales como mecanismo de fortalecimiento de los PRAES.	1	0
2201047-Implementar 1 proyecto educativo innovador en el marco de la formación integral	1	0
2201006-Acompañar a 4 IE Oficiales en Proyectos Educativos Institucionales innovadores	2	0
2201003-Implementar programas de formación Digital, Steam Educación Económica- Financiera, Y Emprendimiento en IE Oficiales	1	0
2201033-Diseñar e implementar la estrategia de Paz y convivencia escolar en las IE Oficiales (Arte, deporte, Cultura, CRESE)	1	1
2201047-Fomentar un Programa de Ciencia y Tecnología, con semilleros de investigación en I.E. Oficiales.	1	0
2201032-Estudiantes Beneficiados con el Plan territorial de lectura, escritura, oralidad en IE Oficiales	500	500
2201074-Ejecutar el Plan de Bienestar para beneficiar el personal de IE Oficiales	3.500	3.500
2201050-Prestar servicio de conectividad a IE Oficiales	57	0
2201048-Implementar Servicios de información que apoyen el proceso de gestión educativa	1	0
2201071-Garantizar el funcionamiento y operación de las 59 Instituciones Educativas Oficiales	59	59
2201069-Dotar sedes de IE con mobiliario Escolar	14	0

Sector: Salud y Protección Social

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

En cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos”, la Secretaría Municipal de Salud ha consolidado acciones prioritarias dirigidas a garantizar el bienestar integral de la población ibaguereña, alineadas con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Salud y Protección Social, bajo estrictos procesos de inspección, vigilancia y control (IVC).

Estrategias de Salud Mental:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud fortaleció la atención integral en salud mental mediante el diseño y la implementación de estrategias enfocadas en la promoción del bienestar mental, la prevención de trastornos y la atención oportuna a la población más vulnerable.

Se llevaron a cabo intervenciones comunitarias, talleres psicoeducativos, brigadas de atención psicosocial y actividades de sensibilización dirigidas a las zonas urbanas y rurales, impactando positivamente a 5.230 ibaguereños.

Estas acciones se desarrollaron en articulación con instituciones educativas, juntas de acción comunal y entidades prestadoras de servicios de salud, lo que permitió generar entornos protectores, fortalecer factores de resiliencia y reducir el estigma asociado a los trastornos mentales.

Se resalta la puesta en marcha de líneas telefónicas de atención y orientación, así como el acompañamiento psicosocial individual y familiar, que han contribuido a la detección temprana de conductas autolesivas y factores de riesgo psicosocial.

Los resultados positivos de estas estrategias se evidencian en una mayor capacidad comunitaria para identificar señales de alerta, una disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud mental y un incremento en la cobertura de atención psicosocial en zonas rurales, históricamente desatendidas. Asimismo, se promovieron espacios de autocuidado, participación comunitaria y

fortalecimiento de redes de apoyo, aportando a la construcción de una ciudad más saludable, solidaria y resiliente.



Prevención y Control de Vectores

En el marco del programa de enfermedades transmitidas por vectores, se han ejecutado jornadas integrales en las 13 comunas, beneficiando a **69.158** personas mediante la aplicación de larvicidas, eliminación de criaderos y actividades de educación comunitaria para la adopción de buenas prácticas de saneamiento ambiental.



Esquema Ampliado de Inmunización (PAI)

A través del fortalecimiento de la red de vacunación, se han aplicado **185.725** dosis de biológicos a niños, niñas, adolescentes y población priorizada, contribuyendo a la disminución del riesgo de brotes de enfermedades prevenibles por vacunación, incluyendo la vigilancia activa de fiebre amarilla.



Inspección, Vigilancia y Control (IVC)

Durante la vigencia, la Secretaría Municipal de Salud realizó un total de 4.498 visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) en salud pública, con el objetivo de garantizar condiciones sanitarias óptimas en los establecimientos de expendio y preparación de alimentos del municipio. Esta labor se desarrolló de manera articulada y rigurosa, enfocándose en restaurantes, cafeterías, tiendas y demás negocios del sector gastronómico.

Las visitas técnicas permitieron verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en aspectos como higiene, manipulación de alimentos, manejo de residuos, condiciones locativas y capacitación del personal manipulador. Gracias a esta gestión, se logró mitigar el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos, elevar los estándares de salubridad y fortalecer la confianza de la ciudadanía en los establecimientos regulados.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 895 visitas de IVC a prestadores de servicios de salud del municipio, garantizando el cumplimiento de los estándares de habilitación, calidad y seguridad en la atención a los usuarios.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Secretaría Municipal de Salud con la protección de la salud pública y el bienestar de la población ibaguereña, consolidándose como garante de la calidad sanitaria en la ciudad.



Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a 30 de junio 2025
1906036. -Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología.	1	0
1906044. -Fortalecer la afiliación de oficio como instrumento para la afiliación en una EPS, de aquella población que se encuentra sin aseguramiento en salud o que se encuentre con la novedad de terminación de la inscripción en una EPS.	57.500	20.000
1906025. -Recursos monetarios mensuales entregados a las empresas prestadoras de salud - EPS en las cuales la entidad territorial tiene participación con recursos sin situación de fondo, con el fin de cumplir las condiciones financieras de permanencia, según lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016.	4	0.8
1903016. -Realizar las visitas programadas y no programadas de inspección y vigilancia a las EAPB y prestadores de servicios de salud habilitados en el territorio en el marco de la calidad y la humanización de los servicios de salud.	390	210
1903051. -Fortalecer los procesos de seguimiento a los instrumentos de planeación estratégica de la Secretaría de Salud Municipal	5	2

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a 30 de junio 2025
1903016. -Realizar las visitas de concepto técnico sanitario a todos los establecimientos comerciales que lo soliciten (veterinarias, piscinas, restaurantes, acueductos, establecimientos).	625	210
1903016. -Realizar las visitas de inspección y vigilancia a los diferentes Prestadores de servicios de salud registrados como unidad primaria generadora de datos (UPGD).	57	37
1905050. -Fortalecer los procesos técnicos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031 enfocado en lograr diagnósticos tempranos y tratamiento oportuno y resolutivos del cáncer de mama a través de asistencias técnicas/ IPS y EPS cáncer de mama.	38	15
1905050. -Fortalecer las competencias técnicas de los actores del SGSSS para garantizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento a los diferentes tipos de desnutrición / IPS y EPS en desnutrición	38	15
1905012. -Fortalecer las cavas municipales para el almacenamiento y manejo adecuado de las vacunas.	0	0
1905050. -Fortalecer los procesos técnicos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031 enfocado en lograr diagnósticos tempranos y tratamiento oportuno y resolutivos de cáncer de útero / IP	38	15
1905026. -Fortalecer los actores del SGSSS por medio de campañas anuales colectivas, campañas de asistencia técnica, y campañas de inspección y vigilancia de los	5	3
1905022. -Fortalecer los procesos técnicos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031 enfocado en realizar campañas de gestión del riesgo en temas relacionados con los trastornos de salud mental	3	1.5
1905021. -Fortalecer integralmente los actores del SGSSS, instituciones educativas y comunidad en general, a través de campañas anuales para fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud que impacte en la prevención de embarazos en adolescentes, sífilis gestacional y congénita, prevención de la mortalidad materna y VIH/SIDA	4	2

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a 30 de junio 2025
1905051.-Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	1	0
1905054.-Mejorar los programas de prevención de todo tipo de violencias (VF, VS, VG) en el marco del cumplimiento de los lineamientos técnicos nacional e implementación asertiva de las rutas de atención. para la reducción / violencias que incluya la población vulnerable	1	1
1905054.-Adoptar y adaptar el modelo de salud predictiva, preventiva y resolutive centrada en el ser humano como sujeto de derechos. / marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque preventiva, predictiva y resolutive que incluya poblaciones vulnerables y/o Plan de Intervenciones Colectivas	1	0
1905054.-Adoptar y adaptar el modelo de salud predictiva, preventiva y resolutive centrada en el ser humano como sujeto de derechos. / marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque preventiva, predictiva y resolutive que incluya poblaciones vulnerables y/o Plan de Intervenciones Colectivas	1	0
1905020.-Fortalecer los procesos y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que permitan abordar el consumo de SPA de manera responsable y holística en el marco de la gestión del riesgo colectivo e individual	1	0.5
1905024.-Realizar campañas anuales colectivas y campañas de asistencia técnica a los actores del SGSSS de gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores	6	4
1905050.-Lograr articular de manera responsable con los actores del SGSSS la implementación de los planes integrales para la aceleración de la reducción de la mortalidad materna de la ciudad de Ibagué / IPS y EPS en mortalidad materna	30	10

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a 30 de junio 2025
1905050. -Fortalecer los procesos técnicos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031 enfocado en lograr diagnósticos tempranos y tratamiento oportuno y resolutivos de cáncer de Próstata / IPS y EPS cáncer de próstata	38	15
1905054. -Actividades encaminadas a mejorar las condiciones y situaciones originadas en el ámbito laboral	1	0.55
1905027. -Eliminar barreras y brechas en salud que permitan mejorar las coberturas de vacunación por medio de la implementación de campañas de vacunación	2	1.2
1905031. -Realizar las acciones colectivas para la prevención de riesgos asociados a las condiciones crónicas no transmisibles en la comunidad	1	0.43
1905040. -Mejorar las oportunidades para el acceso a programas sociales de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores a través de la certificación de discapacidad	1.050	0
1905041. -Actividades establecidas por el Programa de Atención Psicosocial a víctimas del conflicto armado en los ámbitos individual, familiar y comunitario (incluido en éste los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades.	600	250
1905003. -Servicio de apoyo financiero para garantizar la habilitación en el cementerio para la inhumación de cadáveres no identificados e identificados y no reclamados por parte del Municipio	1	0

Sector: Cultura

Porcentaje de avance de la ejecución física y financiera:



Principales logros:

Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC):

1. Se formalizó la matrícula de 120 nuevos estudiantes en los tres programas académicos que ofrece la EFAC, ampliando así la cobertura y consolidando la oferta educativa en artes para el municipio, los cuales a final de año serán certificados
2. En el marco de la estrategia de cualificación del talento humano, se desarrolló el taller **Formación a Formadores**, con la participación de 43 docentes de distintas disciplinas artísticas. Esta actividad fue extendida al semillero artístico del Colegio Joaquín París, impactando a 200 estudiantes, como parte del propósito de articular procesos pedagógicos con el sector educativo.
3. Se realizaron dos talleres especializados en **Dramaturgia y Actuación**, con una participación total de 32 personas entre actores locales y visitantes, promoviendo el fortalecimiento de las artes escénicas y el intercambio de saberes.

Programa SIMIFARTE:

1. A través de la contratación de formadores artísticos, se ha brindado atención a 700 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en las 13 comunas urbanas y 4 corregimientos del municipio, promoviendo el acceso equitativo a la formación artística en los territorios y priorizando la descentralización de la oferta cultural.



Huberney
Valencia
semillero Infantil
danza Comuna
1: 16
Beneficiarios
Comuna 7: 25 Beneficiarios
corregimiento 10:

Beneficiarios Fuente:

Secretaria de Cultura 2025.

Olga Lucia Trujillo
Semillero Infantil Artes
Plásticas Comuna
1: Beneficiarios 24
Comuna 2 : Beneficiarios 21
Corregimiento 7: Beneficiarios 14



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

La secretaría de cultura municipal con una inversión \$ 520.000.000 realizó la planificación, programación, gestión, seguimiento a la agenda cultural de eventos artísticos, culturales, patrimoniales de la capital musical de Colombia, entre las acciones se destaca:

Agenda Cultural

Festival de la nacional de la música colombiana versión n°38 (16 al 24 de marzo. Contrato n°354 de 2025

La Secretaría de Cultura ha lanzado el Festival de la Música Colombiana en su versión número 38, con una agenda que comprende más de 8 conciertos en vivo y 10 actividades. Este festival es una oportunidad para que los artistas colombianos muestren su talento y para que el público disfrute de la rica diversidad musical tradicional del país. **Listado de eventos reportados:**

1. Concierto de Gala Lanzamiento Oficial

- Lugar: Teatro Colón (barrio La Candelaria, Bogotá)
- Comuna: No aplica (fuera de Ibagué)
- Asistentes: 700

2. Encuentro Nacional "Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana"

- Lugar: Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo (Centro, Comuna 1)
- Asistentes: 500

3. Encuentro Departamental de Duetos

- Lugar: Parque Manuel Murillo Toro (barrio Centro, Comuna 1)
- Asistentes: 1000

4. Concurso Departamental "Cantalicio Rojas"

- Lugar: Parque Manuel Murillo Toro (barrio Centro, Comuna 1)
- Asistentes: 1000

5. Concierto Oficial de Inauguración de la versión 39

- Lugar: Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo (Centro, Comuna 1)
- Asistentes: 500

6. Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción"

- Lugar: Teatro Tolima (barrio Centro, Comuna 1)
- Asistentes: 1000

7. Encuentro Nacional "Música de las Regiones"

- Lugar: Parque Manuel Murillo Toro (barrio Centro, Comuna 1)
- Asistentes: 1000

8. Festival de la música colombiana: Centros Comerciales Ibagué

- Lugares:
 - Multicentro (barrio Jordán, Comuna 6)
 - La Estación (barrio Ambalá, Comuna 6)
 - Acqua Power Center (barrio Ambalá, Comuna 6)
- Asistentes: 600

9. Concierto de Premiación y Clausura

- Lugar: Parque Manuel Murillo Toro (barrio Centro, Comuna 1)
- Asistentes: 1.000

Apoyo de profesional para acompañar la ejecución del programa cultura en acción
- arte para todos

Total - población beneficiada: 8.200

Comuna: 1, 6. Barrios: Jordán, Centro, Jordán, Ambalá

1. Concierto de Gala Lanzamiento Oficial
 2. Encuentro Nacional "Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana"
 3. Encuentro Departamental de Duetos
 4. Concurso Departamental "Cantalicio Rojas"
 5. Concierto Oficial de Inauguración de la versión 39
 6. Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción"
 7. Encuentro Nacional "Música de las Regiones"
 8. Festival de la música colombiana: Centros Comerciales Ibagué
 9. Concierto de Premiación y Clausura
- Fuente: Secretaría de Cultura 2025



Festival de orquestas y coros infantiles ibafest (13 al 20 de abril)

Con una inversión de \$100.000.000 la Secretaría de Cultura realizó el Festival Internacional de Coros y Orquestas Sinfónicas Infantojuveniles en Ibagué, el cual benefició a 4.083 habitantes, reuniendo agrupaciones de Colombia y Argentina. Durante varios días, niños y jóvenes participaron en talleres de luthería, técnica vocal, expresión corporal y orquesta, además de ofrecer conciertos didácticos en colegios, presentaciones en centros comerciales y un gran concierto de gala en el Teatro Tolima.

El evento cerró con un multitudinario concierto final en el Complejo Cultural Panóptico, integrando coros y orquestas en un montaje conjunto. Este festival 2025 destacó por su impacto educativo, cultural y social, acercando la música sinfónica a la comunidad y fortaleciendo el talento musical infantil y juvenil.

En total se realizaron 12 eventos culturales (además de los talleres de formación), que fueron:

- Concierto en I.E. José Celestino Mutis sede Galán (barrio Galán, Comuna 7) – 135 personas
- Concierto en Liceo Musical Santa Cecilia (barrio Cádiz, Comuna 6) – 220 personas
- Concierto en I.E. Alberto Castilla sede primaria (barrio Topacio, Comuna 7) – 400 personas
- Concierto en I.E. Amina Melendro de Pulecio – Conservatorio de Ibagué (Barrio Calambeo, Comuna 1) – 400
- Concierto en I.E. Alberto Santofimio Caicedo (barrio Jordán, Comuna 9) – 120 personas
- Concierto en I.E. Celmira Huertas (barrio El Salado, Comuna 8) – 120 personas
- Concierto en Centro Comercial Multicentro (Jordan, Comuna 5) – 120 personas
- Concierto en Centro Comercial Acqua Power Center (San Simon, comuna 7) – 120 personas
- Concierto en Centro Comercial La Estación (Ambala, comuna 3) – 160 personas
- Concierto en I.E. Técnica Industrial La Palma, vereda La Miel (Corregimiento 14) – 101 personas
- Concierto de gala en Teatro Tolima (Centro, comuna 1) – 661 personas
- Gran concierto de cierre en Complejo Cultural Panóptico (Centro, comuna 1) – 1.526 personas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Concierto en I.E. José Celestino Mutis sede Galán (barrio Galán, Comuna 7) – 135 personas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Concierto en Liceo Musical Santa Cecilia (barrio Cádiz, Comuna 6) – 220 personas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Concierto en I.E. Alberto Castilla sede primaria (barrio Topacio, Comuna 7) – 400 personas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Concierto en I.E. Amina Melendro de Pulecio – Conservatorio de Ibagué (Barrio Calambeo, Comuna 1) – 400



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Concierto en I.E. Celmira Huertas (barrio El Salado, Comuna 8) – 120 personas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Concierto en Centro Comercial Multicentro (Jordán, Comuna 5) – 120 personas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Concierto en Centro Comercial Acqua Power Center (San Simón, comuna 7) – 120 personas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Gran concierto de cierre en Complejo Cultural Panóptico (Centro, comuna 1) – 1,526 personas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Semana de la danza (11 al 17 de mayo) Día internacional de la danza 2025, comuna 1

La Alcaldía de Ibagué celebró el Día Internacional de la Danza 2025 con una inversión de **\$50.000.000** se desarrollaron diversas actividades gratuitas que incluyeron presentaciones de más de 708 artistas en diferentes escenarios de la ciudad, incluyendo el cierre en el Teatro Tolima. Los eventos abarcaron géneros como danza oriental, ballet, urbano, contemporáneo, popular y folclor, durante la conmemoración del Día Internacional de la Danza, se ejecutaron siete (7) eventos artísticos en diferentes sectores de Ibagué, incluyendo zonas urbanas y rurales, instituciones educativas, centros comerciales, escenarios académicos y culturales, lo que permitió un alcance estimado de 3.300 personas impactadas directamente. Cada evento fortaleció la

visibilidad de las prácticas dancísticas locales y promovió el acceso equitativo a la cultura.

Con un total de **3.300** beneficiados de las comunas 1, 2, 3, 6,7,8,9, 11,12.

#	Nombre del evento	Localidad / Comuna o Corregimiento	Lugar específico	Personas Impactadas	Descripción del evento
1	Salado vive la danza	Comuna 7	Parque principal del Salado	400	Evento descentralizado que vinculó grupos de danza tradicional y folclórica de la zona rural. Se promovió el acceso a expresiones culturales en el corregimiento.
2	Colegios viven la danza	Comunas 7, 8 y 9	Instituciones Educativas Públicas	1.000	Activaciones artísticas simultáneas en colegios oficiales, con participación de grupos estudiantiles y artistas formadores.
3	Pensar la danza	Comuna 3	Biblioteca Soledad Rengifo	150	Espacio académico para la reflexión crítica sobre la danza como práctica artística y política. Participaron docentes, creadores y gestores culturales.
4	Encuentro universitario de danza	Comuna 6	Universidad del Tolima	300	Intercambio de experiencias dancísticas entre universidades locales y visitantes. Se presentaron montajes contemporáneos, urbanos y tradicionales.
5	Gran Encuentro de Danza – Teatro Tolima	Comuna 1	Teatro Tolima	800	Gala central del evento con participación de compañías profesionales, escuelas de formación y grupos independientes. Evento con entrada libre.

6	Danza en el Centro Comercial Acqua Power Center	Comuna 6	Centro Comercial Acqua	250	Exhibición artística de danza urbana, contemporánea y moderna en espacio no convencional. Generó alto impacto visual y afluencia espontánea.
7	El Sur vive la danza	Comunas 11 y 12	Canchas y centros comunitarios	400	Actividad enfocada en jóvenes y niños de barrios del sur. Se realizaron muestras coreográficas y talleres abiertos.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Festival Folclórico Colombiano (04 al 29 de junio).

Con una inversión de \$4.542.654.523, se desarrolló la versión 51° del Festival Folclórico Colombiano.

El lanzamiento del afiche y la programación oficial del 51° Festival Folclórico Colombiano se realizó el día 29 de abril, la imagen oficial fue presentada en un evento en el Hotel Estelar de Ibagué, donde se reveló que la propuesta ganadora, titulada "Herencia: Expresión viva de un legado", fue creada por el colectivo Dekor Graffiti – Decoración & Diseño.



Fuente: Secretaría de Cultura

Lanzamiento nacional del 51° Festival Folclórico Colombiano, Bogotá.

El jueves 13 de junio se llevó a cabo el lanzamiento nacional del 51° Festival Folclórico Colombiano se llevó a cabo en el emblemático Teatro Colón de Bogotá, donde se vivió una noche llena de música, danza y tradición. El evento reunió a artistas, grupos folclóricos y público general, quienes disfrutaron de una muestra representativa de la cultura tolimense y colombiana, con presentaciones de danzas típicas, música en vivo y trajes tradicionales que llenaron el escenario de color y alegría.

Durante la velada, se resaltó la riqueza cultural del Tolima y se invitó a todos los asistentes a participar en las más de 60 actividades gratuitas que se realizarán en Ibagué entre el 12 y el 30 de junio. El ambiente fue festivo y emotivo, con una programación que incluyó desfiles, muestras gastronómicas y conciertos, mostrando la diversidad y el talento de los artistas que serán protagonistas en la capital musical de Colombia durante el festival.





Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Pregón Sanjuanero, comuna 1

El Pregón Sanjuanero marca el inicio del 51° Festival Folclórico Colombiano, fue un evento vibrante que presentó a las 20 embajadoras que representan a las comunas, corregimientos y comunidades indígenas de la ciudad. Este evento, celebrado como antesala a las festividades de San Juan y San Pedro, contó con desfiles, música y danza, llenando las calles de alegría y color.



Lanzamiento del 51° festival folclórico colombiano

El lanzamiento del 51° Festival Folclórico Colombiano en Ibagué se llevó a cabo en el Teatro Tolima, marcando el inicio de una celebración que tendrá lugar entre el 12 y el 30 de junio. Este evento contó con la participación de autoridades locales y representantes del sector cultural, quienes destacaron la importancia del festival para la preservación del patrimonio inmaterial colombiano.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Imposición de bandas a las embajadoras del encuentro municipal del folclor, comuna 1

El pasado 16 de junio beneficiando a 1000 habitantes, el Teatro Tolima fue el escenario de la Imposición de Bandas a las embajadoras del Encuentro Municipal del Folclor, dando inicio oficial al 51° Festival Folclórico Colombiano en Ibagué. La ceremonia, que contó con la presencia de autoridades locales, representantes culturales y un público entusiasta, celebró la riqueza de la tradición folclórica y el papel de la mujer como portadora de la identidad regional.

Además de la imposición de bandas, la jornada incluyó la presentación de las embajadoras de los encuentros municipales de folclor de inclusión, dirigidos a personas mayores y personas con discapacidad, reafirmando el compromiso del festival con la diversidad y la participación de todos los sectores de la sociedad. La velada estuvo marcada por muestras artísticas, música y danzas típicas, generando un ambiente de alegría y orgullo colectivo que augura el éxito de las actividades programadas para el resto del festival.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Noche de gala - encuentro municipal del folclor

El 17 de junio, la Alcaldía de Ibagué realizó la “Noche de Gala - Encuentro Municipal del Folclor” en el Teatro Tolima beneficiando a 1000 habitantes, como parte del 51° Festival Folclórico Colombiano. El evento reunió a artistas locales y público general para disfrutar

de presentaciones artísticas que resaltaron las tradiciones y el folclor de la región, enmarcada en una semana de actividades folclóricas, reafirmó el sentido de pertenencia y el amor por las costumbres tolimenses, la jornada fortaleció la identidad cultural de Ibagué y contribuyó a posicionar la ciudad como referente nacional en la celebración y promoción del folclor colombiano.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Encuentro Municipal del Folclor

El desfile en traje artesanal y traje de baño de las candidatas al Encuentro Municipal del Folclor se realizó en el Complejo Cultural Panóptico, con una asistencia de 500 personas, el evento destacó la creatividad de los diseñadores y el carisma de las participantes, consolidando la pasarela como un espacio de promoción del talento local y la cultura folclórica de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Muestra artística de embajadoras, baile “el contrabandista”, encuentro municipal del folclor, comuna 8

Con una asistencia de 2.000 personas, las embajadoras municipales presentaron una muestra artística interpretando el baile "El Contrabandista". Este baile, considerado la danza insignia del Tolima, representa el coqueteo y romance entre campesinos, con movimientos que combinan bambucos, rajaleñas y cañas. Las participantes cautivaron al público con su energía y colorido, mostrando la pasión por el folclor tolimense. En detalle, la muestra artística se desarrolló en el Teatro Tolima, donde las embajadoras, bajo la mirada de cinco jurados, realizaron la interpretación de "El Contrabandista". La interpretación de las embajadoras fue ovacionada por el público, quienes valoraron la energía y el colorido de las comparsas.

Comuna: 8 Barrios: Macarena



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Tablados populares de san juan, comuna 7 y 12, día 1 y día 2

Se realizaron los tablados populares de San Juan 2025 en Ricaurte y El Salado, compuestos por 4 eventos: Tablados en barrio Ricaurte día 1 y día 2; y Tablados en el barrio El Salado, día 1 y día 2. Con asistencia de 1.000 personas fueron escenarios llenos de música, danza y tradición, donde la comunidad disfrutó de presentaciones artísticas y muestras folclóricas propias de las festividades de San Juan en Ibagué. Estos espacios permitieron a los asistentes vivir de cerca la cultura local y compartir en un ambiente festivo y familiar.

Las actividades incluyeron actuaciones de artistas locales, grupos de música y danza, así como muestras gastronómicas típicas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los barrios. Los tablados reafirmaron su papel como el corazón de las celebraciones, promoviendo la participación y el encuentro comunitario.

Comuna: 2 y 7 Barrios: El salado, Ricaurte

Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Gran desfile de san juan, desde hotel casa morales, hasta calle 42 con carrera 5.

El Gran Desfile de San Juan en Ibagué, parte del Festival Folclórico Colombiano, fue un evento lleno de color, música y tradición, con la participación de más de 3.200 artistas en carrozas, comparsas y grupos folclóricos. El desfile se desarrolló con orden y alegría, destacando la participación ciudadana y el compromiso de Ibagué con sus tradiciones, con una asistencia de aproximadamente 300.000 habitantes.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Gala de elección y coronación del encuentro municipal del folclor, comuna 8

La velada de elección y coronación del Encuentro Municipal del Folclor se realizó con éxito, resultando elegida Laura Sofía Cortés Niño, de la comuna 12, como nueva embajadora, el evento reunió a 20 representantes de comunas, corregimientos y comunidades indígenas de Ibagué, y destacó por la calidad artística y el compromiso cultural de las participantes.

El jurado, conformado por expertos en folclor, eligió también a Danna Gabriela Junco Álape (comunidad indígena Los Tunjos) como virreina, a Mariangel Cardozo Torres (comuna 1) como segunda princesa, y a Laura Isabella Lozano Ipus (comuna 9) como primera princesa. Por primera vez, se entregó el título de Embajadora patrimonio a Tatiana Daza Ramírez (comuna 3). La noche incluyó presentaciones musicales de Beto Villa, la Orquesta internacional de la Policía Nacional y Andrés Carrizosa, consolidando el evento como un referente de la tradición y la identidad Ibaguereña.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Caravana real, desde el aeropuerto perales, hasta hotel casa morales.

La caravana real de las embajadoras del Festival Folclórico Colombiano en Ibagué fue un evento lleno de emoción y alegría. Las 16 embajadoras nacionales del folclor llegaron al aeropuerto Perales y recorrieron las principales calles de la ciudad en un recorrido que culminó en el Hotel Casa Morales. La caravana fue recibida por cientos de ibaguereños que salieron a las calles a aplaudir y darles la bienvenida, llenando el ambiente de entusiasmo.

Caravana Real, Desde el Aeropuerto Perales, hasta Hotel Casa Morales.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

El 27 de junio, en el Museo Panóptico de Ibagué, se realizó el desfile de traje de baño, típico y artesanal de las embajadoras en el Encuentro Nacional del Folclor. El evento reunió a representantes de diferentes regiones del país, quienes mostraron la diversidad y riqueza cultural a través de coloridas pasarelas llenas de arte y tradición.

La jornada destacó la belleza y el talento de las participantes, así como la creatividad de los diseñadores, consolidando el desfile como uno de los momentos más vibrantes del Encuentro Nacional del Folclor. El público disfrutó de una experiencia llena de alegría y orgullo por las expresiones folclóricas de Colombia.

Desfile de traje de baño, típico y artesanal de las embajadoras en el Encuentro Nacional del Folclor, Comuna 1



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Tablados populares de san pedro, comunas 7 y 12, día 1 y día 2

Los tablados populares de San Pedro 2025 en Ricaurte y El Salado se componen por 4 eventos: Tablados en barrio Ricaurte día 1 y día 2; y Tablados en el barrio El Salado, día

1 y día 2. Estos fueron escenarios llenos de música, danza y tradición, donde la comunidad disfrutó de presentaciones artísticas y muestras folclóricas propias de las festividades de San Pedro en Ibagué. Estos espacios permitieron a los asistentes vivir de cerca la cultura local y compartir en un ambiente festivo y familiar.

Las actividades incluyeron actuaciones de artistas locales, grupos de música y danza, así como muestras gastronómicas típicas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los barrios. Los tablados reafirmaron su papel como el corazón de las celebraciones, promoviendo la participación y el encuentro comunitario.

Total - población beneficiada:
10.000 Comuna: 12 y 7. Barrios: El salado, Ricaurte

Tablados populares de san pedro, comunas 7 y 12, día 1 y día 2



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Gran concierto afro, comuna 8

El 28 de junio se realizó el Gran Concierto Afro en el Patio de Banderas, una vibrante celebración de la cultura afrocolombiana en Ibagué. El evento contó con presentaciones musicales y de danza a cargo de agrupaciones como Tambores por la Vida, Yembé y Baile Africano, que llenaron el espacio de ritmos y expresiones tradicionales del Pacífico colombiano. Además, se habilitó un espacio de emprendimiento donde asistentes pudieron disfrutar y adquirir productos artesanales y gastronómicos típicos del Pacífico y el Caribe afrocolombiano.

La jornada resaltó la riqueza cultural y la diversidad de la región, promoviendo el reconocimiento y la integración de las tradiciones afro en la vida cultural de la ciudad.

Total - población

beneficiada: 2.000

Comuna: 8. Barrios: La

Macarena

Gran Concierto Afro, Comuna 8



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Encuentro nacional infantil de danzas folclóricas, comuna 8

El Encuentro Nacional Infantil de Danzas Folclóricas, parte del Festival Folclórico Colombiano en Ibagué, fue un éxito con la participación de más de 800 niños, mostrando el compromiso de la ciudad con la preservación de las tradiciones a través de las nuevas generaciones, se llevó a cabo el 28 de junio en el Patio de Banderas.

Total - población beneficiada: 2.000 Comuna:
8. Barrios: La Macarena



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Concierto de música folclórica de chengdu, china, comuna 1

El concierto de música folclórica de Chengdu, China, en el Festival Folclórico de Ibagué 2025, fue un evento destacado que fusionó instrumentos tradicionales chinos con sonidos contemporáneos. El grupo musical Chendú ofreció una muestra exclusiva en el Teatro Tolima, presentando una experiencia cultural que conectó al público con la riqueza de la tradición oriental. El concierto, que tuvo lugar el 28 de junio, fue parte de las celebraciones del Festival Folclórico de Ibagué, un evento que exalta el folclor colombiano y promueve la paz desde 1959. El festival, uno de los más importantes del país, sirve como plataforma para la divulgación de danzas y músicas colombianas, pero también abre sus puertas a expresiones culturales

internacionales, como en esta ocasión, la música de Chengdu. El grupo Chendú ofreció una presentación única que combinó instrumentos tradicionales chinos con sonidos modernos, creando una atmósfera cautivadora que transportó a la audiencia a la cultura oriental.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

El Patio de Banderas de Ibagué fue el escenario de la presentación de muestras folclóricas de las embajadoras del Encuentro Nacional del Folclor, en el marco del Festival Folclórico 2025. El evento reunió a representantes de diferentes regiones del país, quienes deleitaron al público con danzas, música y expresiones artísticas que reflejaron la diversidad y riqueza de las tradiciones colombianas.

La jornada contó con la participación activa de las embajadoras, quienes presentaron coreografías y muestras culturales propias de sus regiones, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia.

Gran desfile de san pedro, desde hotel casa morales, hasta calle 42 con carrera 5. El Gran Desfile de San Pedro, cierre del 51° Festival Folclórico Colombiano, reunió a más de 3.200 artistas, 23 carrozas artísticas y 27 carrozas comerciales, llenando de color, música y folclor las calles de Ibagué. Este evento fue posible gracias al trabajo conjunto entre la Gobernación del Tolima, la Alcaldía de Ibagué y un equipo humano comprometido, conformado por más de 600 voluntarios, 380 operarios logísticos, 32 coordinadores y 25 productores. Para garantizar la seguridad y el orden, se instalaron seis puestos de control y se implementó una estrategia de seguridad integral con la participación de más de 1.100 policías, 10 ambulancias, el Ejército Nacional, Defensa Civil y Cruz Roja, además de la instalación de 8.000 vallas de contención.

El desfile reafirmó que el Festival Folclórico Colombiano es una de las muestras más representativas de la cultura y tradición nacional.

Total - población beneficiada: 2.000



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Velada de elección y coronación de la reina nacional del folclor, comuna 8

La velada de elección y coronación de la Reina Nacional del Folclor 2025 se destacó por su alto nivel artístico y cultural, resultando elegida Laura Ximena Ramos Camacho, representante de Casanare, como nueva Embajadora. El evento reunió a 16 embajadoras de diferentes regiones del país, quienes demostraron talento, conocimiento folclórico y carisma en cada una de sus presentaciones. El jurado, conformado por expertos en música y danza, también eligió a Laura Sofía Cortés Niño (Tolima) como Embajadora Virreina, Anahy Maritza Mourad Horta (Magdalena) como Embajadora Princesa, Maryor Marcela Melendres Mora (Córdoba) como Embajadora Primera Princesa y Sandi Yisel Cera Salas (La Guajira) como Embajadora Segunda Princesa. Además, se premiaron los mejores grupos coreo-musicales y se contó con la participación especial de artistas invitados, consolidando la noche como uno de los momentos más emblemáticos del 51° Festival Folclórico Colombiano.



3er encuentro vallenato ciudad musical, comuna 5 y 11

El 3er Encuentro Vallenato Ciudad Musical se realizó con éxito durante dos días, con actividades en el Centro Comercial La Estación y el Coliseo de Ferias de Ibagué. Este evento, organizado por la Alcaldía y la Secretaría de Cultura, contó con el apoyo del artista y gestor Johnny Smith, y reunió a 16 agrupaciones participantes que mostraron el talento y la pasión por el vallenato en la ciudad. Nacido en 2023, el encuentro se consolida como un espacio clave para la promoción de este género musical en Ibagué. A partir del próximo año, el evento será institucionalizado por acuerdo municipal, garantizando su continuidad. El cierre del festival estuvo a cargo de Johnny Smith y Penchy Castro, quienes ofrecieron un gran espectáculo para el público asistente, reafirmando el compromiso de la ciudad con la cultura y la música vallenata.

Comuna: 11 y 5 Barrios: Ambala, las ferias



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado - corregimiento San Bernardo, Ibagué – 9 de abril de 2025

Total - población beneficiada: **2.000**

El 9 de abril de 2025 se realizó en el parque principal de San Bernardo la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. El evento, organizado por la Secretaría de Movilidad, contó con la participación de seis artistas masculinos y la asistencia de aproximadamente 200 personas de la comunidad.

La jornada incluyó la instalación de un escenario móvil, actos protocolarios, intervenciones de los organizadores y una presentación musical a cargo de la papayera de la Policía. La actividad tuvo un impacto positivo de tipo mediano en la población, promoviendo la memoria, la solidaridad y el reconocimiento a las víctimas en el corregimiento 12 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Día del patrono, niño Jesús de Praga, en la vereda

Chucuní TOTAL - POBLACIÓN BENEFICIADA: 300

Comuna: Corregimiento: 12

Por Gestión:

La Alcaldía de Ibagué celebró el día del Patrono, Niño Jesús de Praga, en la vereda Chucuní, cumpliendo con el decreto 028 del 2018. Durante la jornada, los habitantes conmemoraron el aniversario de la capilla que lleva el nombre del Patrono, en un evento que se ha consolidado como parte de la identidad y cultura local. Propios y turistas disfrutaron de una variada programación que incluyó partidos de fútbol, juegos infantiles, ajedrez, bolirana, bingos, espacios de cuidado, música en vivo y una feria de emprendedores rurales, quienes aprovecharon la ocasión para ofrecer y vender sus productos.

El evento tuvo un impacto positivo en la economía local, logrando más de 5 millones de pesos en ventas gracias a los espacios brindados por la Alcaldía para la comercialización. Además, la jornada contó con la participación de la Policía Nacional, que llevó su Policirco, y de los Bomberos, quienes ofrecieron actividades recreativas como un inflable para los niños, fortaleciendo así el sentido de comunidad y celebración en Chucuní.



Fuente: Secretaria de Cultura

2025 Apoyo: Feria de la miel y sus derivados

Total - población

beneficiada: 300

Comuna: 1

corregimi

ento: 12



Fuente: Secretaría de Cultura 2025



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Apoyo: Evento día de la
mujer Total - población
beneficiada: 300
Comuna: 8 barrio: jardín comuneros



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Apoyo: Día de la familia
Total - población
beneficiada: 150 Comuna:
11 barrio: la libertad



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Apoyo: Celebración día de
la madre Total - población
beneficiada: 100 Comuna:
12 barrio: villa luces



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Celebración día del orgullo
LGTBIQ+ Total - población
beneficiada: 300 Comuna:
1



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Festival del libro, comuna 5

Se llevó a cabo del 25 al 29 de mayo el Festival del libro en el centro comercial Multicentro, que contó con un flujo de personas aproximado de 30.000 personas por día en los cuatro días de montaje, donde hubo 7 stands que contaron con la participación de: Librería Pérgamo, Librería Ala de Colibrí, ADESARCUS, Liberarte, Pijao Editores, Biblioteca campesina y la Red Municipal de Bibliotecas Públicas. además contó con franjas culturales como: Franja de autores (que contó con 10 autores locales y tres autores internacionales. También tuvo la franja de poetas, con seis poetas locales, la franja infantil con 4 actividades para niños y el cierre con reconocimiento de parte de la Alcaldía de Ibagué al Maestro Carlos Orlando Pardo por su carrera artística.

Total - población beneficiada: 12.000
Comuna: 5



Lanzamiento oficial del 8° congreso nacional de música en el auditorio del complejo cultural panóptico de Ibagué, comuna 1

Total - población beneficiada: 200

El pasado martes 20 de mayo se llevó a cabo el lanzamiento oficial del 8° Congreso Nacional de Música en el Auditorio del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué. El evento reunió a músicos, sabedores, gestores, representantes de procesos organizativos, autoridades culturales y actores clave del sector, quienes celebraron el inicio de una nueva etapa para la consolidación de la gobernanza participativa y el fortalecimiento del ecosistema musical colombiano.

En esta edición, el Congreso propuso avanzar en la implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia 2025-2035, promoviendo la deliberación y organización de agentes diversos en torno a la formalización de prácticas musicales, el fortalecimiento de circuitos de formación y circulación, y la proyección de la música como pilar del desarrollo social. El evento incluyó foros, paneles temáticos, mesas de diálogo, laboratorios de co-creación y presentaciones artísticas, consolidando una visión territorial y colaborativa. La articulación entre el Ministerio de las Culturas, la Gobernación del Tolima, la Alcaldía de Ibagué y múltiples organizaciones sociales fue clave para el éxito de esta jornada, que marcó un hito en la construcción colectiva de políticas musicales en Colombia.

Lanzamiento oficial del 8° Congreso Nacional de Música en el Auditorio del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, Comuna 1



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Encuentro Musicales Comunas



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Encuentro municipal del folclor en comunas, comunas 1 y 12

Se realizó encuentro Municipal del Folclor en comunas de Ibagué, incluyó presentaciones en los barrios de Belén y Ricaurte y los corregimientos de San Bernardo y Villa Restrepo, contando con la participación de diversas muestras artísticas de la ciudad. El evento, parte del 51° Festival Folclórico Colombiano, buscó preservar y difundir las tradiciones culturales de la región en las comunas de la ciudad

TOTAL - POBLACIÓN BENEFICIADA: 500

Comuna: 1 y 12 - Barrios: Belén y Ricaurte. Corregimiento: 8 y 12

Encuentro Municipal del Folclor en comunas, Comunas 1 y 12



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Área: estímulos

Fase I: Convocatoria "Ibagué Pentagrama de Arte y Folclor"

Durante esta fase inicial del componente de estímulos, se ejecutó la convocatoria "**Ibagué Pentagrama de Arte y Folclor**", con una inversión de \$930.696.000, cuyo objetivo principal fue garantizar la participación de los actores artísticos locales en la versión N.º 51 del Festival Folclórico Colombiano. Este proceso permitió beneficiar a más de **1.100 artistas** de la ciudad, incluyendo embajadoras, parejas de baile, grupos coreomusicales, papayeras, comparsas, carrozas, agrupaciones de danza y otros agentes del ecosistema cultural. 120 beneficiados ganadores de las convocatorias.

Portafolios:

- ✓ Parejos acompañantes de las embajadoras al concurso de embajadora municipal del folclor.
- ✓ Preparadores musicales de las embajadoras de la ciudad de Ibagué embajadoras de las comunas, comunidades y corregimientos de la ciudad de Ibagué.
- ✓ Comparsas del desfile municipal del folclor
- ✓ Grupos coreográficos de danza folclórica acompañantes de las embajadoras al concurso embajadora municipal del folclor encuentro municipal del folclor.
- ✓ Grupos de música folclórica formato cucamba acompañantes a las embajadoras en el concurso embajadora municipal del folclor encuentro municipal del folclor.
- ✓ Beca de creación carroza "ruta ancestral: camino real del Quindío"
- ✓ Beca de creación de la carroza "san juan, Ibagué 475 años"
- ✓ Beca de creación carrozas festival folclórico colombiano.

- ✓ Beca de circulación en música en el marco del festival folclórico colombiano 51°
- ✓ Beca de creación para la línea gráfica de la imagen oficial del 51° festival folclórico colombiano.
- ✓ Se realizó la apertura del Capítulo II del portafolio de estímulos artísticos y culturales, con la convocatoria del Banco de Jurados 2025

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
<i>Apertura Convocatoria</i>	16 de mayo de 2025
<i>Cierre Convocatoria</i>	30 de mayo de 2025
<i>Publicación de acto administrativo con candidatos a jurado</i>	3 al 6 de Junio del 2025

Se apoyaron las iniciativas de los artistas, gestores, cultores, hacedores, sabedores, colectivos y organizaciones culturales, hasta el 31 de marzo, las convocatorias aún están vigentes, por lo tanto, no se han reportado el total de la población beneficiada, el avance al 30 de junio para la población beneficiada fue: De los cuales 3 desistieron del proceso

CAPITULO 1 ESTIMULOS FFC			N° DE ESTÍMULOS
1	Embajadoras	\$ 34.000.000	20
2	Preparadores	\$ 56.800.000	13
3	Comparsas	\$ 111.140.000	14
4	Cucamba	\$ 109.408.000	13
5	Parejos	\$ 84.160.000	13
6	Grupos danza	\$ 198.302.000	13
7	Línea grafica	\$ 8.500.000	1
8	Carrozas	\$ 172.000.000	4
9	Tablados	\$ 214.400.000	32
TOTAL		\$ 988.710.000	123

CAPITULO 2 ESTIMULOS FFC	N° DE ESTÍMULOS
Banco de jurados 2025	33



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Se realizó apoyo con recursos económicos para los beneficios económicos periódicos - beps a gestores culturales de la ciudad de Ibagué (pasivo pensional del municipio de Ibagué - beps 10% estampillas procultura)

Con base a la Carta enviada por el Ministerio de Cultura, se envió a la administradora Colombiana de Pensiones Col pensiones, la transacción aprobada de recursos, según lo establecido en el Decreto 295 de 2017, para beneficiar a 9 Gestores Culturales para el 2025, para el segundo trimestre del 2025, se solicitó al Ministerio de Cultura la Carta de Gestores y Creadores Culturales, para la debida liquidación, con base al presupuesto ajustable.

Total - población beneficiada: 9 Gestores y Creadores Culturales.

Comuna: 2-3-5-8-9-11-12

Recursos invertidos: \$ 482.150.364 M/CTE.

RECIBO PARA PAGO

Número: 0000114

Fecha de elaboración: 2025/05/22

Vigencia para este recibo de pago: 2025/05/12

Por concepto de aporte voluntario de recursos para la financiación de aportes y/o anualidades vitales (según se describe a continuación) por acuerdo con la establecida en el Decreto 205 de 2017) de COTOPROVIDENCIA al sector:

Tipo tercero:	Entidad Territorial	Tipo persona:	Jurídico
Tipo documento:	NI	Número de documento:	500113385
Total beneficiarios:	9	Nombre/Razón social:	MUNICIPIO DE IBAGUÉ

CONSECUENCIAS DE APOYOS PARA FINANCIACIÓN DE ANUALIDADES VITALES (MILLONES DE COP)

Tipo documento	Número de documento	Nombre y apellidos	Sexo	Edad	Valor aporte anualidad vitalicia
CEDULA DE CIUDADANIA	1246319	GERARDO ROJAS TASSAYO	M	94	\$15.440.262
CEDULA DE CIUDADANIA	14231715	BERNARDO ORTIZ CRUZ	M	66	\$57.443.555
CEDULA DE CIUDADANIA	19241502	FARLEY DE JESUS MOTATO ROJAS	M	71	\$48.962.942
CEDULA DE CIUDADANIA	36249300	MARLENY TOVAR JIMENEZ	F	66	\$67.176.903
CEDULA DE CIUDADANIA	14242726	ARCESIO PRADA CALLEJAS	M	62	\$94.257.657
CEDULA DE CIUDADANIA	38238890	LUZ BNA CESPEDES VILLA	F	71	\$57.967.392
CEDULA DE CIUDADANIA	18817478	HENRY RAFAEL SANCHEZ	M	63	\$62.488.034
CEDULA DE CIUDADANIA	83085021	DIOGENES ORTIZ CASTAÑEDA	M	70	\$50.623.509
CEDULA DE CIUDADANIA	19388294	JAIRO ALFONSO GRIMALDO CONTRERAS	M	66	\$57.896.826
Sub - Total:					\$482.150.364

www.colpensiones.gov.co
Línea gratuita 02000 412777



Para el segundo semestre de año 2025, el Ministerio de Cultura inicio la apertura de la plataforma SIFO, para el proceso de registro de nuevos gestores culturales al programa, desde el 8 de abril hasta el 16 de mayo del 2025, el cual nos permite la identificación de Creadores y Gestores Culturales.

Implementación de la Estrategia de Atención a Comunidades Culturales

La Secretaría de Cultura destinó \$189.800.000 para el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas, Centros Creativos y del Saber, beneficiando directamente a los habitantes de las comunas 1, 6 y 9 de Ibagué. Esta inversión por medio de profesionales contratados desde la secretaria para fortalecer las bibliotecas del municipio, permitió:

1. Ampliar la cobertura de servicios culturales y educativos en zonas estratégicas de la ciudad.
2. Garantizar el acceso a recursos bibliográficos, tecnológicos y formativos

para la comunidad.

3. Fortalecer los espacios como puntos de encuentro para el desarrollo cultural y social.

Impacto Alcanzado

La ejecución de esta estrategia ha generado un impacto significativo en tres dimensiones clave:

(1) beneficio directo a la población de las comunas 1, 6 y 9, abarcando niños, jóvenes y adultos mediante el acceso a servicios culturales y educativos.

(2) mejora sustancial de las infraestructuras culturales a través de procesos de dotación y mantenimiento continuo que garantizan espacios dignos y funcionales.

(3) promoción de la inclusión social mediante actividades comunitarias que fomentan la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social. Estos resultados reflejan el compromiso institucional con el desarrollo cultural equitativo en el territorio.

Biblioteca la floresta - comuna 9 atención adultos



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Biblioteca I.E Estela Roa - comuna seis



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Biblioteca I.E San Bernardo



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Biblioteca I.E San Juan de la China



Biblioteca I.E Toche



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Patrimonio cultural

Infraestructura EFAC – Bien de Interés Cultural

Con motivo del vigésimo aniversario de la **EFAC**, y reconociendo su carácter como Bien de Interés Cultural, se realizó una inversión de \$ 778.285.767 en infraestructura física. Las obras priorizadas incluyen la adecuación de la sala de danza y el teatro, con el fin de mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y optimizar los espacios destinados a la formación y creación artística.

Avance de obras



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

Obra Terminada



Fuente: Secretaría de Cultura 2025.

2. MONUMENTO APOLOGIA AL DEPORTE – PEDRO CABRERA (\$238.000.000)

Se restauró el monumento apología al deporte ubicado en las piscinas olímpicas de la ciudad de Ibagué.



Estrategia "Guardianes del Patrimonio" - Intervención Camino Real del Quindío

La Secretaría de Cultura Municipal, mediante la estrategia "Guardianes del Patrimonio", ejecutó acciones de recuperación y valorización del sector Camino Real del Quindío, ubicado en la vereda La Curia (zona sur de Ibagué), con una inversión de **\$20.400.000**. Las actividades realizadas incluyeron:

1. Diagnóstico patrimonial:

- Caminata de reconocimiento del sector
- Registro fotográfico documental
- Levantamiento técnico de inmuebles

2. Intervención estética:

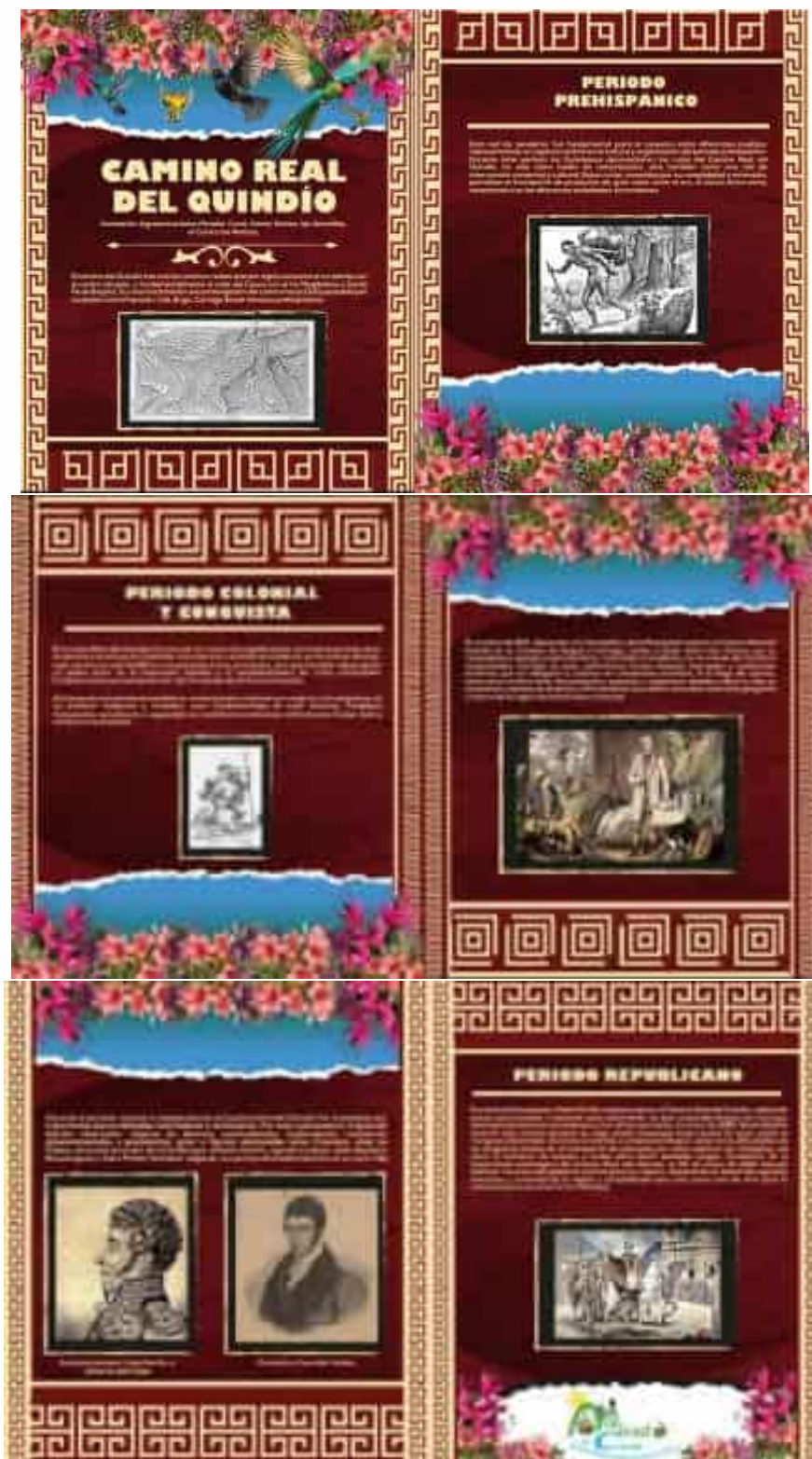
- Embellecimiento de fachadas con paleta de colores armónicos
- Mejoramiento visual para habitantes y turistas

3. Participación comunitaria:

- Diseño colaborativo del espacio con la comunidad de El Cural
- Elaboración de piezas gráficas identificativas

- Impacto logrado:

- ✓ Puesta en valor del patrimonio cultural local
- ✓ Fortalecimiento de la identidad barrial
- ✓ Mejoramiento del atractivo turístico
- ✓ Involucramiento activo de la comunidad



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Solicitud de Modificación Arquitectónica en Sector Patrimonial

La Secretaría de Cultura Municipal, en atención a la solicitud presentada por la señora Lina Marcela Martínez, propietaria del inmueble ubicado en la calle 8ª #2-59 del barrio La Pola (sector patrimonial), ha procedido a:

1. **Evaluar y aprobar** la modificación de la puerta de entrada, garantizando el estricto cumplimiento de:
 - Estándares de conservación patrimonial
 - Características arquitectónicas del sector
2. **Desarrollar la propuesta técnica** conforme a los requerimientos solicitados:
 - Ancho específico: 1.80 metros
 - Elaboración de diseño en 2D mediante software AutoCAD
 - Integración armónica con la fachada existente

El proceso realizado incluyó un análisis in situ de las condiciones del inmueble para verificar su estado actual, seguido de la validación de criterios técnicos y normativos que garantizan la compatibilidad de la modificación con el entorno patrimonial. Se mantuvo coordinación directa con la solicitante durante todo el trámite, asegurando que la propuesta cumpliera con sus necesidades y, al mismo tiempo, respetara los parámetros establecidos.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Acompañamiento Técnico para Conservación de Bienes Muebles Urbanos

Como parte del programa de mantenimiento del patrimonio cultural, se ejecutó un proceso integral de supervisión y conservación de los **18 bienes muebles** de la ciudad de Ibagué, en coordinación con el equipo de *Ibagué Limpia*. Las acciones realizadas incluyeron:

1. Intervención física:

- Limpieza especializada de esculturas.
- Restauración de pedestales, luminarias y elementos de ornato adyacentes.

2. Actualización documental:

- Levantamiento planimétrico en 2D mediante *AutoCAD* para los Bienes de Interés Cultural (BIC) del centro de la ciudad.
- Implementación de códigos QR con información actualizada.

Este trabajo conjunto permitió garantizar la preservación de los bienes patrimoniales, al tiempo que se optimizó su registro técnico y divulgación ciudadana mediante herramientas digitales.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

ESCULETA PROMETEO

La escultura metálica se encuentra en buen estado, sin embargo, requiere una intervención a la estructura metálica y a su pedestal y una limpieza de entorno.

INTERVENCIÓN A REALIZAR

- Limpieza manual y presión de agua de la estructura metálica y pedestal de la escultura de 300m² Área.
- Entramiento con pintura de protección metálica a la escultura en un área de 300m² Área (antes de iniciar a hacer los monumentos).
- Limpieza metálica en el muro exterior de la escultura para la pintura de protección en un área de 300m² Área.
- Entramiento con pintura de óxido al muro exterior de la escultura en un área de 300m² Área.
- Limpieza y pintura de protección de la parte física de la escultura (estructuras externas, torres, etc) en un área de 300m² Área.
- Limpieza de un jardín urbano de 100m² de área ubicada en la parte superior de la escultura en un área de 300m² Área.

Costo intervención

1.200.000

TIEMPO DE EJECUCIÓN

15 días

Fuente: Secretaría de Cultura 2025



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Conservación Preventiva de Bienes de Interés Cultural Muebles

En el marco del Plan de Protección del Patrimonio Cultural, se ejecutaron acciones de primeros auxilios a los bienes muebles de interés cultural del municipio de Ibagué, mediante un trabajo articulado con:

- **Cuerpo de Bomberos** (para seguridad estructural)
- **Asociación CE Libre** (apoyo técnico en conservación)
- **Policía de Turismo y Patrimonio** (custodia y protección)

Escultura la Bambuquera



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Monumento a Manuel Murillo Toro



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Monumento al sol



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Monumento al libertador



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Monumento a la bandera



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Monumento a Jorge Eliecer Gaitán



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Valorización Patrimonial: Camino Real del Quindío

Con una inversión de **\$22.800.000**, la Secretaría de Cultura Municipal desarrolló acciones estratégicas para la puesta en valor del Camino Real del Quindío, beneficiando potencialmente a **540.046 personas**. Las intervenciones incluyeron:

1. Documentación histórica:

- Elaboración de guion patrimonial basado en investigación histórica
- Diseño de infografía interpretativa sobre el valor cultural del camino

2. Participación comunitaria:

- Acompañamiento técnico a las comunidades de las veredas El Cural y Santa Teresa
- Coordinación interinstitucional para estructurar una ruta turística sostenible
- Articulación de saberes locales con la oferta turística patrimonial

Impacto Alcanzado:

Las acciones implementadas han generado tres resultados estratégicos:

(1) el fortalecimiento de la identidad cultural local mediante la revalorización de los saberes tradicionales asociados al Camino Real

(2) la producción de insumos pedagógicos y comunicativos para la divulgación patrimonial, que servirán como herramientas para la apropiación social del conocimiento

(3) el establecimiento de bases técnicas y comunitarias para el desarrollo de un modelo de turismo cultural sostenible, articulado con los habitantes de las veredas El Cural y Santa Teresa como actores fundamentales del proceso.



Fuente: Secretaría de Cultura 2025

Investigación para la Cartilla del Sanjuanero

La Secretaría de Cultura desarrolló un proceso de recopilación histórica como base para la elaboración de la Cartilla del Sanjuanero, iniciativa que documenta la evolución del traje tradicional con énfasis en:

1. **La transformación del vestido** en la región del Magdalena
2. **Su consolidación** como símbolo patrimonial del Tolima

Objetivos del documento

- Sistematizar la configuración histórica del atuendo
- Fortalecer su valor como expresión cultural
- Servir como referencia para la preservación de esta tradición

Metodología empleada:

El proceso investigativo se desarrolló mediante tres componentes metodológicos principales:

(1) el análisis crítico de fuentes documentales y archivos históricos que permitieron reconstruir la línea temporal de la evolución del traje

(2) el registro sistemático de testimonios de portadores de tradición (artesanos, bailarines y maestros folclóricos), que aportaron la perspectiva viva de esta manifestación cultural

(3) el estudio comparativo de representaciones iconográficas (fotografías, pinturas y grabados) que evidencian las transformaciones materiales y estéticas del atuendo. Esta triangulación metodológica se articuló con los lineamientos técnicos establecidos en el Plan Especial de Salvaguardia (PES) de las expresiones culturales tolimeses, garantizando rigor académico y pertinencia cultural en todo el proceso documental.

Con una inversión de \$ 241.510.474, y beneficiando a 10.862 personas, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, trabaja en el mantenimiento del Panóptico, icono cultural y patrimonial de los ibaguereños, a través de diferentes acciones como: incentivar a la comunidad a conocer las instalaciones del Museo Panóptico, realizando exposiciones como "Ecos y Resonancias", que aborda la música de Ibagué y ha contado con la asistencia de cerca de 150 visitantes y presentaciones musicales.

También se llevaron a cabo conversatorios como "El Rock en la Ciudad de Ibagué" y un homenaje a grandes exponentes de la música tropical. Se realizó el conversatorio "Memoria, Verdad y Territorio" en el marco del mes de las víctimas, en articulación con entidades aliadas. El área educativa y de mediación ha fortalecido su plan de acción con recorridos guiados para visitantes internacionales, estudiantes universitarios de Comunicación Social, Periodismo, Artes Plásticas y Visuales, y funcionarios de empresas. Se han beneficiado 70 niños, niñas y jóvenes con el taller de Coros y técnica Vocal en el mes de mayo, y se iniciaron talleres de vientos madera (Flauta Dulce, Clarinete, Saxofón) y cuerdas frotadas (violín, viola, violonchelo).

Además, se ejecuta un proceso periódico de conservación preventiva, registro y adquisición por donación de la colección del Museo Panóptico, que incluye intervenciones artísticas, objetos históricos y piezas etnográficas. Se realiza

mantenimiento periódico de los recursos museográficos de la exposición permanente, abarcando pintura, impresos, mobiliario, piezas expositivas y elementos tecnológicos.

Se ha desarrollado el Plan de Sostenibilidad del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, que incluye componentes como el arriendo de locales comerciales y espacios exteriores, alquiler de espacios y servicios, la tienda del museo, cobro por taquilla, un plan de donaciones y amigos del museo, y el préstamo de espacios expositivos y servicios de montaje.



Fuente: Complejo Cultural Panóptico de Ibagué



Fuente: Complejo Cultural Panóptico de Ibagué

Metas programadas 2025:

Meta	Programación física 2025	Ejecución física a 30 de junio de 2025
330100300 -Intervenir las bibliotecas convirtiéndolas en los centros creativos del saber especializadas en los procesos de formación artística con miras a una red de escuelas de arte y pensamiento	2	0
330112700- Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales). para espacios estructurados en el desarrollo de procesos artístico y/o cultural formales y no formales, para garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos	6	4
330105200 -Servicio de educación formal al sector artístico y cultural. Capacitar en los programas técnicos laborales por competencia en la EFAC.	140	120
330108701 -Servicio de educación informal al sector artístico y cultural Capacitar de manera presencial y/o asincrónicamente para fortalecer integralmente los procesos artísticos y culturales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos del sector urbano, rural y a los distintos formadores culturales de la ciudad.	2.350	700
330105300 -Consolidar una red de eventos artísticos y culturales incluyentes para todas las expresiones de la ciudad, los cuales serán promocionados a través de diferentes plataformas y medios de comunicación	120	61
330105400 -Promover la agenda de estímulos en el sector urbano y rural con inclusión donde se desarrollen los ejes como creatividad formación emprendimiento investigación y circulación.	115	120

Meta	Programación física 2025	Ejecución física a 30 de junio de 2025
330107100 -Fortalecer los procesos de gobernanza cultural de la ciudad a través de la participación de distintos actores en la formulación de documentos tales como la política pública, Plan Municipal Decenal de la Música, los ejes programáticos del programa SIMIFARTE, y el mejoramiento del Plan Ibagué Ciudad Creativa de la Música ante la UNESCO	1	0
330112800 -Generar estrategias de seguimiento al programa nacional BEPS, para la correcta ejecución de los beneficios periódicos	6	9
330200100 -Identificar, caracterizar y difundir el patrimonio material e inmaterial declarado de la ciudad de Ibagué	15	9
330207300 -Restaurar, adecuar, y/o efectuar mantenimiento, a nuestra infraestructura cultural	2	1
330205100 -Realizar Mantenimiento, restauración y/o adecuación a nuestros bienes de interés cultural materiales muebles.	3	2
330204300 - Corresponde a la construcción de una obra que posea valor artístico, arqueológico, histórico o similar	1	1
330207 - Restaurar, adecuar, y/o efectuar mantenimiento, a nuestra infraestructura cultural.	2	1

Sector: Inclusión Social y Reconciliación

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

Población víctimas del conflicto armado

Se brindó atención psicosocial a las personas que solicitaron en el punto de atención habilitado para tal fin. El servicio estuvo disponible en jornada continua de lunes a jueves, desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., y los viernes desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. Cabe aclarar que esta atención psicosocial se enfocó en la gestión de crisis derivada de hechos victimizantes y no constituyó un tratamiento psicológico logrando atender a un total de 141 hogares con una inversión de \$40.000.000

Se emitieron certificaciones dirigidas a la Registraduría Nacional del Estado Civil para la reposición de documentos de identidad en casos de pérdida por primera vez.

En el marco de la ruta de salud, se brindó información y acompañamiento sobre el trámite de portabilidad a personas bajo medida de ayuda humanitaria de inmediatez, facilitando el acceso a los servicios requeridos. Como resultado de estas acciones, se beneficiaron un total de 66 víctimas del conflicto armado, con una inversión \$ 160.000.000.



Se brindó alojamiento transitorio y alimentación como ayuda humanitaria de inmediatez a personas y familias del municipio que no contaban con una red de apoyo familiar o social. Este servicio se ofreció a quienes realizaron la declaración de hechos victimizantes ocurridos en un plazo máximo de noventa días, y cuyos hechos estuvieron relacionados con el conflicto armado interno, beneficiando a 175 hogares con una inversión de 160.000.000.



Se conmemoró el *“Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado”*, en el parque principal del corregimiento de Villa Restrepo, el día 9 de abril del presente año.

Durante la jornada, se implementó la metodología sugerida por la Unidad para las Víctimas, con el objetivo de garantizar una conmemoración participativa, respetuosa y significativa para las personas asistentes. Asimismo, se realizó una oferta institucional de servicios por parte de entidades locales y organizaciones, brindando orientación y atención a las víctimas presentes.

El evento permitió generar un espacio de encuentro, reflexión y memoria, reconociendo la dignidad de las víctimas y reafirmando el compromiso institucional con la reparación

integral y la construcción de paz, contando con la participación de 50 víctimas del conflicto armado. Esto con una inversión de \$18.200.000.



Se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la Política Pública de Víctimas en el municipio de Ibagué. Entre estas acciones se destaca la socialización de la Política Pública de Víctimas dirigida a los miembros de la Mesa Municipal de Víctimas.

En el marco de este espacio, además de socializar el contenido y los alcances de la política, se presentó y discutió el proyecto de decreto reglamentario del Comité de Seguimiento a la Política Pública, logrando su construcción participativa con los integrantes de la mesa.

Como resultado de este proceso, se logró la expedición del acto administrativo mediante el cual se reglamenta formalmente el funcionamiento del Comité de Seguimiento a la Política Pública de Víctimas del municipio de Ibagué, a través del Decreto N.º 0291 de 2025.

Estas acciones fortalecen los mecanismos de participación, seguimiento y evaluación de la política pública, promoviendo la garantía de los derechos de la población víctima del conflicto armado en el territorio municipal.



Población en situación de pobreza extrema

Con el objetivo de fortalecer el bienestar de la población vulnerable y maximizar el impacto de los programas sociales, se realizó una articulación interinstitucional durante los días de pago del programa renta ciudadana y la compensación de IVA.

Con una inversión de \$145.545.728, se organizaron 2 días de ferias de servicio, brindando información sobre el programa y facilitando el acceso a servicios, permitiendo mejorar la calidad de vida de los beneficiarios integrando esfuerzos de diversas entidades para ofrecer servicios complementarios, beneficiando a 499 personas.



La Dirección de Grupos Étnicos y Población Vulnerable presentó el informe consolidado de acciones realizadas en el año inmediatamente anterior por las diferentes dependencias de la Alcaldía de Ibagué, en cumplimiento de sus competencias frente a la población con discapacidad. Dichas acciones incluyeron programas de atención directa, iniciativas de inclusión laboral, apoyos técnicos y asistenciales, procesos educativos inclusivos, campañas de sensibilización y mejoras en la infraestructura para la accesibilidad.



Con una inversión de \$7.000.000, se realizó acompañamiento en procesos de formación en áreas productivas y de emprendimiento, beneficiando a 77 personas de la población vulnerable con el objetivo de fomentar su independencia económica y autoempleo.

Se llevaron a cabo 2 procesos de capacitación en colaboración con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que ofrecieron una variedad de programas formativos para fortalecer las competencias técnicas y productivas de los participantes. Estos programas estaban diseñados para aumentar la productividad e impulsar el autoempleo, identificando sectores con potencial para proyectos sostenibles, como agricultura, artesanía, comercio y servicios.

Además, el Banco Agrario brindó formación en el manejo adecuado de cuentas bancarias, promoviendo la inclusión financiera efectiva. Así mismo se realizó 1 taller denominado: “*Experiencias Transformadoras*” (*Cambio cultural*) de la importancia en el cuidador de una persona en condición de discapacidad, persona de la tercera edad o un niño menor, beneficiando a 144 personas.



Desarrollo de la actividad – Atención Psicosocial

Durante el primer trimestre del año, se desarrolló el componente de atención psicosocial del programa, enfocado en brindar acompañamiento emocional, psicológico y social a las personas beneficiarias. Este componente respondió a la necesidad de abordar los impactos emocionales y mentales asociados a las condiciones de pobreza, que pueden generar situaciones de estrés, ansiedad, depresión y baja autoestima, afectando la capacidad de las familias para aprovechar las oportunidades ofrecidas por el programa.

Para mitigar estas problemáticas, se realizaron talleres grupales orientados al fortalecimiento de competencias emocionales y sociales. Las temáticas abordadas incluyeron: inteligencia emocional, manejo del estrés, comunicación asertiva, crianza positiva. Estas actividades permitieron brindar herramientas prácticas para la autorregulación emocional, la mejora en las relaciones interpersonales y la construcción de entornos familiares más saludables.

Como resultado de estas acciones, 290 personas fueron beneficiadas durante el primer trimestre de 2025.



En el marco del programa renta ciudadana se realizaron 22 encuentros de bienvenida, atendiendo a 1.148 titulares, durante estos encuentros, se ofreció información detallada sobre el programa, sus beneficios, y se llevó a cabo un taller de educación financiera, dirigido por Prosperidad Social, con el fin de capacitar a los participantes en el manejo adecuado de sus recursos.



En el marco de la implementación de la política pública indígena, se realizaron diversas acciones dirigidas a fortalecer la participación y el desarrollo de las comunidades indígenas del municipio de Ibagué, llevando a cabo tres (3) mesas de trabajo y articulación con las comunidades indígenas, con el objetivo de brindar mecanismos de participación y promover acciones encaminadas al bienestar de estas poblaciones.

Las sesiones se desarrollaron en la Dirección Multipropósito de la Secretaría de Planeación en las siguientes fechas:

Mesa 1: 14 de marzo de 2025

Mesa 2: 22 de abril de 2025

Mesa 3: 16 de mayo de 2025

Adicionalmente, durante el mes de mayo se articuló la realización de tres jornadas de atención del SISBEN, beneficiando a un total de 120 personas pertenecientes a las comunidades indígenas.



Estas actividades fortalecieron los procesos de inclusión y acceso a servicios públicos para la población indígena en el municipio.

En el marco de la política pública indígena se realizaron acciones tales como: mesas de trabajo y articulación con las comunidades a fin de brindar mecanismos de participación para impulsar el desarrollo de la política pública, así como para la apertura de acciones encaminadas al beneficio de las comunidades indígenas presentes en el municipio, beneficiando a 120 personas con una inversión de \$6.000.000



De igual forma se brindó apoyo y asesoría a la población vulnerable sobre los incentivos de los diferentes períodos, con el fin de garantizar una distribución oportuna y eficiente de los recursos. Este acompañamiento incluyó orientación sobre el proceso de cobro, resolución de dudas y asistencia en la verificación de requisitos para acceder a los incentivos.

Además, se ofreció información clara sobre las fechas de pago, los montos asignados y los canales de atención disponibles, lo que promovió la inclusión financiera y fortaleció la confianza en el programa, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida



Población con discapacidad

El 20 de marzo de 2025, se llevó a cabo una actividad artística en el Panóptico de Ibagué con la presencia de la alcaldesa municipal, secretarios de despacho, funcionarios de diferentes dependencias, cuidadores, familiares y niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Síndrome de Down, en la cual los participantes pintaron camisetas.

Esta acción simbólica representó la unión, la creatividad y el trabajo conjunto por una sociedad más inclusiva. Posteriormente, se realizó un espacio de reflexión liderado por un profesional en psicología, en el cual se abordaron temas como el respeto por la diferencia, la importancia del lenguaje inclusivo y la necesidad de eliminar barreras sociales.

Algunos cuidadores compartieron brevemente sus testimonios, generando un ambiente emotivo y de conexión humana. Finalmente, se entregaron detalles especiales a los participantes, como reconocimiento a su presencia y valor, cerrando la jornada en un ambiente de gratitud y celebración, beneficiando a 71 PcD y cuidadoras, efectuando una inversión de \$4.931.808.



El 21 de marzo de 2025 se realizó un evento en el Centro Comercial Multicentro, donde los asistentes fueron recibidos con un registro fotográfico y entrevistas a los niños y sus familias, se presentó un show musical protagonizado por niños y jóvenes de la comunidad, destacando su talento y diversidad y cuyo objetivo

principal fue el de promover la inclusión y visibilización de las personas con Síndrome de Down.

La señora Alcaldesa hizo entrega de cartas personalizadas, en las que se reconocían la alegría, carisma y habilidades de cada niño. Posteriormente, se realizó el Fashion Show "21 Sonrisas", donde los niños desfilaron por una alfombra roja acompañados por autoridades locales.



Con una inversión de \$22.000.000, el día 5 de junio de 2025 se llevó a cabo el encuentro municipal de folclor para personas con discapacidad en el centro comercial la Estación, en el cual 12 jóvenes con discapacidad recibieron la banda que las acredita como representantes de los encuentros municipales del folclor con enfoque incluyente, un espacio dentro del Festival Folclórico Colombiano que celebra la cultura, la tradición y el orgullo de una ciudad que abraza la diversidad, participando 151 personas en esta condición y mayores adultos.



En una jornada de cultura, arte y tradición desarrollada en el Teatro Tolima, la Alcaldía de Ibagué realizó la coronación de 12 embajadoras al II Encuentro Municipal del Folclor de Personas con Discapacidad, que reconoce y dignifica la inclusión en la Capital Musical, en este evento participaron 219 personas con discapacidad y mayores adultos con una inversión de \$23.000.000.



Los días 8, 13 y 19 de mayo de 2025 se llevaron a cabo reuniones entre la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Tolima, Comfatolima, el SENA, DIAN y la Secretaría de Desarrollo Económica, con el objetivo de continuar el proceso de socialización y articulación interinstitucional orientado a la promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el municipio.



Población Étnica

El día 6 de marzo de 2025 se realizó entrega física de dotación e insumos a las autoridades de las comunidades indígenas denominadas Tataiba y Tacu Nigua, tales como: 10 sillas plásticas, 1 mesa plástica, cabina de sonido (con accesorios) y dos carpas.



Se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la política pública NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) en el municipio de Ibagué, con enfoque en la participación, el reconocimiento cultural y el acceso a espacios institucionales.

Entre las acciones desarrolladas se destacan:

- Socialización de la Política Pública NARP a las organizaciones del municipio, permitiendo fortalecer el conocimiento, la apropiación y la participación de las comunidades en los procesos institucionales.
- Apertura parcial de la Casa Afro, ubicada en la carrera 9 #3-51 del barrio La Pola. Gracias a la gestión de la Dirección de Grupos Étnicos y Población Vulnerable, se adelantaron labores de adecuación, mantenimiento de paredes afectadas por humedad, resane y pintura, lo que permitió iniciar actividades y habilitar el espacio para el uso de los grupos poblacionales que lo requieran.
- Conmemoración de fechas significativas para la población NARP:
 - El 21 de mayo, como parte de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad, se realizó un acto simbólico en el que se entregó oficialmente un mural en la Casa Afro, exaltando la identidad, el orgullo y la riqueza cultural de la población afrodescendiente.
 - El 23 de mayo, se llevó a cabo una feria cultural y académica que incluyó espacios de diálogo, visibilización de emprendimientos de la población NARP y presentaciones artísticas, fomentando el reconocimiento y la inclusión.
- Finalmente, se logró la expedición del acto administrativo mediante el cual se reglamentó el Consejo de Seguimiento a la Política Pública NARP, a través del Decreto No. 319 de 2025, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y seguimiento institucional.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la promoción de los derechos, la cultura y el desarrollo integral de la población NARP en Ibagué.

La Administración Municipal continúa con la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad, que se celebró el pasado 21 de mayo, una fecha que rinde homenaje a la historia, la lucha y los aportes del pueblo afrocolombiano.

Con una inversión \$ 36.200.000, el día viernes 23 de mayo, en el Parque Manuel Murillo Toro, se llevó a cabo una agenda académica y feria de emprendimientos, desde las 10:00 de la mañana dirigida a la población afro de la Capital Musical y comunidad en general. La agenda académica conto con la participación de destacados ponentes provenientes de Buenaventura, Candelaria, Quibdó e Ibagué, quienes compartieron sus investigaciones y experiencias sobre inclusión social, identidad afro, rituales ancestrales, belleza, partería tradicional y usos culturales del tabaco. Simultáneamente y hasta las 7:00 de la noche, se llevó a cabo una feria de emprendimientos afro, donde el talento, la creatividad y la identidad de esta comunidad se encontrarán en cada producto.



En un acto lleno de alegría y orgullo cultural, el día 21 de mayo, la Alcaldía de Ibagué entregó oficialmente un mural en la Casa Afro, ubicada en la carrera 9 #3-51 del Barrio La Pola, como parte de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad.

La obra artística, en el marco de la estrategia 'La Excusa es el Color', plasma la esencia de las raíces afrodescendientes, destacando los rostros, colores y elementos que identifican la riqueza étnica y ancestral de estas comunidades negras, raizal y palenquera que hacen parte activa del tejido social de Ibagué. Durante la jornada, se vivió una fiesta cultural con muestras gastronómicas, ritmos tradicionales y actividades lúdicas para los asistentes. Además, hicieron presencia los representantes de los grupos afro asentados en Ibagué, que visibilizan sus raíces y dejan en alto su valioso legado cultural. Este es la primera acción en el plan de poner en funcionamiento la casa afro.



Con una inversión de \$36.000.000, se coordinó el evento de posesión de autoridades tradicionales indígenas de las 10 parcialidades presentes en Ibagué, quienes de manera previa cumplieron con la presentación de requisitos mínimos. En este acto público se llevó a cabo la firma del acta correspondiente, la cual se valida con la presencia de las autoridades y miembros de las comunidades, beneficiando a 119 personas.



Población Adulto Mayor

La Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario reconoce y exalta el folclor y nuestra cultura con el IV Encuentro Municipal del Folclor de personas Mayores, donde contamos con 30 participantes. De igual forma se conmemoró el día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, una fecha oficial de la ONU con el objetivo de concienciar y denunciar el maltrato,

abuso y sufrimientos a los cuales son sometidos muchas personas mayores en distintas partes del mundo.

El día representa el único momento del año en el que el mundo expresa su rechazo a los malos tratos infligidos a las personas mayores, que constituyen una violación de los derechos humanos. Así mismo, promueve el reconocimiento de la dignidad de las personas mayores y de su derecho a vivir sin miedo ni violencia.



Invertimos \$115.000.000 en diversas estrategias y acciones transversales que garantizan los derechos de los adultos mayores por medio de la prestación de atención primaria en salud, seguridad alimentaria y actividades de atención integral para su completo bienestar, a las personas mayores del municipio de Ibagué, en estado de vulnerabilidad y en estado de abandono y/o desprotección que no cuentan con el cuidado de una red familiar y / o social, mediante la ejecución del programa denominado Centro de Bienestar al Adulto Mayor (CBA), donde además de la alimentación, cuidado integral en salud y vestido, se les brindaron actividades en tención por psicología, fisioterapia, servicios religiosos, salidas lúdicas a lugares recreacionales, servicios exequiales y en general todo lo requerido para que su día a día sea vivido de manera agradable y fomentando una alta calidad de vida, beneficiando a 200 personas mayores.



Se implementó un sistema de atención orientado a la entrega de auxilios funerarios a personas adultas mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar en la ciudad. Esta estrategia se adaptó a la demanda específica de la población, permitiendo una respuesta eficiente, digna y respetuosa en momentos de especial vulnerabilidad.

Durante la ejecución de la actividad, se garantizó el acompañamiento institucional necesario, priorizando el respeto por los derechos y la dignidad de las personas beneficiadas. El apoyo brindado no solo cubrió aspectos logísticos y económicos relacionados con los servicios funerarios, sino que también aseguró un proceso de despedida humanizado, fortaleciendo la red de apoyo social para quienes no contaban con un entorno familiar o comunitario.

Este cumplimiento refleja el compromiso de la administración municipal con la protección integral de los adultos mayores más vulnerables, promoviendo un cierre digno de la vida en condiciones de respeto y cuidado.



Con el objetivo de restablecer los derechos de las personas mayores de 60 años del municipio de Ibagué que se encontraban en situación de abandono y/o indigencia, durante el periodo se realizaron intervenciones psicosociales en terreno, en respuesta a reportes efectuados por miembros de la red familiar, líderes comunitarios, personal hospitalario y ciudadanía en general.

La Administración Municipal atendió oportunamente cada llamado, realizando visitas de verificación que permitieron identificar las condiciones de vida de las personas mayores. A partir de estas valoraciones, se activaron las rutas de atención correspondientes, garantizando un abordaje integral y humanizado para cada caso.

Una vez verificada la situación de vulnerabilidad, y con el fin de propender por el mejoramiento de la calidad de vida de esta población, se efectuó el ingreso de las personas mayores al Programa de Atención a Personas Mayores en situación

de abandono y/o desprotección. Este proceso se llevó a cabo tanto en zona urbana como rural del municipio, asegurando una atención equitativa e incluyente.



Gracias a estas acciones, se logró brindar acompañamiento psicosocial, protección institucional y acceso a servicios básicos, dignificando las condiciones de vida de las personas mayores que no contaban con el apoyo de una red familiar o social, y promoviendo el restablecimiento efectivo de sus derechos.

Durante el periodo, se llevaron a cabo jornadas deportivas y recreativas en coordinación con diversas asociaciones de personas mayores del municipio de Ibagué, con el propósito de promover el bienestar físico, emocional y social de esta población. Estas actividades permitieron fomentar la vida activa, saludable y la integración comunitaria de las personas mayores, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida.

En articulación con el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI, se realizaron cuatro (4) jornadas de cardio-rumba y actividades deportivas, diseñadas especialmente para este grupo etario. Las jornadas incluyeron programas de ejercicio físico adaptado, juegos recreativos y dinámicas al aire libre, enfocadas en el fortalecimiento de la salud cardiovascular, la flexibilidad, la fuerza muscular, así como la autoestima y la confianza personal de los participantes.

Las actividades se llevaron a cabo en las siguientes asociaciones:

- Espíritu Santo
- Canitas al Aire
- San Pedro Apóstol 1
- 70 Primaveras
- Corazones Alegres

Estas intervenciones no solo aportaron a la salud física de los asistentes, sino que también favorecieron la socialización, el intercambio de experiencias y el disfrute de espacios de esparcimiento y recreación, fundamentales para una vejez activa y

digna.

Los Centros Día ofrecieron un entorno seguro y estimulante, con una amplia oferta de servicios y actividades adaptadas a los intereses y necesidades de los usuarios. Las personas mayores pudieron seleccionar libremente las actividades de su preferencia, lo que facilitó una participación activa, organizada y con posibilidad de seguimiento individual.

Gracias a esta estrategia, se promovió el envejecimiento activo, el bienestar emocional, la socialización y el mantenimiento de las capacidades funcionales de los beneficiarios, contribuyendo significativamente a mejorar su calidad de vida y fortalecer su integración con la comunidad.

Población Habitante de Calle

Mediante el programa de mercado solidario se buscó atender a personas que se encuentran distribuidas en 4 fundaciones entre las cuales están: Casa Hogar, Nunca es Tarde, Ministros Competentes, Rescatados por su Sangre, Pacto y Restauración. La actividad se lleva a cabo todos los martes y viernes a partir de las 6:30 a.m., donde se inicia la recolección de donaciones por todos los establecimientos que se encuentran en los alrededores y el interior de la plaza de la 21 dando como resultados la atención a cerca de 320 personas, efectuando una inversión de \$21.350.000.oo





Gracias a esta labor articulada con comerciantes y colaboradores voluntarios, se logró reunir alimentos y productos básicos que fueron entregados a las fundaciones mencionadas, beneficiando así a la población vulnerable residente en cada institución.

Resultados destacados:

- Se atendieron 22 jornadas efectivas de recolección y entrega de donaciones.
- Se consolidó la participación de más de 20 establecimientos comerciales por jornada.
- Se entregaron aproximadamente 10.213 kilos en total y un promedio de 464,2 kilos de alimentos por jornada
- Se fortaleció la articulación interinstitucional y comunitaria para la sostenibilidad del programa.

Estas acciones permitieron mitigar las condiciones de vulnerabilidad alimentaria de la población beneficiaria, promoviendo la solidaridad social y el trabajo conjunto entre la administración municipal, el sector privado y la comunidad.



Se realizó la entrega efectiva de servicios exequiales a un total de 9 personas habitantes de calle, asegurando una atención digna y respetuosa en el proceso de despedida.

Se implementaron diversas jornadas de atención integral en el marco de la meta orientada a dignificar la habitanza de calle y restablecer los derechos de esta población vulnerable en el municipio de Ibagué.

Las jornadas se llevaron a cabo en distintos sectores de la ciudad y estuvieron enfocadas en la prestación de servicios integrales, incluyendo: alimentación digna, mediante la entrega de comidas balanceadas y nutritivas, talleres de autocuidado, higiene personal y salud mental, orientación sobre derechos, acceso a servicios sociales y asesoría legal, actividades de sensibilización, cedulación y vacunación, acciones coordinadas para la gestión de retornos voluntarios y seguros a sus lugares de origen.

Estas acciones permitieron avanzar en el restablecimiento de derechos, el acceso a servicios esenciales y la inclusión social de esta población, beneficiando un total de 540 habitantes de calle, con una inversión de \$63.450.000.00



Mujeres y Población LGBTIQ

Dentro de esta línea de empoderamiento económico se desarrollaron las actividades tendientes a entregar herramientas de capacitación para la generación de habilidades que permitan a los cuidadores y cuidadoras generar ingresos entiendo su rol en la economía del cuidado.

Estas acciones están delineadas para formar a esta población en uso de tecnologías de la información, estrategias de emprendimiento, empoderamiento, liderazgo, herramientas digitales etc., con una inversión de \$20.000.000.00, impactamos 720 personas, así:

Curso	Mujeres impactadas
Modistería	58
Manipulación de Alimentos	70
Primeros Auxilios	40
Servicio al Cliente	15
Diseño Y Confección De Pantalones	29
Abordaje a Personas Con Discapacidad	60
Cuidados Básicos Al Adulto Mayor	28
Emprendimiento Innovador	13
Taller de Fotografía	31
Redes Sociales y Fotografía	21
Escuela del Cuidado PNUD	181
Seminario en Prevención e identificación de violencias y activación de rutas de atención- Universidad Cooperativa de Colombia.	181



La Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual, ha dispuesto un equipo experto que permita que las mujeres, por medio de asistencias técnicas, profesionalicen sus proyectos e iniciativas y logren acceder a convocatorias de todos los niveles donde pueden encontrar recursos económicos, de formación, humanos y oportunidades.

Estas estrategias de apoyo se han centrado en espacios de comercialización y vitrinas comerciales para mujeres como: día sin carro 5 emprendimientos participantes, día de la madre 21 emprendimientos impactados, carrera 5k 8 emprendimientos impactados, beneficiando así a 34 mujeres con una inversión de \$50.000.000.



Conmemoración día internacional de la Mujer

Para esta importante fecha y buscando exaltar a las mujeres del municipio en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual, diseñó un cronograma especial que incluyó: La inauguración del segunda CASA ROSA del municipio y la primera en el sector rural, jornada de empoderamiento y crecimiento personal a cargo de Mónica Bustamante Coach Internacional y la tradicional carrera 5k por las mujeres en articulación con

el Instituto para el Deporte y la Recreación.

Inauguración segunda casa rosa (totumo – corregimiento 16)

El día 7 de marzo de 2025 se dio apertura de la segunda casa rosa, evento en el cual se socializaron los servicios de este espacio, la estrategia del Sistema Municipal del Cuidado, los horarios de atención y el personal a cargo de atender a las mujeres y la población que accederá a la Casa Rosa.

Se contó con la participación de muestras artísticas que exaltaban a las mujeres y se entregaron instalaciones y mobiliario para la atención emocional y personal, la formación y el cuidado de dependientes.



Se desarrolló en articulación con el IMDRI, la carrera recreativa denominada 5K, un recorrido de 5 kilómetros entre el centro comercial la Estación y el Parque Deportivo, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, se exaltaron a las mujeres deportistas, pero también a las mujeres que desde sus roles quisieron participar activamente.



Con una inversión de \$100.000.000 y una participación de 5.653 personas, se conmemoró el mes de las madres en un evento especial de exaltación al talento desarrollado en articulación con la secretaría de cultura y la Policía Nacional, el cual se llevó a cabo en el centro comercial la Estación y que contó con la presencia del gabinete municipal. Durante este espacio se vieron expresiones de talento, feria de emprendimientos, concursos, esparcimiento y cultural.



Gracias a la articulación institucional y 113 cuidadoras y cuidadores que participaron en el proceso formativo, de los cuales 81 personas decidieron conformar la Red de Cuidadores del Municipio de Ibagué, junto con 20 líderes y lideresas sociales, entre ellos ediles, edilesas, presidentas y mujeres del consejo comunitario. Esta red se proyecta como un espacio de incidencia, articulación y fortalecimiento comunitario, con el objetivo de posicionar el cuidado como un eje fundamental en las políticas públicas locales. Participando 113 Mujeres Impactadas- 81 Conformaron la Red de Cuidado. Con una inversión de \$20.000.000

En el marco de las acciones proyectadas y ejecutadas para la atención de población de cuidadoras y cuidadores del municipio de Ibagué, y entendiendo las necesidades de este grupo poblacional, la Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual viene implementando la estrategia alrededor de los cuidadores dedicada al despliegue y desarrollo de un sistema municipal del cuidado. Dentro de este sistema, la protección de mujeres vulnerables, en caso de fallecimiento es fundamental para sus familias y sus dependientes.

En ese sentido, se adicionó y prorrogó el contrato 2876 de 2024 con la Funeraria la Aurora para continuar con la prestación de los Servicios Exequiales para mujeres y población LGBTI vulnerables con el fin de asegurar estos servicios y beneficiar a sus familias. A corte de 15 de junio de 2025, se beneficiaron 4 mujeres y 2 personas de la comunidad con una inversión de \$5.000.000

En el marco de la consolidación de instancias de participación para las mujeres y el fortalecimiento de espacios democráticos de toma de decisión, se apoyó y entregó soporte técnico y logístico para la conformación del consejo comunitario de mujeres a la luz del Decreto 0786 de 2024. Para esto se realizaron dos jornadas de entrevistas con aspirantes que contaron con la presencia de 45 candidatas y posteriormente el acto de toma de posesión de las misma con la presencia de las 12 consejeras escogidas, las 12 que continúan y más de 60 invitados. Este fortalecimiento conto con un proceso de difusión, recepción de aspirantes, entrevistas y elección, y busca darle todo el reconocimiento a este espacio.



El Día Internacional de la Visibilidad Trans

Es una conmemoración anual que tiene lugar cada 31 de marzo desde 2009, dedicada a la celebración de las personas con experiencia trans y a la sensibilización en contra de la transfobia en todo el mundo. La festividad fue fundada por la activista transgénero de Michigan Rachel Crandall en 2009, como una reacción a la falta de días de fiesta LGTB que celebren la visibilidad de las personas trans, ya que la única conmemoración conocida era el Día Internacional de la Memoria Trans, que recuerda a las personas con experiencia trans, víctimas de crímenes de odio, pero no reconoce ni celebra la visibilidad de los miembros vivos de esta comunidad.

Desde la Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual se acompañó durante el 2025 a las organizaciones sociales que dentro de su autonomía y activismo decidieron conmemorar esta fecha en el Museo Panóptico donde realizaron las siguientes actividades: muestra de emprendimientos, desfiles de modas, exaltaciones y muestras artísticas con una inversión de \$30.000.000.00 y beneficiando a cerca de 60 personas de 14 colectivos LGBTIQ+.

Adicionalmente se articuló con actores como: profamilia, consultorios jurídicos de las universidades del Municipio, quienes hicieron presencia con su oferta institucional.



Atención integral y estrategias de prevención de violencias.

En ese sentido durante la vigencia 2025, se han venido desarrollando acciones relacionadas con la línea de acción “**Jóvenes Agentes de Cambio- Juntos Bloqueamos la Violencia**” enfocada en llegar a las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué con una oferta de sensibilización y capacitación relacionada con violencias basada en género, ruta de atención en casos de violencia, reconocimiento y alertas tempranas de formas de violencia y talleres de empoderamiento y eliminación de estereotipos.

A corte de 15 de junio de 2025, se logró impactar a través de esta estrategia las siguientes instituciones educativas:

- Institución Educativa San Pedro Alejandrino
(90 jóvenes impactados)
- Institución educativa técnica ciudad Ibagué
(403 jóvenes impactados)
- Liceo nacional
(240 jóvenes impactados)
- Celmira huertas
(49 jóvenes impactados)

En esa misma línea y como parte de la estrategia de promoción y prevención se implementa la “**Transversalización del enfoque de género para la administración municipal y/o en entidades**” o espacios que buscan que su talento humano se forme y se capacite en conceptos básicos de atención con enfoque de género, activación de rutas de atención, tipos de violencia etc.

Para esto, a corte 15 junio 2025 se realizaron las siguientes intervenciones:

- Infibagué
(35 personas impactadas)
- Policía metropolitana
(32 personas impactadas)
- Cuerpo de bomberos
(9 personas impactadas)
- Droguerías Copifam
(21 personas impactadas)
- Asociación cristiana de jóvenes ymca Tolima
(30 personas impactadas)
- Proyecto shangrila
(148 personas impactadas)

Sumado a lo anterior y en línea con la difusión de los canales de atención, la sensibilización y la promoción de derechos, también se abordaron diversos en escenarios para máxima el alcance de la estrategia como:

- Mujeres trabajadoras del programa de alimentación escolar (300 mujeres impactadas)
- Inauguración casa rosa totumo (250 personas impactadas)
- Mujeres del Inpec (480 mujeres impactadas)
- Mujeres asistentes a la carrera recreativa 5k (500 mujeres impactadas)
- Arboleda campestre

- (27 mujeres impactadas)
- Sueño encantando – cdi - ICBF
(57 mujeres impactadas)
- Candidatas al reinado municipal del folclor
(20 mujeres impactadas)
- Edileas
(30 mujeres impactadas)
- Villa resistencia
(15 mujeres impactadas)
- Corregimiento buenos aires (30 mujeres impactadas)

Como acción complementaria y teniendo en cuenta el enfoque interseccional y diferencial de las estrategias, se impactó directamente el sector del Parque Galarza con mujeres que ejercen actividades sexuales pagas, llegando a 25 de estas mujeres con la oferta institucional y un abordaje de sensibilización de violencias que les permitiera contar con herramientas para su protección.

Adicionalmente y como complemento a esta estrategia se implementó la actividad **“Movernos sin miedo”**, dirigida a sensibilizar a conductores del transporte público sobre tipos de violencia y líneas de atención, buscando que cuenten con herramientas para la identificación de violencias y la activación de rutas. Esta acción se desarrolló con conductores de bus/colectivo y conductores de taxis quienes certificaron sus vehículos como espacios seguros para las mujeres.

Esta acción impactó:

400 conductores de bus
300 conductores de taxi.





Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

Durante este período, se lleva a cabo la convocatoria oficial a los niños, niñas y adolescentes que integran la Mesa de Participación. También se citan actores institucionales claves como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) quienes desempeñan un rol fundamental en el acompañamiento técnico y la garantía de derechos.

Este paso es esencial para asegurar una participación representativa, incluyente y organizada de los niños, niñas y adolescentes en un trabajo articulado con las diferentes instituciones que intervienen en el proceso, permitiendo que durante el proceso se fortalezca el carácter institucional, promoviendo el respeto a sus voces como actores sociales activos.



Segundo encuentro en el marco de las mesas de participación



Durante el mes de junio se revisó la recopilación del registro de base de datos y se hizo levantamiento de información de la población de mujeres gestantes y/o niños a beneficiar, socialización de entrega de kit nutricional a mujeres gestantes, madres lactantes y/o NNA con problemas asociados a la desnutrición aguda, identificadas mediante los representantes de la estrategia Pan de Vida Kids.



Se realizó mesa de trabajo con el equipo de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventudes, en donde se definieron los mecanismos de participación a exponer o socializar en las instituciones educativas en las que se socializara: San Simón con los Gobiernos Escolares y la Institución Educativa Diego Fallón y a los niños de la mesa de participación en la celebración del día del niño con los juegos CARNAVALES DEL JUEGO, en la que realizaremos la socialización de los mecanismos de participación que son: propios de la infancia, de expresión entre

otras, con actividades que apunten al desarrollo de las habilidades de liderazgo.

El 24 de abril del 2025 en la institución educativa San Simón se realizó el apoyo y acompañamiento a la posesión masiva de los gobiernos escolares, personeros, contralores, comisarios, líderes ambientales y defensores, como mecanismos de participación de NNA.

El 26 de abril del 2025 se desarrolló la gran celebración del día de la niñez con los carnavales del juego en las piscinas olímpicas, a los integrantes de la mesa de participación de NNA, con el equipo de la dirección de infancia adolescencia y juventudes en las que se realizaron actividades recreativas en donde aprenden a través del juego el desarrollo de habilidades para el liderazgo, compromiso y responsabilidad, trabajo en equipo, desarrollo de la creatividad entre otros.

El 25 de abril del 2025 se realizó con el apoyo de la secretaría administrativa, las TICS, en la institución educativa DIEGO FALLON, ubicado en la comuna 1. En donde se desarrollaron los CARNAVALES DEL JUEGO, en donde se desarrollaron actividades lúdico-pedagógicas.



Se diseñó la estrategia de articulación interinstitucional para la implementación de la modalidad guardería infantil nocturna pública para NNA de mujeres trabajadoras y estudiantes en el Municipio de Ibagué.

Como parte del proceso de estructuración del programa de guarderías nocturnas, se realizó un mapeo territorial orientado a identificar las zonas geográficas con mayor demanda y necesidad del servicio. Este análisis consideró criterios como la alta concentración de población trabajadora en horario nocturno, los niveles de vulnerabilidad socioeconómica y la carencia de redes de apoyo familiar, especialmente en hogares donde padres, madres o cuidadores no cuentan con opciones seguras para el cuidado de sus hijos durante la noche.



Se desarrollaron campañas que nos permitan mitigar la vulneración de derechos de los NNAJ y sus familias, para difundir la ruta integral de atención en prevención, protección y/o donde denunciar en caso de vulneración de los Derechos en Niños, Niñas, Adolescentes y casos de violencia sexual y comercial, ESCNNA. Esta actividad se ejecuta en las diferentes comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué.

Se desarrolló actividad con NNA del grado cuarto de primaria en desarrollo de la estrategia conectados en la I.E San Pedro Alejandrino con el objetivo de fomentar habilidades de autocuidado y autoprotección y que mediante el desarrollo de las actividades lúdico- pedagógicas los participantes asocien y reconozcan las emociones identificadas en la lectura del Cuento el Monstruo de colores y así mismo aprenda a expresarlas.



Se realizó actividad con NNA del grado quinto dos de la sección primaria en la I.E Raíces del Futuro en desarrollo de la estrategia conectados, con el objetivo de fomentar habilidades de autocuidado y autoprotección y que mediante el desarrollo de las actividades lúdico-pedagógicas los participantes asocien y reconozcan las emociones identificadas en la lectura del cuento el monstruo de colores y así mismo aprendan a expresarlas.



Se realiza acompañamiento a la oferta institucional y jornada de vacunación de la alcaldía municipal en el Polideportivo del Barrio San Diego, para socializar los servicios y actividades que se desarrollan desde las diferentes direcciones de las secretarías de la administración.

Desde la Dirección de infancia, adolescencia y juventud, por medio de la estrategia patrulla social se realizó PAP en este sector para Difundir volantes de las rutas de atención integral en prevención y denuncia en casos de vulneración de los Derechos en Niños, Niñas, Adolescentes y casos de violencia sexual, ESCNNA. De igual forma, se desarrollan actividades lúdico-pedagógicas en esta comunidad con participación de los habitantes del sector.



Se implementó la estrategia conectados con los niños y niñas de los grados tercero, cuarto y quinto de básica primaria de la Institución Educativa Raíces del Futuro, donde a través de un taller lúdico pedagógico y actividades psicosociales se orientó a los niños y niñas en el reconocimiento y gestión de sus emociones, fortaleciendo así la inteligencia emocional.

Se realizó capacitación por parte del equipo psicosocial a las familias del corregimiento de san Bernardo a las cuales se les orientó en temas como: tipos de familia, roles y la importancia que tienen en la sociedad.



Se organizaron las jornadas denominadas: “*Carnavales del juego*” en todas las comunas de la ciudad junto al equipo psicosocial de la DIAJ, en articulación de la dirección de mujer y el IMDRI, donde se realizaron actividades recreativas, donde en dichos espacios los niños, niñas y adolescentes aprenden jugando y divirtiéndose con nuestros juegos tradicionales en conmemoración del día de la niñez.



Celebración del día del niño 26 de abril



Desarrollo integral de la juventud

El 15 de junio del 2025, en articulación con la FUNDACION ARTE Y CULTURA SOCIAL se le brindó apoyo a 12 jóvenes en las estrategias de actividades artísticas, cultura y de recreación, presentación de baile folclórico, con el fin de dar buen uso al tiempo libre en el centro de convenciones de la MCI de Ibagué.

Apoyo a la organización Juvenil Fundación Cultural en Escena (Funescena), con el apoyo de la casa de la Juventud, para desarrollar actividades culturales como, danza ballet y danza moderna, esto como mecanismo de participación de los espacios destinados para los jóvenes del municipio.



Se realizó mesa de trabajo con equipo de la Policía de Infancia y Adolescencia para articular acciones para mitigar el uso de SPA en NNAJ, teniendo en cuenta que actualmente es un problema de salud pública donde se debe de realizar un trabajo mancomunado con acciones de promoción, prevención y seguimiento de tal manera que sean efectivas para mitigar y erradicar dicha problemática.



Se realiza visita a la ciudad de Bogotá, se realizaron recorridos por tres entidades de orden nacional: Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, Ministerio del Interior y Procuraduría General de la Nación, con el objetivo de articular acciones para el proceso de las elecciones al Consejo Municipal de Juventud de 2025.

Realizamos la socialización de la Plataforma Municipal de Juventud con jóvenes de la Universidad de Ibagué, SENA, deportistas que entrenan diferentes disciplinas en las Piscinas Olímpicas, de Instituciones Educativas, Biblioteca Soledad Rengifo, socializamos la Plataforma Municipal de Juventud con los jóvenes estudiantes de los cursos de música, teatro y danza, colectivos de deporte, Universidad del Tolima y diferentes barrios de la ciudad.



Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
4101100-Entregar los componentes de ayuda y/o atención humanitaria inmediata con ocasión a la ocurrencia de hechos victimizantes individuales o masivos con enfoque étnico diferencial	510	98
4101073-Apoyo a iniciativas productivas y procesos de formación para la generación de ingresos con enfoque étnico diferencial	364	175
4101023-Brindar atención, orientación, gestión de los programas de los cuales pueden ser beneficiarios las víctimas del conflicto con enfoque étnico diferencial	4103	810
4101011-Realizar las conmemoraciones establecidas por ley para las víctimas del conflicto armado	5	1
4101038-Apoyar a la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado, para su funcionamiento dando cumplimiento a la resolución 01668/2020	1	1
4101079-Articular y gestionar el mejoramiento integral del territorio donde se encuentren asentadas las víctimas, teniendo en cuenta el enfoque étnico diferencial.	2	1
4103050-Diseñar un programa para la reconstrucción de la cultura indígena pijao, recuperación de saberes y prácticas de las comunidades indígenas asentadas en Ibagué.	3	0
4103050-Diseñar un programa para el fortalecimiento organizacional de las comunidades étnicas para promover el desarrollo integral comunitario y propender por la NO discriminación.	1	1
4103052-Servicio de atención, orientación, gestión de estados de los registros dentro del ciclo operativo de los programas del Departamento de Prosperidad Social (DPS)	3642	10769
4103067-Formular y realizar el seguimiento de Políticas Públicas de la Dirección de grupos étnicos y población vulnerable	6	4
4104026-Realizar un programa de atención para población habitante de/en calle y mitigación de riesgo de habitanza de calle.	119	450

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
4104034-Implementar un programa para apoyar el funcionamiento y/o dotación de centros de atención de habitantes de calle.	1	1
4104014-Realizar las modificaciones de los centros día para la atención adecuada en adulto mayor	3	0
4104012-Realizar dotación en los centros día vida para la atención adecuada en adulto mayor	3	0
4104008-Brindar atención integral a los adultos mayores CBA con enfoque étnico diferencial	250	184
4103017-Brindar un alimento digno mediante de comedores comunitarios que beneficien a los adultos mayores del área urbana y rural del Municipio.	859	0
4104020-Brindar atención con servicios que incluyen aspectos relacionados con cuidado, formación, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	170	46
4103052-Diseñar un programa de sensibilización y orientación ciudadana contra la exclusión y la discriminación de la población con discapacidad con enfoque étnico diferencial	30	4
4103052-Diseñar un programa de fortalecimiento para la representación de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial en los espacios de participación y/o organizacional.	10	6
4102046-Promover habilidades de liderazgo en niñas, niños y adolescentes a través de ejercicios de participación ciudadana, responsabilidad y bien común	4	2
4102052-Realizar entrega de ayuda alimentaria a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables del Municipio de Ibagué	400	0
4102046-Desarrollar campañas que nos permitan mitigar la vulneración de derechos de los NNAJ y sus familias	891	211
4102052-Contribuir al restablecimiento de los derechos de NNA. Proporcionando cuidado, estadía y apoyo psicosocial en un entorno seguro y protector.	1	1

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
4102045-Fortalecer y acompañar el desarrollo de habilidades y/o capacidades para el trabajo y vocación empresarial a través de la implementación del laboratorio empresarial juvenil.	240	115
4102045-Realizar foros y/o talleres, a fin de fortalecer la institucionalidad y promover su participación activa en la vida pública y comunitaria. Articulando con el CMJ, la PMJ y las practicas organizativas juveniles	15	3
4102042-Diseñar e implementar campañas articuladas para promover acciones para el buen uso del tiempo libre a través de estrategias de recreación, deporte, arte y entre otras; centrándose en la orientación vocacional donde los jóvenes potencien sus talentos, intereses y habilidades. Además de realizar orientaciones con respecto a la salud sexual y reproductiva	120	45
4102035-Modificación de la Política Pública de Juventud en Ibagué: realizaremos la revisión, implementación y evaluación de la política pública de juventudes, que promueva la generación de oportunidades para la juventud Ibaguereña y la eliminación de barreras para su desarrollo garantizando el goce efectivo de sus derechos.	1	0
4102040-Reactivación y creación de los observatorios de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	1	0
4103005-Brindar asistencia técnica a Unidades y/o proyectos productivos de mujeres	130	27
4103005-Brindar asistencia técnica a unidades y/o proyectos productivos de la población LGBTQ+	55	18
4103027-Adecuación de espacios para la atención integral de la mujer, mediante las casas rosas	1	1
4103027-mplementación de la casa refugio para mujeres víctimas de violencia	1	1
4103054 -Eventos y Conmemoraciones para Mujeres y Comunidad LGBTQ +	8	4

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
4103052-Implementación del sistema de cuidado para cuidadores en Ibagué	100	375
4103067-Realizar seguimiento a las políticas públicas de mujer y LGBTI	2	2
4103005-Brindar asistencia técnica a Unidades y/o proyectos productivos de población con Discapacidad.	20	4

Sector: Deporte y Recreación

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

Con una inversión que supera los 1.320 millones de pesos en 2025, el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI) ha fortalecido la organización de eventos deportivos de alto rendimiento, beneficiando a más de 5.000 deportistas en escenarios de primer nivel en nuestra ciudad. Además, Ibagué fue seleccionada como sede de grandes eventos nacionales e internacionales durante el año, como la Copa Davis 2025, el Campeonato Nacional de Saltos y Pruebas Múltiples de Atletismo, los Juegos Nacionales de Periodistas Deportivos ACORD y el Festival Nacional de Atletismo; estos eventos han puesto a la Capital Musical en el centro de la élite deportiva, impulsando el orgullo ciudadano, dinamizando la economía local y consolidando a la ciudad como “Casa del Deporte en Colombia”.

Con estas acciones, lideradas por el IMDRI y respaldadas por la alcaldesa Johana Aranda, Ibagué no solo promueve el deporte de alto rendimiento, sino que genera visibilidad nacional, empleo, turismo y desarrollo social en un solo movimiento.



PLAY OFFS DE COPA DAVIS COLOMBIA VS BARBADOS



CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN

La estrategia 3D del IMDRI: un modelo deportivo, diferente y diverso que transforma vidas en Ibagué

La Estrategia 3D (Deportiva, Diferente y Diversa), implementada por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI), se ha consolidado durante el primer semestre de 2025 como una apuesta integral por el bienestar físico, mental y social de miles de ciudadanos en todo el territorio ibaguereño. Esta iniciativa ha sido clave en el cumplimiento del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos”, alcanzando a más de **43.576 personas** con actividades físicas, recreativas y deportivas adaptadas a todas las etapas del curso de vida y con enfoque diferencial.



Desde el enfoque urbano, se atendieron **4.800 personas mayores de 18 años**, a través de programas recreo deportivos en todas las comunas, fortaleciendo la convivencia, la inclusión social y la salud comunitaria. Así mismo, **3.949 mujeres** han participado activamente en programas diseñados con enfoque de género, orientados a su empoderamiento físico, emocional y social.

En zonas rurales, se ha garantizado el acceso al deporte a través del programa “Deporte para todos – rural”, beneficiando a **2.050 personas** en los 17 corregimientos, con actividades que promueven estilos de vida saludables, previenen enfermedades crónicas y fomentan la integración comunitaria en territorios históricamente excluidos.



La estrategia también ha tenido un fuerte componente escolar, impactando a 15.740 estudiantes en instituciones educativas urbanas y rurales mediante programas de educación física orientados al desarrollo motriz y la promoción de hábitos saludables desde la infancia.

En el marco de los Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), se han consolidado 48 grupos regulares de actividad física musicalizada, con 1.984 participantes, en espacios públicos como parques, coliseos y salones comunales. Estas sesiones promueven el bienestar integral, fortalecen el tejido social y dinamizan el uso de escenarios deportivos barriales.

Adicionalmente, se han desarrollado 12 caminatas y ciclo paseos en distintos sectores de la ciudad, con la participación de 1.288 ciudadanos, y 16 jornadas de ciclovía en las rutas de la carrera Quinta y el sur de Ibagué, con una asistencia aproximada de 9.000 personas, promoviendo el uso sostenible del espacio público y el transporte no motorizado como alternativa de salud y cuidado ambiental.

También se ha garantizado la atención inclusiva a 353 personas con discapacidad a través de programas recreo deportivos que respetan la diferencia y fomentan la participación activa de esta población en escenarios comunitarios y rurales.

Con todas estas acciones, la administración de la alcaldesa Johana Aranda reafirma su compromiso con una ciudad que respira bienestar, equidad y salud. El deporte en Ibagué se convierte así en una herramienta de transformación social que une territorios, derriba barreras y multiplica oportunidades para todos y todas.

Escuelas Deportivas: formación, inclusión y talento para todos los ibaguereños
Durante el primer semestre de 2025, el IMDRI, en articulación con la Alcaldía de Ibagué, ha fortalecido significativamente el programa de Escuelas Deportivas, como parte del compromiso con el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y

población con discapacidad. Esta estrategia garantiza oportunidades de formación deportiva gratuita, con enfoque diferencial y cobertura en sectores urbanos y rurales.

Se consolidó la Escuela de Talentos en Atletismo, con entrenamientos en el Estadio Manuel Murillo Toro y el Parque Deportivo, dirigidos a niños, niñas y jóvenes de barrios, comunas y corregimientos, especialmente de zonas con alta vulnerabilidad social. Así mismo, se promovió la apertura de nuevas escuelas dirigidas a personas con discapacidad, brindando accesibilidad, participación e integración social a través del deporte.

El programa hoy cuenta con 18 disciplinas deportivas, una de ellas exclusiva para mujeres, y una cobertura que supera los 800 menores atendidos semanalmente. Estas acciones, lideradas por el IMDRI en coordinación con clubes deportivos locales, no solo impulsan nuevos talentos, sino que posicionan a Ibagué como referente nacional en formación y desarrollo deportivo.

Con el respaldo del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos” y el liderazgo de la alcaldesa Johana Aranda, el deporte se consolida como una herramienta de transformación social que construye comunidad, fortalece el tejido social y abre caminos de futuro para nuestras juventudes.



Escenarios deportivos para todos: espacios renovados al servicio de la comunidad Durante el primer semestre de 2025, la Alcaldía de Ibagué, a través del IMDRI, intervino 15 escenarios deportivos urbanos y rurales con acciones de mantenimiento y recuperación que mejoran sustancialmente las condiciones para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.

Las intervenciones incluyeron pintura, demarcación, poda, jardinería, mantenimiento eléctrico, aseo, reparación de cerramientos y adecuaciones estructurales en espacios emblemáticos como el Parque Deportivo, el Coliseo Mayor, el Complejo Acuático, el Tejódromo, el Estadio Alterno, y escenarios barriales en sectores como La Gaviota, Ceiba Norte, Uribe Uribe, San Antonio y Refugio.

Estas acciones, articuladas al proyecto “Fortalecimiento del deporte con la estrategia 3D” del Plan de Desarrollo *Ibagué para Todos*, reafirman el compromiso institucional con una ciudad activa, saludable e incluyente, donde el deporte transforma territorios y fortalece el tejido social.

Ibagué en Movimiento: recreación, comunidad y actividad física para todos

En el marco de la estrategia “Ibagué Deportiva, Diferente y Diversa” (3D), se han consolidado espacios recreativos comunitarios que promueven la convivencia, el reconocimiento cultural y la participación ciudadana.

Durante el primer semestre de 2025, el programa Ibagué en Movimiento, liderado por el IMDRI, desarrolló un evento recreo deportivo masivo en conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física, con la participación de cerca de 2.000 personas de comunas, corregimientos y veredas. Juegos tradicionales, actividades lúdicas y expresión corporal fomentaron la integración de niños, niñas, personas mayores y población con enfoque diferencial.

Estas iniciativas fortalecen el bienestar colectivo y promueven la inclusión a través del juego, la cultura y la vida activa. Porque en *Ibagué para Todos*, el juego también es política pública.

Eventos deportivos: apoyo institucional y escenarios al servicio del talento local

En estos primeros seis meses, se brindó acompañamiento técnico, administrativo y financiero a 13 eventos deportivos, organizados por entidades públicas y privadas, incluyendo el Torneo IMDRI de Fútbol Baby Infantil, el Open de Tenis El Nuevo Día, la Copa Gatorade 5v5, el Festival IMDRI de Natación, el Torneo de Fútbol Femenino, entre otros.

Gracias a este respaldo, más de 5.800 deportistas locales accedieron a escenarios de calidad y procesos de formación. Además, las entidades participantes recibieron asesoría técnica y jurídica para el fortalecimiento de su tránsito hacia la profesionalización deportiva.

Este impulso ratifica el compromiso institucional con una Ibagué activa, competitiva y con oportunidades para todos, donde el deporte es motor de cohesión y transformación social.

Piscinas renovadas: un salto hacia la excelencia deportiva

Con una inversión cercana a los \$20 mil millones de pesos, se culminó la adecuación integral del complejo acuático de la calle 42, beneficiando directamente a más de 61.200 personas.

Las obras incluyeron adecuación de graderías, mejoras en redes eléctricas, sistema contra incendios, duchas, estucos, pintura, elevadores, ornato, aseo general y la reactivación de bombas en las piscinas olímpica y de clavados. Estas condiciones técnicas garantizan un espacio óptimo para entrenamientos y competencias de alto nivel.

Esta intervención hace parte del proyecto de mejoramiento de escenarios deportivos, en la línea *Cultura y Sociedad para Todos*, impulsando una infraestructura moderna al servicio del deporte y el bienestar ciudadano.



Piscina Recreativa de Olas: un nuevo ícono para el disfrute colectivo

En el Parque Deportivo avanza con éxito la adecuación de la piscina recreativa de olas, concebida para el esparcimiento familiar y el acceso igualitario al agua como derecho.

Con una inversión cercana a los **\$19.162 millones de pesos**, las obras contemplan la rehabilitación del vaso de la piscina, la instalación del sistema generador de olas, adecuación de duchas, baños, puntos eléctricos, tanque contraincendio, divisiones en acero inoxidable y enchapes cerámicos. Se suman nuevas piscinas familiares e infantiles, con urbanismo complementario, iluminación y zonas verdes.

Más que una obra física, este espacio es un símbolo de inclusión, calidad de vida y cohesión comunitaria, que posiciona a Ibagué como un referente en infraestructura recreativa del país.

Deporte en los barrios: polideportivos cubiertos para la equidad territorial

En el marco del proyecto de mejoramiento de escenarios deportivos del Plan *Ibagué para Todos*, se renovaron varios espacios deportivos barriales con una inversión de **\$10.988 millones de pesos**.

Sobresalen los polideportivos de Onzaga y Tulio Barón:

- En Onzaga, se realizaron trabajos de sellado de losas, pintura de pista, demarcación, iluminación, cerramiento perimetral y cubierta metálica. Hoy es un escenario funcional y digno para toda la comunidad.
- En Tulio Barón, las obras incluyeron cubrimiento total, luminarias, equipamiento deportivo y cerramiento, con avance del 100 % al corte del primer semestre.

Estas adecuaciones descentralizan el acceso al deporte, benefician a más de 135.000 habitantes y fortalecen la sana convivencia en los territorios.

Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
4301012.-Mantenimiento del Parque Centenario de la ciudad de Ibagué	1	0
4302004.-Fomentar la organización de eventos deportivos a nivel local, municipal, departamental, nacional e internacional con el objetivo de impulsar la actividad deportiva entre los deportistas del Municipio.	7.500	5.003
4301037.-Estrategia Ciudad 3D (Deportiva – Diferente – Diversa) atender de manera regular para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, gimnasio de la niñez, el deporte comunitario, ciclovía, actividades recreativas y deporte escolar siendo incluyente y diversa en todo el Municipio de Ibagué	70.100	43.576
4301007.-Fortalecimiento del deporte formativo brindando acceso a la práctica en alguna modalidad deportiva de manera integral con componentes técnicos y psicosociales que permitan el desarrollo integral de los NNA de manera gratuita en la zona urbana y rural del municipio de Ibagué	24	18

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
4301004.-Garantizar el mantenimiento, adecuación y/o administración de los escenarios deportivos en la ciudad de Ibagué.	84	15
4301038.-Estrategia Ciudad 3D (Deportiva – Diferente – Diversa) visibilizando las actividades recreativas, comunitarias, autóctonas y de actividad física de la población ibaguereña	9	1
4301001.-Fortalecer el deporte en sus etapas formativas para promover a deportistas, convencionales y de discapacidad igualmente en la actividad física, la recreación y el deporte	7500	5817
4302069 -Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento		2
4302021.-Adecuación de piscina existente con impacto en un sector o comuna	1	1
4302019.-Construcción de piscina nueva con impacto en un sector o comuna	1	0.8



Línea Estratégica:

▶ **Economía
para Todos**

IBAGUE
SE PROYECTA
RENDICIÓN DE CUENTAS
SEMESTRE A 2025

Sector: Comercio, Industria y Turismo

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

Dentro de las principales actividades desarrolladas se encuentra la divulgación de los beneficios tributarios establecidos en el Acuerdo 018 de 2024, orientados a incentivar la inversión, la generación de empleo y la formalización empresarial.

En este sentido, se realizaron espacios de socialización con empresarios del Corregimiento 14, miembros de la Junta Directiva de CAMACOL y representantes del grupo empresarial del Tolima, logrando convocar a **58 empresarios** con una **inversión de \$109.600.000**, que recibieron orientación sobre exoneraciones en el impuesto de industria y comercio (ICA) y predial unificado (IPU).

A su vez, se difundieron los beneficios a través de medios de comunicación, permitiendo una mayor visibilidad de las oportunidades que ofrece la ciudad. Estas jornadas promovieron una cultura de legalidad y fortalecieron el diálogo entre el gobierno local y el ecosistema empresarial.



Por otra parte, se dio continuidad a la estrategia Ruta de la Internacionalización, en alianza con la Gobernación del Tolima y ProColombia. Esta iniciativa permitió brindar acompañamiento técnico especializado a **17 empresas** de distintos sectores, entre ellos confección, joyería, fertilizantes, café, artesanías y alimentos, que fueron seleccionadas tras una convocatoria que recibió 80 postulaciones.

A lo largo de 10 sesiones, las empresas accedieron a asesorías sobre clasificación arancelaria, identificación de mercados, embalaje, negociación internacional, medios de pago y certificación de origen. Gracias a este proceso, 12 empresas de Ibagué fortalecieron sus capacidades para exportar, construyendo planes estratégicos de internacionalización y posicionándose como actores competitivos en mercados globales, **se invirtieron \$11.400.000**.



Asesoría en Costos, DFI y Agente de Aduanas.



Clausura Ruta de Internacionalización

En el marco de la estrategia de fortalecimiento empresarial, se desarrolló el evento Futurexpo 2025, en alianza con ProColombia, con la participación de 61 empresarios y emprendedores.

Durante esta jornada académica se ofrecieron talleres sobre comercio internacional, inteligencia artificial para exportaciones, estrategias de internacionalización y asesoría directa por parte de entidades como la DIAN, ICA y la Superintendencia de Industria y Comercio, entre otras.

De manera complementaria, se realizó el Congreso Internacional “Visión sin Fronteras”, en alianza con la Universidad UNIMINUTO y aliados internacionales, con una **inversión de \$11.600.000**. Este espacio contó con la asistencia de **17 empresarios** de Ibagué, quienes accedieron a contenidos de alto valor sobre liderazgo, ética empresarial, comercio exterior y desarrollo de pitch, motivando su proyección hacia mercados internacionales.



Evento Futurexpo



Congreso Visión sin frontera

En cuanto a las acciones para la atracción de inversión extranjera, se destacan dos actividades estratégicas. La primera fue la visita de una delegación de **13 empresarios** chinos, encabezada por el embajador de la República Popular de China, quienes conocieron las ventajas competitivas de Ibagué como destino de inversión en sectores como energías renovables, agroindustria y tecnología. Se presentaron proyectos estratégicos como la producción de arroz de alta calidad y la generación de energía solar. Este encuentro generó interés de los empresarios por establecer relaciones comerciales, invertir en la ciudad y fortalecer la cooperación bilateral.

La segunda fue el evento 'Ibagué, Ciudad de Oportunidades', en el cual se congregaron más de **70 actores** del ecosistema económico, incluyendo exministros, empresarios nacionales e inversionistas.

Se socializaron avances en conectividad aérea, infraestructura, incentivos tributarios y economía naranja, posicionando a Ibagué como un nodo de desarrollo económico y cultural. La participación de medios de comunicación permitió amplificar el mensaje, alcanzando más de 70.000 visualizaciones a través del portal Ecos del Combeima con una **Inversión: \$126.200.000.**





Conversatorio "Ibagué Ciudad de Oportunidades"

Adicionalmente, como parte de las acciones de apoyo a la internacionalización empresarial, cinco empresarios de Ibagué fueron seleccionados para participar en la Rueda de Negocios AMCHAM 70 años, desarrollada en la ciudad de Bogotá.

Esta participación, que representó una **inversión de \$32.800.000**, permitió a los empresarios locales establecer contactos comerciales con compradores de Estados Unidos, México y Canadá, así como asistir a conferencias de alto nivel sobre marketing global, diplomacia corporativa, comportamiento del consumidor y comercio exterior. Las reuniones sostenidas durante el evento generaron oportunidades reales de exportación, fortalecimiento de alianzas estratégicas y proyección hacia nuevos mercados internacionales.



Rueda de negocios AMCHAM

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de unidades productivas, durante el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo 13 ferias y eventos comerciales con el propósito de promover la visibilización, comercialización y posicionamiento de productos y servicios ofrecidos por emprendedores y microempresarios de Ibagué.

Estas actividades se consolidaron como espacios clave para impulsar las ventas, fortalecer las capacidades comerciales y ampliar el alcance de las unidades productivas en el mercado local.

Como resultado de estas acciones, se beneficiaron 261 unidades productivas de sectores como gastronomía, agroindustria, artesanías, moda, apicultura, movilidad sostenible, entre otros, con una **inversión total de \$7.600.000**.

Los participantes lograron no solo incrementar sus ingresos mediante la venta directa, sino también establecer contactos estratégicos, fortalecer su red de clientes y proyectar sus negocios hacia nuevos escenarios de crecimiento.

Entre los eventos más representativos se destacan la Feria de Emprendimiento en Ciclovía, la Feria FortaleSER, la Feria Jóvenes Emprendedores, Expo Empanada, Día del Emprendedor, Feria de la Miel, Muestra Gastronómica Campesina, Lechona Run y El Parche Cultural, entre otros. Estas jornadas incluyeron además actividades culturales y pedagógicas que enriquecieron la experiencia del público, promoviendo el emprendimiento como una herramienta para el desarrollo económico y social del municipio.



Jóvenes emprendedores 08 marzo



FortaleSER 14 y 15 de marzo



Expo empanada 6 de abril



Lechona Run 15 de junio

Durante el primer semestre de 2025 se puso en marcha la línea de microcréditos INFICRÉDITOS, gracias al convenio interadministrativo suscrito entre la Alcaldía de Ibagué y el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo – INFIBAGUÉ.

Esta iniciativa busca brindar apoyo económico a microempresarios y emprendedores, facilitando el acceso a capital para impulsar la productividad, competitividad y sostenibilidad de sus unidades productivas.

Entre los beneficios otorgados a los usuarios de la línea de microcréditos se destaca la cobertura de los intereses, la cual puede variar entre el 50% y el 100%, representando un importante alivio financiero para los emprendedores de la ciudad.

En este periodo, se adelantaron campañas de divulgación a través de medios radiales, redes sociales y canales institucionales, promoviendo una amplia convocatoria. Como resultado, se gestionaron y desembolsaron **147 microcréditos**, beneficiando al mismo número de unidades productivas, por un **valor total de \$147.200.000**.

Los beneficiarios pertenecen en su mayoría a los sectores de comercio, servicios, gastronomía y confección, con un impacto significativo en actividades que dinamizan el mercado local.



Unidades Productivas beneficiadas

Metas programadas 2025:

META	Programación física 2025	Ejecución física 30 junio 2025
350200900-Fortalecer el tejido empresarial para la atracción de inversión e internacionalización, a través de mecanismos como: asistencia técnica, capacitaciones, mesa de atención al inversionista, gestión de estudios de mejoramiento de infraestructura y beneficios tributarios entre otros.	300	95
350202100- Fortalecer unidades productivas a través de la realización y/o participación en eventos comerciales locales, nacionales y/o internacionales (ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales, ruedas inversas, Entre otras), de manera presencial y/o virtual	400	261
350200400- Beneficiar con apoyo a la financiación a micronegocios, famiempresas y/o microempresas, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado	350	147
350201000-Apoyar la creación de emprendimientos a través de la formación en artes y oficios con entrega de capital semilla, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado.	100	0

Turismo:

Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Turismo adelantó los procesos técnicos y administrativos requeridos para la suscripción del Convenio No. 0637 de 2025 entre la Alcaldía de Ibagué y la Cámara de Comercio de Ibagué.

Este convenio tiene como propósito aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto de acciones orientadas al mejoramiento de la oferta turística y la promoción del destino, así como al fortalecimiento de unidades productivas y de autoempleo mediante asistencia técnica especializada y la entrega de capital semilla a prestadores de servicios turísticos, con un enfoque diferencial hacia el sector turismo.

Con el propósito de consolidar un destino más competitivo e innovador, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Turismo y en alianza con entidades como el SENA, ProColombia y la Cámara de Comercio de Ibagué, desarrolló procesos formativos que beneficiaron a 263 actores del sector turístico de la ciudad, con una **inversión de \$6.700.000** y el acompañamiento del equipo técnico y profesional especializado en turismo.

Las jornadas incluyeron formación en transformación digital, inteligencia artificial, internacionalización, calidad del servicio y apropiación del territorio. Entre ellas, se destaca la capacitación “De lo digital a lo experiencial”, donde **41 participantes** fortalecieron sus habilidades en el uso de herramientas tecnológicas como ChatGPT y HeyGen. Igualmente, se capacitaron **77 prestadores** en innovación para la internacionalización, mediante un ciclo virtual liderado por ProColombia.

A estos procesos se sumaron la certificación de **86 personas** del sector gastronómico en manipulación higiénica de alimentos, la formación de **30 prestadores** en manejo de información turística regional, y la capacitación de **29 guías turísticos** de ASOGUIATOL en historia y cultura de Ibagué, en el marco de la campaña “Ibagué es tu destino”.



Con una inversión de \$12.400.000 y el apoyo profesional de la Dirección de Turismo, la Secretaría de desarrollo económico adelantó diversas acciones de promoción y posicionamiento en el marco de la campaña “Descubre Ibagué”, orientadas a fortalecer la imagen de la ciudad como un destino turístico competitivo, diverso y cultural. Estas actividades articularon eventos de alto impacto, estrategias territoriales y acciones de participación ciudadana que contribuyeron al fortalecimiento del ecosistema turístico local.

Entre las acciones más representativas, se destaca la participación de Ibagué en la Vitrina Turística ANATO 2025, realizada del 26 al 28 de febrero en Corferias, Bogotá. A través de un stand con actividades permanentes, se promovieron los principales eventos culturales de la ciudad, como el Festival Folclórico Colombiano, Ibagué Ciudad Rock e Ibagué Festival, acompañados por muestras gastronómicas, café especial y presentaciones folclóricas que exaltaron su identidad como Capital Musical de Colombia.

La presencia institucional permitió consolidar alianzas estratégicas, establecer contactos comerciales y posicionar a Ibagué como un destino atractivo gracias a su oferta en naturaleza, cultura y gastronomía. El stand del Tolima contó con la participación activa de 33 operadores turísticos en calidad de expositores, de los cuales 12 eran de Ibagué y recibieron el respaldo de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio.

Como resultados significativos, se reportaron ventas por \$958.000.000 y una proyección de negocios por \$3.170.454.000, para un total estimado de \$4.124.454.000.



Anato 2025 – corferias

De igual forma, el 15 de junio de 2025, la Dirección de Turismo acompañó la realización de la carrera atlética “**Lechona Run – La más tolimense de todas**”, integrando acciones logísticas y de dinamización comercial que beneficiaron directamente a emprendedores locales. Con una asistencia superior a **1.500 personas**, el evento combinó deporte, cultura e identidad gastronómica, fortaleciendo el sentido de pertenencia regional y posicionándose como una nueva apuesta turística con alto potencial de crecimiento.



Complementariamente, como parte del Plan de Fachadas, se implementó la estrategia “La Excusa es el Color”, que incluyó la realización de cuatro murales en puntos estratégicos de la ciudad: el Complejo Acuático, la Casa Afro, el Colegio Boyacá y el barrio Las Ferias.

Estas obras, creadas por artistas locales, reflejan elementos centrales de la identidad ibaguereña como la diversidad étnica, la historia campesina y la tradición musical, y fueron concebidas para embellecer el espacio público, fortalecer la apropiación ciudadana e impulsar el turismo cultural. Esta intervención artística no solo mejoró el entorno urbano, sino que consolidó la narrativa visual de Ibagué como un destino vivo, participativo y con una fuerte identidad territorial.



Mura Colegio Boyacá



Mural barrio las Ferias

En el marco de la implementación de una campaña de generación de información turística de Ibagué, la Secretaría de Desarrollo Económico, en articulación con la Secretaría de las TIC, ha avanzado en la implementación de la página web “**Descubre Ibagué**”, disponible en <https://turismo.ibague.gov.co>.

A través de diversas mesas técnicas, se consolidaron criterios técnicos y estratégicos para el desarrollo, hosting y mantenimiento de esta herramienta digital, que hoy funciona como el canal oficial para la promoción turística de la ciudad.

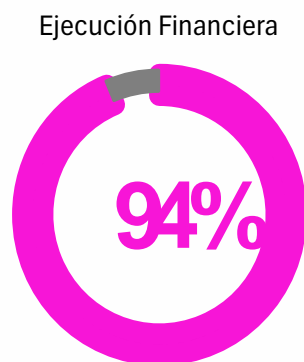
Este espacio integra información actualizada, contenidos segmentados y funcionalidades interactivas orientadas a visibilizar los atractivos culturales, naturales y gastronómicos de Ibagué, con alcance nacional. La plataforma representa un hito en la estrategia de innovación digital turística del municipio, y responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Territorial y la Agenda de Turismo Sostenible, fortaleciendo la identidad local y mejorando la experiencia del visitante.

Metas programadas 2025:

META	Programación física 2025	Ejecución física 30 junio 2025
350200900-Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento del sector turístico, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado.	25	30%
350204500-Brindar Capacitación y entrenamiento a personas del sector turismo, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado.	275	263
350209301-Diseñar e implementar una campaña de generación de información turística de Ibagué	1	85%
350204602-Participar en ferias, vitrinas, eventos de promoción turística que permitan el posicionamiento y fortalecimiento turístico a nivel local, regional, nacional o internacional	5	1
350204600-Implementar, fortalecer y promocionar la campaña “Descubre Ibagué”, mediante marketing turístico de alto impacto que incluyan actividades, tales como embellecimiento de fachadas, entre otras.	1	35%
350201000-Fortalecimiento de unidades productivas y/o de autoempleo a través de la entrega de capital semilla, enfocado al sector turismo, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado.	25	30%

Sector: Trabajo

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

La Secretaría de Desarrollo Económico ha fortalecido la implementación de la Ruta de Empleabilidad, a través de articulaciones con entidades nacionales y locales como el Ministerio del Trabajo, la Vicepresidencia de la República y agencias autorizadas por el servicio público de empleo.

Estas acciones permitieron implementar estrategias como Empleos para la Vida, Mujeres, Equidad y Empleo y el Festival del Camello, enfocadas en mejorar el acceso al empleo formal, especialmente para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y minorías étnicas. Además, se logró reducir barreras de ingreso a la ruta de empleabilidad, promoviendo la inclusión laboral.

Como complemento, se llevaron a cabo 8 jornadas de empleabilidad, en las que **968 personas** accedieron a más de 1.800 vacantes, con orientación ocupacional, registro en plataformas de empleo y vinculación a programas nacionales.

Se destaca la atención a 642 mujeres y población priorizada como víctimas del conflicto, comunidades indígenas y afrodescendientes.

Entre los eventos destacados se encuentran: ExpoEmpleo Sena Mujer, Festival del Camello Corregimiento 14, Festival del Camello sector Salud, Feria del Camello para Mujeres, Estrategia Casas Rosa y jornadas dirigidas a poblaciones étnicas y comunidades vulnerables, como el sector de La Ucrania.

La ejecución de estas acciones representó una **inversión total de \$26.400.000**, consolidando un trabajo institucional que impulsa el acceso equitativo al empleo en el municipio.



Festival del camello CC La Estación



Festival del camello Sector salud

Durante el primer semestre se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, mediante la implementación de rutas de formación, talleres especializados y procesos de articulación institucional, contribuyendo al desarrollo de capacidades técnicas, comerciales y personales de los emprendedores locales.

Se implementaron dos rutas de emprendimiento:

- Ruta de Emprendimiento Crea, Crece y Conecta
- Ruta de Emprendimiento Crea, Crece y Conecta - Sector Gastronomía Típica y Ancestral

Ambas rutas incluyeron convocatorias abiertas, jornadas de formación especializada en finanzas personales, estrategia comercial, estructura de costos, marca, pitch y herramientas de validación de negocios, con el acompañamiento de entidades como la Cámara de Comercio, el SENA, iNNpulsa Colombia y universidades locales.

Estas capacitaciones permitieron impactar a **295 emprendedores**, destinando una **inversión de \$8.472.000**, promoviendo modelos de negocio sostenibles y conectando a los beneficiarios con servicios institucionales clave.

Se realizó la planeación conjunta con el SENA Regional Tolima, retomando los compromisos establecidos previamente. Se definió un plan de trabajo para impactar a vendedores informales, trabajadores del sector construcción y empleados de comercio, enfocado en tres normas de competencia:

- Atención al cliente
- Ventas
- pintura de superficies

A partir de esta articulación, se llevaron a cabo procesos de socialización, evaluación y certificación de competencias laborales con **141 personas**, distribuidas en diferentes grupos poblacionales. Las fases incluyeron sesiones de sensibilización, evaluación de conocimientos previos y verificación práctica en campo, lo que permitió validar habilidades reales en contexto laboral.

Los grupos beneficiados incluyeron vendedores informales del centro y de la zona Cádiz de Ibagué, así como personas con experiencia en el sector de la construcción. Estos procesos fueron ejecutados con el acompañamiento del SENA y se enmarcaron en la implementación de la Política Pública de Vendedores Informales.

Como cierre del proceso, se llevó a cabo un evento de clausura y entrega de certificados el día 18 de mayo de 2025 en el Museo Panóptico de Ibagué, con presencia de representantes del SENA y del gobierno municipal.

La ejecución de estas acciones representó una **inversión total de \$22.600.000**, distribuidos en la etapa de articulación (\$5.000.000) y la implementación de los procesos de certificación (\$17.600.000), consolidando un avance significativo en el fortalecimiento del perfil laboral de los participantes.



Vendedores informales zona centro



Trabajadores sector de la construcción

Programación de metas 2025:

META	Programación física 2025	Ejecución física 30 junio 2025
360200200 -Realizar jornadas de empleabilidad de manera presencial y/o virtual, brindando capacitaciones que promuevan el acceso a la ruta de empleabilidad y/o acercando la oferta laboral a los diferentes grupos poblacionales	15	8
360200300-Fomentar y/o impulsar procesos de asociatividad solidaria, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado.	2	0
360501400 promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros.	250	141
360203200 Brindar asesoría y /o asistencia técnica a emprendimientos en etapa temprana o de ideación, promoviendo la formalización laboral y empresarial	250	354

Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones

Porcentaje de ejecución física y financiera:



El programa Talento Digital de la alcaldía de Ibagué, ha capacitado a 1.162 personas y se realizó una inversión de \$ 134.600.000 millones hasta el 15 de junio de 2025, enfocándose en la inclusión digital.

- Capacitación Diversa: Los temas cubren desde habilidades básicas (seguridad digital, uso de celulares) hasta avanzadas (creación de páginas web, marketing digital, comercio electrónico, Inteligencia Artificial, Python, Power BI).
- Cobertura Amplia: Ha llegado a la zona urbana (más de 905 personas) y rural (más de 114 personas).
- Población Atendida: Incluye niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y diversas etnias (afro, indígenas, mestizos).
- Estrategias Clave: Se implementa a través de Centros de Experiencia Digital y la estrategia Comunal TIC, bajo el enfoque de "uso y apropiación".

Este programa está logrando una amplia y diversa alfabetización digital, impactando significativamente a la comunidad en distintas áreas y demografías.



Capacitación con la estrategia Comunal TIC



Estrategias de charlas en los colegios



Se están llevando a cabo mesas de trabajo en la alcaldía de Ibagué para definir programas de formación y capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El objetivo es identificar temas específicos que fortalezcan el conocimiento digital de la comunidad.

Modalidades: Los programas se implementarán tanto de forma virtual como presencial. Público Objetivo: Dirigidos a la comunidad en general de Ibagué.

Enfoque de la Mesa de Trabajo: Definir los contenidos de capacitación para futuros eventos clave, como:

- Emprendedores + Digitales
- Programadores del Futuro
- Festech 2025

En esencia, estas mesas de trabajo buscan asegurar que la capacitación en TIC responda a las necesidades actuales de la comunidad, preparando el terreno para eventos y programas que impulsarán el desarrollo digital en Ibagué.

El Centro Potencia en Ibagué, está avanzando en su implementación con dos frentes principales: la contratación de personal clave y la gestión del predio donde se ubicará, con una inversión de \$62.800.000 donde se beneficia toda la población ibaguereña.

El Centro Potencia está tomando forma a través de la contratación estratégica de personal y la diligente gestión para la adquisición y adecuación de su ubicación física, asegurando el cumplimiento de los requisitos de las entidades involucradas.

Visita con arquitecto del Ministerio de las TIC



Reunión con el Consorcio Tecla 156 y Gestora Urbana.



Reunión con Findeter para ver los avances del proyecto



Se están llevando a cabo reuniones para identificar los trámites y levantar la información necesaria para organizar y proyectar un cronograma de acción. Esto incluye una reunión clave con la dirección DIANU de la Secretaría de Planeación para definir la organización y actualización de procedimientos en algunos trámites que maneja dicha dirección, con una inversión de \$ 57.900.000 que beneficia a toda la población ibaguereña.

Se elaboraron cronogramas para los proyectos de "Creación Trámite Certificado de ingresos" y "Desarrollo usuarios educación"

Se han llevado a cabo diversas reuniones para definir y elaborar convenios y alianzas estratégicas con empresas como Alianza Tecnológica y Fenalco. El equipo contratado ha participado activamente en estas reuniones, brindando apoyo para

los eventos y encuentros planeados para el segundo semestre de 2025. Esta iniciativa ha significado una inversión de \$143,500,000, beneficiando directamente a toda la población de Ibagué.

Reunión en Fenalco para evento de Emprendedores + Digitales el 15 de mayo de 2025.



Reunión en Alianza Tecnológica para evento Festech el 15 de mayo de 2025



La Alcaldía de Ibagué, ha realizado un análisis del estado actual en materia de ciudad y territorios inteligentes. Este estudio, llevado a cabo con la empresa Cintel, culminó con la entrega del documento "Evaluación Modelo Niveles de Madurez de la Alcaldía de Ibagué" el 30 de abril de 2025, con una inversión de \$6.000.000 millones y donde se benefició a toda la población ibaguereña. Este proceso es clave para entender dónde se encuentra Ibagué en su camino hacia ser una ciudad inteligente.

Ibagué ha dado pasos importantes en la mejora de la conectividad tanto en áreas urbanas como rurales, para este periodo se realizó una inversión de \$ 112.800.000 millones y beneficio a 303.977 personas conectadas.

- Zonas WiFi Públicas: Se instaló servicio de internet en 131 zonas WiFi públicas de Ibagué. Este servicio se mantuvo activo hasta el 30 de mayo de 2025, en el marco del proyecto de fortalecimiento y apropiación de las TIC para el desarrollo rural y urbano.
- Expansión a Zonas Rurales (Comunidades de Conectividad): La Secretaría de las TIC está impulsando el proyecto del Ministerio de las TIC, "Comunidades de Conectividad". Este proyecto busca llevar internet a las zonas rurales más apartadas que carecen de servicio. Como parte de esta iniciativa, se están realizando estudios de suelo y visitas técnicas en el corregimiento San Bernardo y las veredas El Ecuador, Yatay, Peñaranda, San Cayetano parte baja y Santa Bárbara.

Estos esfuerzos demuestran el compromiso de Ibagué por reducir la brecha digital y asegurar que más ciudadanos tengan acceso a los beneficios de la conectividad. Puntos conectados y visitados en el primer semestre del 2025.



Se han realizado diferentes estrategias, donde hacemos las convocatorias con la comunidad por medio de los presidentes y ediles. Después compartimos la información de nuestra oferta TIC y generamos informes y detalles de lo realizado.

Ejecución de jornadas de formación y promoción tecnológica Evento: Megatoma Comuna 7



Evento: Árbol Solar Skate Park Comuna 1 – marzo 25 de 2025



Evento: Inauguración Casa rosa –marzo 8 de 2025.



Evento: Vereda el totumo, corregimiento 17 - marzo 29 de 2025.

Evento: mega toma en la comuna 6 – abril 4 de 2025



Árbol Solar Skate Park Comuna 1 – marzo 25 de 2025



Se han realizado visitas para el diagnóstico de los árboles solares e implementar o realizar mejoras en cada uno de los 4 árboles solares para fortalecer, adecuar y mejorar los proyectos de energías limpias y sostenibles

Árbol solar – juntas-marzo 25 de 2025



Árbol solar - Villa Restrepo 25-mar-2025



Árbol solar - Ricaurte - marzo 25 de 2025



Para coordinar y/o apoyar las actividades relacionadas con la Política Pública de ciencia, tecnología e innovación se realizó una inversión de \$ 19.500.000 y se vio beneficiada toda la población ibaguereña.

La alcaldía de Ibagué está impulsando la modernización de su infraestructura tecnológica y el fortalecimiento del ecosistema empresarial con dos iniciativas clave: la adquisición de un nuevo servidor y el desarrollo de una API para la Ventanilla Única Empresarial, se realizó una inversión de \$574.576.164 y se vio beneficiada toda la población ibaguereña.

En el marco de la transformación digital, se ha desarrollado una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) de interoperabilidad para la Ventanilla Única Empresarial (VUE). Esta herramienta busca mejorar la eficiencia en la gestión de trámites y servicios para el sector productivo de la ciudad. La API promoverá la interoperabilidad institucional, reducirá tiempos y barreras administrativas, y facilitará la articulación con plataformas nacionales, contribuyendo a la sostenibilidad y competitividad económica de Ibagué.

Ambas acciones reflejan un compromiso con la innovación y el mejoramiento de los servicios tanto para la administración interna como para el sector empresarial de Ibagué.

La Alcaldía de Ibagué ha gestionado la adquisición de un firewall, con una inversión de \$44.456.034 donde se vio beneficiada toda la población ibaguereña.

- Proceso Riguroso: Esta adquisición no fue una simple compra; implicó un proceso técnico y precontractual riguroso, cumpliendo con la normativa

vigente.

- Seguridad Fundamental: El firewall es una solución de seguridad crucial para proteger los activos digitales de la entidad.
- Resiliencia Operativa: Busca asegurar la resiliencia operativa de la Alcaldía frente a la constante evolución de las amenazas cibernéticas.

La adquisición de este firewall es un paso clave para fortalecer la ciberseguridad en Ibagué y proteger la información y los servicios digitales de la administración.

La alcaldía de Ibagué ha tomado dos acciones clave para fortalecer su seguridad digital y promover buenas prácticas: la renovación de la licencia SSL para su dominio oficial y la implementación de campañas de difusión sobre seguridad de la información.

En cumplimiento de las normativas de seguridad digital, se ha renovado la licencia SSL para el dominio web oficial del municipio. Esta acción, formalizada mediante la Orden de Compra de la Resolución No. 0001 del 4 de febrero de 2025, asegura la confidencialidad, integridad y autenticidad de las comunicaciones en línea, protegiendo así los datos de los usuarios

Como parte de los esfuerzos continuos para fomentar buenas prácticas, se han llevado a cabo campañas de difusión digital. Estas campañas están dirigidas tanto a funcionarios como a la ciudadanía, con el objetivo de promover el conocimiento y la adopción de comportamientos seguros en el entorno digital.

Estas iniciativas demuestran el compromiso de la administración municipal de Ibagué con la protección de su infraestructura digital y la educación de su comunidad en materia de ciberseguridad.

La Alcaldía de Ibagué está desarrollando tres nuevas soluciones tecnológicas para optimizar la gestión y mejorar los servicios a los ciudadanos: "Descubre Ibagué" (aplicativo web), un sistema de Control Disciplinario y un sistema de Almacén, se realizó una inversión de \$44.400.000 millones y se benefició toda la población ibaguereña.

Aplicativos en Desarrollo:

- Descubre Ibagué: Aplicativo web para la ciudadanía.
- Sistema de Control Disciplinario: Para la gestión interna.
- Sistema de Almacén: Para la gestión interna.

Metodología: Todos los proyectos utilizan la metodología Scrum, lo que asegura un desarrollo ágil, flexible y con entregas incrementales de valor.

Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
230103000 impulsar la capacitación en programación y desarrollo de software, así como las Capacidades digitales para la formación integral, alfabetización y apropiación de tecnologías de las comunicaciones y formación TIC, que permitan a la comunidad ibaguereña, rural y urbana el acceso a la formación tecnológica y oportunidades laborales en el sector de Ibagué para el mundo, mediante el uso de los Centros de Experiencia Digital e Inteligencia Artificial.	5.000	1.162
230102400 implementar y Mantener microcentros de Inteligencia artificial o laboratorios de experiencia digital.	1	0.50
230208603 trámites y servicios racionalizados por medios tecnológicos.	2	2
230205200 eventos para empoderar a la sociedad en la toma de decisiones sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.	2	0.5
230208301 diseño e Implementación de Iniciativas dinamizadoras (Plan de Transformación Digital y Modelo Ciudades y Territorios Inteligentes) en cumplimiento de la Política de Gobierno digital.	1	0.5
230107903 proporcionar puntos de conectividad en la zona rural y urbana, para la apropiación y uso de las Herramientas tecnológicas, Generando oportunidades de Ibagué para el mundo, que permita a niñas, niños, jóvenes y a toda la ciudadanía a estar conectados, fomentando el desarrollo social, cultural, económico, educativo, para crear sentido de pertenencia y uso adecuado de las herramientas tecnológicas y energías renovables	203.058	303.977

Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación

Porcentaje de ejecución física y financiera



Principales logros:

A través de la Secretaría General, grupo de relacionamiento estratégico y cooperación internacional en articulación con la Secretaría de Educación, junto con el grupo de gobierno de los EE.UU a través de la Misión diplomática en Colombia, implementaron el proyecto Iguardian, para prevenir y combatir la explotación y el abuso sexual en línea contra los niños, niñas y adolescentes.

La administración municipal está en busca de más alianzas estratégicas que faciliten el intercambio de conocimientos y herramientas para el desarrollo sostenible.





Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
390500700 - Gestionar firmas de acuerdo de cooperación internacional y hermanamientos para la atracción de inversión y/o la ejecución de proyectos	1	0
390500701 - Desarrollo de acciones en el campo de relaciones y cooperación en materia de comunicaciones, tecnologías e innovación CTI con organismos y entidades internacionales con el fin de fomentar el intercambio de experiencias, ideas y proyectos en beneficio de los diferentes grupos de valor	1	0
390601600 Actualizar y aprobar la política de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	0.50

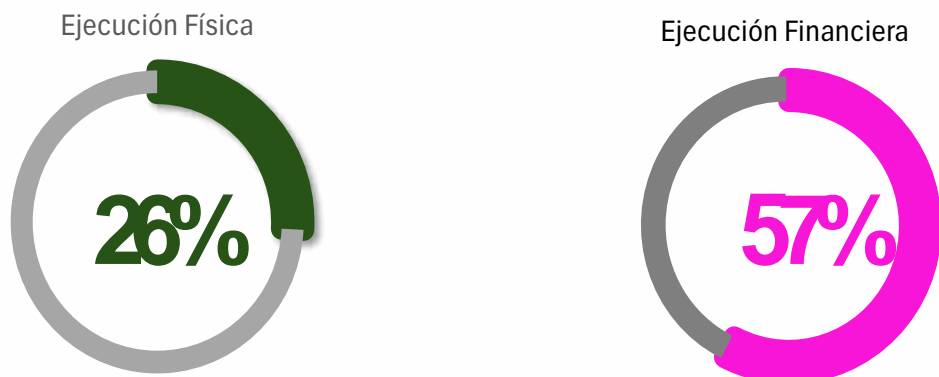


Línea Estratégica:

► **Sostenibilidad para Todos**

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales Logros:

La Feria Jóvenes Emprendedores 2025 tuvo como objetivo principal brindar un espacio de visibilidad, comercialización y conexión estratégica para jóvenes emprendedores de la región, con el fin de promover la cultura emprendedora, impulsar el desarrollo económico local y respaldar iniciativas lideradas por personas menores de 30 años.

El evento contó con la participación de **57 emprendimientos** provenientes tanto del área urbana como del sector rural de Ibagué y municipios aledaños. Los emprendedores tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos en sectores como alimentos y bebidas, moda, arte y diseño, destacando la creatividad, innovación y compromiso de los jóvenes participantes con el desarrollo productivo regional.

Durante la jornada, se registraron ventas estimadas por un **valor de \$14.520.500**, lo que evidencia la buena acogida por parte del público asistente. La alta afluencia de visitantes no solo fortaleció la visibilidad de los emprendimientos, sino que también facilitó la creación de más de 200 contactos comerciales, muchos de los cuales se perfilan como potenciales clientes, aliados estratégicos o patrocinadores.

Finalmente, la Feria Jóvenes Emprendedores 2025 se consolidó como un espacio fundamental para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor juvenil en Ibagué. La activa participación, tanto de los expositores como del público, junto con los resultados positivos obtenidos, resaltan la importancia de institucionalizar este tipo de eventos y de continuar brindando acompañamiento y oportunidades reales de crecimiento a los jóvenes emprendedores del territorio.

Feria Jóvenes Emprendedores

Lugar:	Cra. 3 Entre calles 10 y 11
Fecha:	8 de marzo
Población Beneficiada:	57 emprendedores
Corregimientos:	Cay, Villa restrepo, Totumo, El Salado
Veredas:	Amarillas, Pico de oro, Carrizales
Asistentes Beneficiados:	Cerca de 2.000 personas
Recursos Invertidos	\$4.010.000

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Agricultura y Desarrollo Rural.



Circuito corto de comercialización "Feria de Jóvenes Emprendedores" realizado en la Cra. 3 entre calles 10 y 11, el 8 de marzo de 2025.

Con el fin de conmemorar el Día Mundial del Emprendimiento se realizó un evento abierto al público que fortaleciera la cultura emprendedora, promoviera el desarrollo económico local y visibilizara iniciativas empresariales innovadoras lideradas por emprendedores de la zona urbana y rural de Ibagué. El evento fue diseñado como una plataforma de aprendizaje, intercambio comercial y articulación entre emprendedores, entidades de apoyo y la comunidad en general.

El evento tuvo unas ventas cercanas a los **\$13.795.500**, con una participación de **42 emprendimientos** locales en sectores como agroindustria, moda, alimentos y bebidas, arte y diseño. Se realizó una exposición y comercialización de productos, con espacios interactivos para el público.

La celebración del Día Mundial del Emprendimiento 2025 en Ibagué fue un éxito en términos de participación ciudadana, visibilidad para los emprendedores y articulación institucional. El uso del Parque Manuel Murillo Toro como escenario central permitió un ambiente abierto, accesible e inclusivo, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y el emprendedor local.

Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de continuar promoviendo espacios públicos de encuentro y fortalecimiento emprendedor, con una proyección hacia la sostenibilidad, la innovación y la economía colaborativa.

Feria Jóvenes Emprendedores

Lugar:	Parque Murillo Toro
Fecha:	16 de mayo de 2025
Población Beneficiada:	15 productores
Asistentes Beneficiados:	Cerca de 2.000 personas
Corregimientos:	Juntas, Calambeo, San Bernardo, Totumo, Salado, laureles y Cay
Veredas:	Juntas, La Helena, San Cayetano, Ancon, Totumo, China Alta, Pastos Cocora, Cay y San Bernardo

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Agricultura y Desarrollo Rural



Circuito corto de comercialización “Día Mundial del Emprendimiento” realizado en el parque Murillo Toro, el 25 y 26 de abril de 2025

El día 16 de mayo de 2025 se llevó a cabo en el Parque Manuel Murillo Toro el evento denominado: “La Feria de la Miel”, como una estrategia de apoyo a la apicultura rural, con el objetivo de promover el consumo de miel y sus derivados producidos por pequeños apicultores del municipio de Ibagué, lo que permitió visibilizar el trabajo de los productores rurales y generar una conexión directa entre ellos y los consumidores.

Durante la feria, los participantes ofrecieron una amplia variedad de productos, entre los que se destacaron miel pura, propóleo, polen, velas artesanales a base de miel y otros artículos artesanales alusivos a la miel. Además de las actividades de comercialización, se realizaron demostraciones y charlas educativas sobre los beneficios nutricionales y medicinales de la miel, así como sobre la importancia de las abejas para el ecosistema y concursos de cata de miel y bailes representativos.

El evento tuvo un impacto positivo en los pequeños productores, ya que les permitió mejorar sus ingresos, fortalecer sus capacidades comerciales, ampliar su red de clientes y dar a conocer la calidad de sus productos. Así mismo, contribuyó al reconocimiento de la apicultura como una actividad productiva viable y sostenible dentro del sector rural de Ibagué.

Feria de la Miel

Lugar:	Parque Murillo Toro
Fecha:	25 y 26 de abril de 2025
Población beneficiada:	42 emprendimientos
Asistentes Beneficiados:	Cerca de 1.800 personas
Corregimientos:	Cay, Gamboa
Veredas:	Tambo

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Circuito corto de comercialización “Feria de la Miel” realizado en el Parque de Simón Bolívar

Ferias del patrono de Chucuni

Esta actividad se ejecutó en la vereda Chucuni, corregimiento número 13, donde se realiza el evento de tradición cultural denominado “EL PATRONO DE CHUCUNI”, donde se incentivan por medio de las actividades agroindustriales, alimentos transformados, comidas típicas criollas, artesanías. La población campesina realiza la feria para impulsar el comercio de su entorno ya que es un corregimiento turístico, la organización se realizó con los líderes de la Junta Directiva del corregimiento.

Nos obstante, se reactiva la comercialización de los comerciantes alrededor de la comunidad, restaurantes, lugares de recreo, puntos turísticos, gracias a los eventos y ofertas que se les presenta en la actividad, donde se realiza articuladamente:

- **Secretaria Desarrollo social:** servicios de peluquería, arreglo de uñas, arreglo y embellecimiento personal, resaltando la belleza de la mujer rural. De igual manera aportaron recreación para la infancia y la adolescencia con juegos lúdicos y recreativos.
- **Equipo de cuerpo de Bomberos:** Realizo apoyo a la actividad aportando un inflable para recreación de niños y niñas.
- **Secretaria de Cultura:** Realizo apoyo con sonido, tarima, artistas para animar el evento.

Ferias del Patrono de Chucuni

Lugar	Parque de chucuni corregimiento 13
Fecha	01 de junio de 2025
Población beneficiada aproximadamente	400 personas
Corregimientos	Laureles, Juntas, Cay, Calambeo, El Salado, San Bernardo, Totumo
Veredas	Pastos Cocora, Alcon, La Helena, China Alta, San Cayetano,

Feria Gastronómica

Se realizó con éxito total la Feria Gastronómica campesina, en el marco de la semana del campesino, que fue una vitrina para el sabor del campo Ibaguereño. El pasado 14 de junio de 2025, el Coliseo de Ferias de la ciudad de Ibagué fue escenario de la Feria Gastronómica Campesina, organizada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Alcaldía de Ibagué. El evento, reunió a más de 10 expositores entre productores individuales y asociaciones del sector rural.

La feria ofreció a los asistentes una amplia muestra de platos típicos como el tamal, la lechona y los alimentos tradicionales como bizcochos, almojábanas, masato, entre otros. Además, hubo degustaciones y presentaciones musicales.

La secretaría de Agricultura, en cabeza de su secretario Cristian David Ávila, destacó que el evento tuvo como principal objetivo fortalecer el vínculo entre el campo y la ciudad, impulsar la economía rural y apoyar a pequeños productores locales.

Con ventas por más de **\$6 millones de pesos**, el evento cerró con un balance positivo tanto por la participación masiva de ciudadanos como por las oportunidades de comercialización generadas para los productores.

Feria Gastronómica

Lugar:	Coliseo de Ferias
Fecha:	14 de junio
Población beneficiada	3.000 Personas
Corregimiento	Villa Restrepo, El Salado, Calambeo, San Bernardo, Coello Cócora, Totumo
Veredas	Berlin, Puerto Perú, La Palmita, Malavar, La Flor, El Tejar, Sector Potosi

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Circuito corto de comercialización “Feria Gastronómica Campesina” realizado en el Coliseo de Ferias el 14 de junio de 2025

Semana del Campesino

Carrera en botas de caucho

Evento: Primera Carrera Campesina en Botas de Caucho y Poncho

Fecha: Domingo 8 de junio de 2025

Recorrido: Cra. 5 con Calle 37 hasta la Plaza de Bolívar, Ibagué – Tolima

Con el fin de conmemorar el inicio de la Semana del Campesino y rendir homenaje a la cultura y el trabajo del campesinado, a través de una actividad simbólica que conectó el área rural con el área urbana tuvo lugar en Ibagué la “Primera Carrera Campesina en Botas de Caucho y Poncho”. La competencia se realizó en el centro de Ibagué, iniciando a las 8:00 a.m. en la carrera Quinta con calle 37 y finalizando en la Plaza de Bolívar.

Más de **3.000 personas participaron**, provenientes de sectores rurales y urbanos del municipio. Los corredores vistieron ponchos típicos y botas de caucho, símbolo del trabajo agrícola en la región.

El evento contó con el respaldo de diversos patrocinadores, quienes obsequiaron botas de caucho y ponchos a los participantes.

- **Carrera recreativa:** con puntos de hidratación, seguridad y primeros auxilios.
- **Concursos:** premios para el primer lugar, a las botas más creativas, al corredor más joven y al de mayor edad.
- **Muestra cultural:** Presentaciones musicales en la tarima de la Plaza de Bolívar.

Carrera en Botas de caucho y Poncho

Lugar:	Cra.5 con calle 37 hasta la Plaza de Bolívar
Fecha:	08 de junio
Total Personas Inscritas en el Link:	2.000
Total personas no inscritas que participaron en la carrera	600
Total Botas suministrada a los participantes:	2.600
Población beneficiada:	2.600 Personas
Corregimientos	17 Corregimientos
Veredas	144 Veredas
Recursos invertidos	\$9.000.000

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Carrera en botas de caucho, realizado en la cra. 5° con calle 37 hasta la Plaza de Bolívar



RECONOCIMIENTOS A LÍDERES RURALES: 9 DE JUNIO DE 2025.

Evento: Reconocimientos a Líderes Rurales

Fecha: lunes 9 de junio de 2025

Lugar: Panóptico de Ibagué, Tolima

Organizó: Alcaldía de Ibagué – Secretaría de Desarrollo Rural

Con el objetivo de reconocer públicamente el liderazgo, compromiso y aporte de hombres y mujeres del sector rural al desarrollo social, económico y cultural del municipio de Ibagué se llevó a cabo el acto de reconocimiento en el Auditorio del Panóptico de Ibagué, en el marco de la Semana del Campesino. Durante la ceremonia, se rindió homenaje a 75 líderes y lideresas de diferentes corregimientos y veredas del municipio de Ibagué.

Reconocimiento a Líderes Rurales

Lugar:	Auditorio Panóptico Ibagué
Fecha:	09 de junio
Total Personas beneficiadas	75

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Jornadas recreativas en instituciones educativas:

Actividad: Jornadas Recreativas en Instituciones Educativas del Sector Rural.

Fechas: Del 10 al 13 de junio de 2025.

Lugar: Instituciones Educativas Rurales de Ibagué.

Con el propósito de fomentar el bienestar emocional, la integración y la valoración del entorno rural en niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas rurales del municipio de Ibagué, mediante actividades lúdicas, dinámicas de grupo, entre otros se llevaron a cabo, durante cuatro días consecutivos, las jornadas recreativas en varias sedes educativas del sector rural del municipio de Ibagué. Las actividades estuvieron dirigidas a estudiantes de primaria y secundaria, con la participación de docentes, funcionarios del IMDRI y la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Actividades realizadas estuvieron dirigidas por:

- **IMDRI:** Los monitores del programa de zona rural y recreando, utilizaron elementos como pimpones, costales, cucharas, lazos, conos para realizar las actividad lúdicas y dinámicas de grupo.
- **Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural:** Apoyó con contratistas en las jornadas deportivas y aportó termos para premiación de los estudiantes ganadores de las actividades.

Actividades desarrolladas en la realización de eventos comerciales:

Detalle	Valor invertido
Realización de eventos comerciales	\$29.050.000
Apoyo profesional equipo interdisciplinario	\$54.300.000

A través del Servicio de apoyo a la comercialización – Mercados Campesinos se presenta los eventos de circuitos cortos de comercialización 'Mercados Campesinos' que tuvieron lugar en la ciudad de Ibagué durante los meses de abril y mayo del 2025.

Mercados Campesinos

Los circuitos cortos de comercialización, representados por los "Mercados Campesinos", se consolidan como una alternativa sostenible y efectiva para el desarrollo local. Esta iniciativa posibilita que los consumidores accedan directamente a productos provenientes de los productores locales de la zona rural del municipio, generando impactos positivos tanto en las comunidades como en el entorno ambiental. Además, fomenta una economía más justa y equitativa en la región.

Con el programa de "Mercados Campesinos" se ha venido implementando el fomento de emprendimientos y el desarrollo económico de las mujeres rurales; brindando acompañamiento para su inserción en el mercado laboral y empresarial. En este programa contamos con la participación de 8 mujeres rurales quienes con su amor, compromiso y dedicación trabajan día a día para su crecimiento

personal, laboral y familiar.

Se permite el fortalecimiento de las relaciones y el dialogo transparente entre la administración municipal, productores rurales y consumidores finales que acceden a los mercados campesinos junto con esto, generamos ambientes de paz a nuestros productores rurales en cada una de estas jornadas.

Uno de los beneficios primordiales derivados de la implementación de esta estrategia, bajo el liderazgo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, es el respaldo directo a los productores locales mediante la eliminación de intermediarios. Este enfoque garantiza que los productores reciban precios justos por sus productos, contribuyendo no solo al mejoramiento de los ingresos de las comunidades locales, sino también a la preservación de las tradiciones y habilidades regionales. Se otorga un reconocimiento especial a la producción artesanal, agrícola y pecuaria local, impulsando su valoración y respaldo.

Durante los meses de abril y mayo, se llevaron a cabo 26 jornadas de comercialización de "Mercados Campesinos", tanto en ubicaciones fijas como móviles en el municipio de Ibagué. Entre los puntos de venta fijos se encuentran la Plaza de la 28 (segundo piso), el Parque del corregimiento 8 – Villa Restrepo y el Parque del corregimiento 12 – San Bernardo. Además, se organizó mercados itinerantes en el Parque Macadamia. Este despliegue estratégico garantizó la accesibilidad y diversidad de los productos ofrecidos.

En cada una de las jornadas, los productores desempeñan un papel crucial al promover y suministrar alimentos saludables con criterios nutricionales, destacando la calidad e inocuidad de los productos, la diversidad de la oferta y la eliminación de intermediarios, todo ello a precios justos.

La variedad de productos ofrecidos en estas jornadas incluyó frutas, tubérculos, verduras entre otros como yuca, plátano, cebolla cabezona, tomate, banano, naranjas, aguacate, pimentón, cidra, habichuela, cilantro, cebolla larga, entre otros. Además de los productos agrícolas frescos, los productores presentan alimentos procesados y derivados, como pollo, huevos, miel de abejas, café, queso y mantequilla. Esta diversificación de la oferta no solo enriquece la experiencia de los consumidores, sino que también permite a los productores ampliar sus fuentes de ingresos. Así mismo, se exhibieron productos no alimenticios, como flores ornamentales y suculentas, atrayendo a un público interesado en la decoración de espacios.

RELACIÓN DE PRODUCTORES PARTICIPANTES DE LOS CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN " <u>MERCADOS CAMPESINOS</u> "							
N.	NOMBRE	COR EGIMI ENTO	VEREDA	N.	NOMBRE	CORE GIMIE NTO	VEREDA
1	ALVARO QUINTERO	8	LA PLATA	12	PEDRO PABLO ESPINOSA	16	TOTUMO
2	ANTONIO LOZANO	16	TOTUMO	13	MARGARITA ENCIZO	3	SAN ISIDRO
3	CARLOS ANGARITA	10	LA PEDREGOSA	14	ADRIAN A FLORES	12	SAN BERNARDO
4	ELIZABETH UPEGUI	16	POTRERO GRANDE	15	JUAN ZABALA	8	BERLIN
5	FABIOLA PEREZ	3	MORROCHUSCO	16	JOSE LUÍS BARAJAS	12	SAN BERNARDO
6	JORGE BERNAL	8	VILLA RESTREPO	17	MARIA LUCIA CALA	9	CAY / PASTALES
7	LUZ DARY MAHECHA	8	BERLIN	18	ASOCIACIÓN TOLIMA FUNGI	8	PASTALES / PICO DE ORO
8	HELI GUZMAN	8	PASTALES	19	KAREN ALVAREZ	12	RAMOS Y ASTILLEROS
9	GUSTAVO NIETO	16	MARTINICA MEDIA	20	MONICA TORRES	12	SAN BERNARDO
10	SERGIO BERNAL	13	SALADO	21	EMILIA PULIDO	8	PICO DE ORO
11	ESTEBAN BERNAL CALVO	13	SALADO	22	HUMBERTO CARDENAS	12	SAN BERNARDO

Relación de Productores Participantes de los Circuitos Cortos de
Comercialización "Mercados Campesinos".

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Desde el componente de Asociatividad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se ha trabajado de manera articulada con las asociaciones del sector rural del municipio de Ibagué, con el objetivo de fortalecerlas socio empresarialmente, atendiendo las necesidades expresadas por sus integrantes y los hallazgos del diagnóstico realizado durante el proceso de caracterización llevado a cabo el año anterior.

Durante la vigencia actual, el equipo técnico ha desarrollado mesas de trabajo y acompañamiento en aspectos administrativos, organizacionales, contables y productivos, **beneficiando a 24 productores** rurales entre los meses de abril y mayo. Este acompañamiento ha permitido iniciar procesos de fortalecimiento estructural de las asociaciones, abordando temas como la formalización, el fortalecimiento de sus juntas directivas, el cumplimiento de obligaciones tributarias, la consolidación de sus líneas productivas, la formulación de estrategias y participación a ferias y eventos de comercialización en donde no solo venden, sino que sirve como vitrina comercial ampliando la posibilidad a nuevos mercados.

Adicionalmente, se atendieron 14 mujeres rurales con el interés de exaltar del rol de la mujer rural y su empoderamiento dentro de las organizaciones, promoviendo su liderazgo, participación activa en la toma de decisiones y acceso equitativo a oportunidades productivas, permitiendo avanzar en la equidad de género y el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres en el desarrollo del campo ibaguereño.

RELACION DE PRODUCTORES PERTENECIENTES A ASOCIACIONES RURALES			
N. DE ACTA	FECHA DE FORTALECIMIENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTOR
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	GLADYS PIMIENTO
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	JAIRO HTO. GRANOBLES
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	MORAYET LOPEZ
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	JOSE ANCIBAR MORA
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	YURY IGLESIAS
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	RUBEN DARIO AGUILERA
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	WILSON GALLEGO
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	MAURICIO GARIBELLO
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	WALTER REYES
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	WILSON CASTILLO
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	SULLY ANDREA REINA
13	22/04/2025	ASOCATEROS DE IBAGUE	JHON EDISON HERNANDEZ
14	16/05/2025	TOLIMAFUNGI	MARIA LUCIA CALA
14	16/05/2025	ASO. ALIANZA R10	KEVIN SANTIAGO CARRASCO

14	16/05/2025	ASO. ALIANZA R10	CARLOS JULIAN CARRASCO
15	29/05/2025	ASO. AMCESTRAL	KAREN ALVAREZ
15	29/05/2025	ASOJOR	KAREN ORJUELA
15	29/05/2025	AMUCET	MARIA ISABEL LOPEZ
15	29/05/2025	APAPTOL	STEPHANIA RIAÑO
15	29/05/2025	AGROFUSAN	NIRIAM ZAMORA
15	29/05/2025	AGROFUSAN	CARMEN TULIA HERNANDEZ
15	29/05/2025	AGROFUSAN	MARIA ANTONIA TORO
15	29/05/2025	AGROMUJER	YURY MARCELA MENDOZA
15	29/05/2025	INGEMUR	MARTHA CECILIA DELGADO

Relación de productores pertenecientes a asociaciones rurales apoyadas

Actividades desarrolladas en la realización de circuitos cortos de comercialización – mercados campesinos:

Detalle	Valor invertido
Realización de eventos comerciales	\$15.900.000
Apoyo profesional equipo interdisciplinario	\$54.300.000

Se han desarrollado las siguientes actividades que han conllevado a realizar las capacitaciones planteadas en el Plan de Desarrollo:

- Capacitación en “Manejo Agroecológico de Suelos, Agricultura Ecológica:** Fertilización, Suelos y Cultivos y Elaboración de Bioabonos Sólidos” El programa abarca todos los conceptos básicos de agricultura orgánica/ecológica. La formación de huertas caseras para personas con discapacidad cognitiva puede ayudar a fortalecer hábitos alimenticios saludables, a la vez que favorece la autonomía e independencia. Mediante este proceso formativo se contribuye a la autonomía alimentaria, favorece la integración y el contacto con la naturaleza, Promueven hábitos alimenticios saludables, pero, además, permiten tener alimentos frescos y nutritivos a la comunidad beneficiada ya que ellos cuentan con comedor escolar.
- Proceso formativo práctico en Agricultura Sostenible “Mujeres pedagogas”** desarrollado en el corregimiento 10 – Calambeo con una participación de 23 personas



- **Formación de huertas caseras y Agricultura Sostenible para jóvenes adolescentes**, fortaleciendo hábitos alimenticios saludables en el corregimiento 10 – Calambeo con una participación de 23 personas.



- Proceso formativo práctico en Agricultura Sostenible, elaboración de Bioabonos Sólidos. Vereda San Cayetano-Corregimiento 12 San Bernardo con la participación de 23 personas

Como resultado de estas capacitaciones se ha logrado el establecimiento y desarrollo de unidad productiva Agropecuaria para la siembra de hortalizas y producción de gallinas de postura. La unidad productiva está conformada por mujeres rurales de la Asociación "ASOMUJER" de la vereda El Guaico corregimiento 5 de Tapias.

Actividades desarrolladas en la gestión capacitaciones a productores sobre BPA, BPP, BPM y producción sostenible, con una inversión de \$27.000.000

Se ha brindado un apoyo constante al Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) en el periodo 2024–2027, con el propósito de garantizar su funcionamiento efectivo. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha ejercido un rol clave como secretaria técnica, liderando la coordinación y asesoría en aspectos técnicos y logísticos, tales como convocatorias, desarrollo de sesiones, elaboración de actas e informes. Gracias a este acompañamiento, se ha logrado una gestión eficiente del consejo, así como la articulación de las siguientes intervenciones relevantes:

- Socialización de planes y estrategias para la zona rural por parte de la USI e INFIBAGUÉ.
- INFIBAGUÉ presentó el proyecto de cambio de 5.000 luminarias en el sector rural del municipio.
- La Agencia Nacional de Tierras (ANT), a través de su coordinador departamental, orientó técnicamente sobre la implementación de los Comités de Reforma Agraria en Ibagué.

Estas actividades fueron desarrolladas como parte del acompañamiento al CMDR, con una inversión de \$22.800.000.

En el marco del proceso de caracterización rural, orientado al fortalecimiento de los servicios de extensión agropecuaria, políticas y proyectos productivos del municipio, se ha venido adelantando la recolección de información socioeconómica y productiva a través de la plataforma **Campo Innova**, dispuesta por el Ministerio de Agricultura. Desde el inicio del registro en 2024, se han caracterizado **2.285 productores**, incluyendo **93 nuevos registros** realizados entre enero y junio de 2025. Este proceso es ejecutado por profesionales de la Secretaría que realizan visitas de campo, con el fin de identificar fortalezas y debilidades en cada predio productivo.

Asimismo, se continúan implementando acciones enmarcadas en la **Ley 1448 de 2011** (Ley de Víctimas), con una inversión de **\$70.486.000**, destinada a medidas individuales y colectivas a favor de la población víctima del conflicto armado.

Durante este periodo, la Secretaría ha ejecutado el **Plan de Acción Territorial (PAT) 2025**, aprobado por el Comité de Justicia Transicional, mediante el cual se beneficiaron **78 personas** a través de:

- Medida de Seguridad Alimentaria: 25 beneficiarios con capacitaciones, 23 con asistencias técnicas y 6 mediante brigadas sanitarias.

- Medida de Generación de Ingresos: 24 beneficiarios con entrega de abonos orgánicos y chapolas de café.

En cumplimiento de la Resolución 299 de 2019, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), delegada por el Ministerio de Agricultura, lidera la realización de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA). Durante el primer semestre de 2025, la Secretaría de Agricultura ha gestionado ante las entidades competentes la recolección de información necesaria para consolidar datos sobre las cadenas productivas rurales del municipio.

En línea con las acciones estratégicas del sector, se ha continuado la implementación del programa de acompañamiento técnico profesional, enfocado en el diagnóstico sanitario, fitosanitario y de inocuidad en los corregimientos de Ibagué. En total, se realizaron 45 evaluaciones diagnósticas durante el primer semestre de 2025.

Los diagnósticos incluyeron enfermedades animales, tratamientos paliativos y curativos, cirugías, administración de medicamentos y manejo general, ejecutados por médicos veterinarios profesionales y personal técnico calificado, en cumplimiento con las directrices de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Durante el mismo periodo, se intervinieron 117 animales en las veredas Buenos Aires y Tapias, beneficiando a 20 productores mediante jornadas de sanidad.

A continuación, se resumen las brigadas sanitarias realizadas entre enero y junio de 2025:

No	Corregimiento	Vereda	No de personas	No de animales
1	14	Buenos Aires	4	90
2	5	Tapias	16	27
Total			20	117

Jornadas realizadas por fecha, vereda y por corregimiento a partir de enero a junio 2025

NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS Y ANIMALES INTERVENIDOS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES JORNADAS DESARROLLADAS ENERO A JUNIO 2025				
No	CORREGIMIENTO	VEREDA	No DE PERSONAS	No DE ANIMALES
1.	BUENOS AIRES		4	90
2.	Tapias		16	27
TOTAL			20	117

Consolidado del Número de personas beneficiadas y animales intervenidos

Actividades de sanidad animal y extensión agropecuaria

Durante el semestre comprendido entre enero y junio de 2025, se desarrollaron actividades enfocadas en promover y proteger la salud de las especies animales mediante el control de parásitos internos y externos, con una inversión de \$50.000.000.

Durante este mismo periodo, se atendieron un total de 541 productores de la zona rural del municipio de Ibagué, a través del servicio de extensión agropecuaria. Esta atención se llevó a cabo en diferentes corregimientos y veredas, abarcando una diversidad de actividades técnicas y formativas. A continuación, se detallan las acciones realizadas de acuerdo con cada actividad del plan de acción, junto con el número de productores beneficiados en cada una de ellas.

Se brindó acompañamiento técnico a 485 productores de la zona rural de Ibagué mediante el servicio de extensión agropecuaria, enfocado en asistencias técnicas agrícolas y pecuarias, así como en el suministro, asesoría y apoyo en el uso adecuado de abonos orgánicos. Estas intervenciones, realizadas en distintos corregimientos y veredas, tuvieron como objetivo no solo fortalecer los sistemas productivos agropecuarios del municipio, sino también orientar a los productores hacia prácticas sostenibles, promoviendo la protección del suelo y la conservación de su fertilidad, sin comprometer la salud del ecosistema.

La prestación del servicio se desarrolló tanto por demanda directa de los productores como por iniciativa de la Secretaría de Agricultura, lo cual asegura una cobertura integral y pertinente. Esta estrategia permite mejorar las condiciones económicas y sociales del sector rural, al tiempo que fortalece su capacidad para mantener el control sobre sus propios sistemas alimentarios.

TIPO DE ASISTENCIA	N° PRODUCTORES ATENDIDOS
PECUARIAS	86
AGRICOLAS	399
TOTAL	485

Se atendieron 485 unidades productivas, distribuidas en diferentes cadenas productivas agropecuarias del municipio de Ibagué. Los datos reflejan una diversidad productiva significativa, con predominio de cultivos tradicionales como café, cacao y frutales, así como una importante participación de sistemas pecuarios, como equinos y mulares, lo que evidencia el papel clave del transporte tradicional en zonas rurales de difícil acceso y su vínculo con actividades agropecuarias y turísticas.

Las actividades desarrolladas en el marco del servicio de extensión agropecuaria contaron con una inversión de \$82.000.000.

Entrega de insumos y fortalecimiento de capacidades

Como parte de las estrategias de renovación de cultivos, se entregaron 210.500 chapolas (plántulas de café), en dos jornadas realizadas en los meses de febrero y mayo de 2025. Asimismo, se distribuyó abono orgánico tipo Triple A a 200 productores, como apoyo directo a la mejora de la fertilidad del suelo y el rendimiento de sus cultivos.

Entre el 2 de enero y el 15 de junio de 2025, se llevaron a cabo demostraciones de método en las veredas María Piedra Grande y San Cayetano Parte Baja, con la participación de 23 personas (10 mujeres y 13 hombres). Estas sesiones abordaron temas como:

- Determinación de la textura del suelo.
- Análisis de pH.
- Mejoramiento de pasturas para alimentación bovina.

Fomento asociativo con enfoque de género

Durante el semestre también se desarrolló una charla de fortalecimiento al fomento asociativo, realizada en la vereda El Guaico (corregimiento Cinco - Tapias), con la participación de 33 productores (26 mujeres y 7 hombres). Esta actividad tuvo como propósito promover la conformación de asociaciones con enfoque de mujer rural, buscando fortalecer la autonomía económica, la organización colectiva y el liderazgo femenino en el desarrollo agropecuario del territorio.





Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
1702038-Realizar circuitos cortos de comercialización de la producción agropecuaria de la zona rural de Ibagué.	120	60
1702038-Apoyar la realización de eventos comerciales que visibilicen la producción agropecuaria y la agroindustria de la zona rural de Ibagué.	13	6
1702040-Realizar actividades encaminadas a fomentar la asociatividad entre los productores rurales e Ibagué. Adicionalmente, sensibilizar a los productores sobre los beneficios y responsabilidades que se derivan de los procesos asociativos y de participación para el desarrollo rural, por medio de la realización de eventos, talleres, asesorías, capacitaciones y/o mesas de trabajo, entre otros.	150	73
1702035-Gestionar capacitaciones a productores sobre BPA, BPP, BPM y producción sostenible.	150	92
1702007-Cofinanciar proyectos productivos dirigidos al emprendimiento campesino, la mujer rural y los jóvenes rurales.	3	0
1702009-Apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de instrumentos de cobertura frente a riesgos climáticos.	260	0
1702001-Adecuar un espacio comunitario campesino para el intercambio de productos, reuniones, entre otros.	1	0
1702045-Prestar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico al Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR.	12	6
1703006-Proporcionar incentivos a productores campesinos que accedan a créditos destinados a proyectos de producción agropecuaria.	145	0
1703009-Apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de instrumentos de cobertura frente a riesgos climáticos.	300	0
1704023-Realizar análisis de datos para la generación de informes que sirvan a la planificación en materia de Ordenamiento productivo y social de la propiedad.	3	1
1707018-Realizar el diagnóstico fito y zoonosanitario que permita identificar el agente causal de la plaga y/o enfermedad.	160	24
1707043-Consiste en el desarrollo de prácticas enfocadas a promover y proteger la salud de las especies animales por medio del control de parásitos internos y/o externos, incluye aplicación de vermífugos, baños, entre otros	350	117

Meta	Programad o físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
1708041-actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.	1.100	541
1709043-Construir viveros comunitarios para la producción de material vegetal que apoye los principales sistemas productivos de la zona rural de Ibagué.	1	0
1709062-Apoyar los proyectos relacionados con la agroindustria de las principales cadenas productivas de la zona rural de Ibagué	1	0
210101200 - Gestionar la ampliación de la cobertura de usuarios del servicio de gas combustible rural mediante subsidios financieros de apoyo.	200	0

Sector: Minas y Energía

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

Se llevaron a cabo, capacitaciones enfocadas en minimizar impactos ambientales negativos, incluyendo temas como evitar la desviación de cauces hídricos, no usar maquinaria, explosivos o mercurio, gestionar integralmente los residuos sólidos, prohibir la SIE de árboles, la caza de fauna silvestre y las quemas, así como respetar los volúmenes de producción permitidos.

También se trataron temas de seguridad laboral y uso de equipos de protección personal (EPP), beneficiando a 106 mineros de subsistencia, de los barrios El salado y Ambala y los corregimientos de Coello-Cócora, Toche, Totumo y Villa Restrepo.

Con una inversión de \$93.000.000, la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo ha realizado actividades cuyo objetivo es facilitar la regularización de la actividad minera y promover prácticas sostenibles a través de jornadas de atención y asesoría para la regularización a mineros e inscripción en la plataforma GENESIS de la Agencia Nacional de Minería, explicando el cargue de documentos (RUT y Sisbén) y el diligenciamiento del cuestionario, beneficiando a 133 mineros de subsistencia.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Con una inversión de \$1.566.273.900, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, está llevando a cabo la Modernización del Alumbrado Público en las zona urbana y rural del municipio. La población beneficiada es de 544.132 personas, cubriendo todas las comunas, barrios, corregimientos y veredas del municipio.

Entre los sectores con mayor número de luminarias instaladas se destacan Hacienda La Miel con (81) luminarias, seguida de América (26), Boquerón (17), Martinica Parte Baja (15), La Martinica (10) y Mirolindo (10). Zonas estratégicas en las que la renovación del alumbrado contribuye significativamente a mejorar la visibilidad nocturna, la seguridad ciudadana y la eficiencia energética.

De igual forma se ha llegado también a muchos otros barrios, asegurando una cobertura amplia y progresiva. Entre ellos se encuentran: Kennedy (6), San Remo (5), La Trinidad (4), Terrazas de Santa Helena (4), Urbanización Los Nogales (4), Clarita Botero (3), La Aurora (3), La Cima I (3), Yuldaima (2), Rincón del Portal (2), Los Nogales (2), Sexta Etapa del Jordán (2), Arkaniza I (2), Urbanización Villa Clara I (2), Segunda Etapa del Jordán (1), El Carmen (1), Belalcázar (1), Urbanización Nuevo Combeima (1), Versalles (1) y Urbanización Ambala (1).

Con esta intervención se consolida el compromiso del municipio por brindar espacios urbanos y rurales más iluminados, modernos y seguros, promoviendo además el uso racional de la energía y la disminución del impacto ambiental.



Fuente: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ



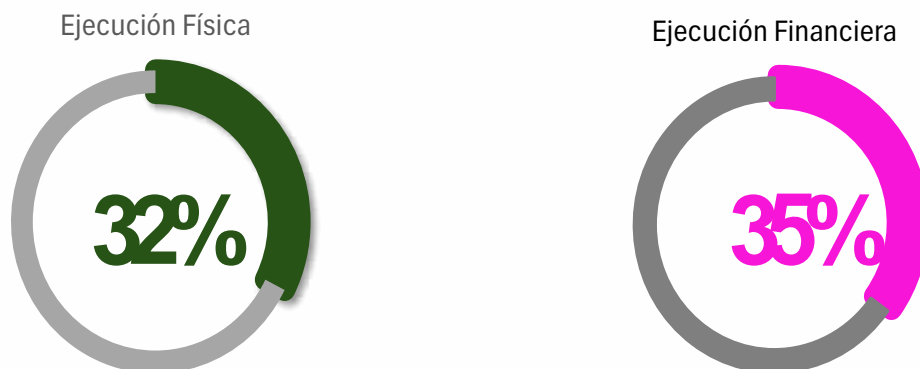
Fuente: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ Instalación de luminarias solares en la ciclorruta vía al Aeropuerto

Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
2105019 - "Asistencia técnica y socioambiental en el desarrollo de la actividad minera de subsistencia".	15	106
2104021- Fomento de proyectos productivos para la reconversión sociolaboral de los mineros de subsistencia.	15	0
2104018 - Acompañamiento a los mineros de subsistencia en la inscripción en la plataforma Génesis y verificación en el cumplimiento de los requisitos, con el objetivo de certificar su actividad minera de subsistencia.	375	105
2102013 - "Modernizar 6523 luminarias LED en el Municipio de Ibagué para dar cumplimiento al 100% de la modernización".	2.174	212
2102010 - "Ampliar 300 puntos de posteria lumínicos en el Municipio de Ibagué".	93	0

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

Se ha venido implementando una estrategia integral de adquisición de predios con fines de conservación ambiental, con el objetivo de proteger ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas y corredores biológicos del territorio rural del municipio.

Se realizaron visitas técnicas de prevención, control y vigilancia en predios que suman 299 hectáreas, y que están ubicados en el Corregimiento 2, Vereda Laureles, Corregimiento 8, Vereda Villa Restrepo y Corregimiento 10, Vereda Ambala.

Se desarrolló la actividad denominada “Lluvia de Semillas”, en alianza entre la empresa privada y la Alcaldía de Ibagué, para realizar un proceso de restauración ecológica activa por medio de bombardeo de semillas en áreas de difícil acceso y que presentan una degradación por remoción en masa o agricultura extensiva en áreas de conservación.

Se prepararon más de 1.300 bombas de semillas con especies nativas como el Borrachero, Chirlobirlo y Guayacán de Manzales, en el vivero de la Corporación BioEsfera en el Corregimiento Juntas. Se realizaron lanzamientos aéreos desde parapente en el predio La Arabia de 64 Ha, ubicado en el Corregimiento 10, Vereda Ambalá, en las áreas degradadas que hacen parte de la Reserva Bella Vista. Población Beneficiada: 250 personas.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Se realizó la producción de 20.750 unidades de material vegetal arbóreo y de ornato, lo cual incluyó manejo, mantenimiento, control fitosanitario, preparación de semilleros, propagación, siembra, fertilización, preparación de sustratos, llenado de bolsas, deshierbe, riego e inventarios mensuales. Se ha realizado la reproducción de especies como *Duranta* y *Nacederos* mediante esquejes.

Se han implementado acciones para la recuperación y protección de las áreas de influencia de las fuentes hídricas en el municipio de Ibagué como son la Quebrada Hato de la Virgen, Quebrada el Tejar, Río Chípalo, tramo barrio Roberto Augusto Calderón, a través de jornadas de mitigación y acción pedagógica que incluyen extracción manual de residuos sólidos domiciliarios, de construcción/demolición e inservibles, acompañadas de perifoneo y campañas puerta a puerta para sensibilizar sobre el cuidado de la fuente hídrica y la correcta disposición de residuos, adicional se han realizado jornadas de limpieza, siembra de material vegetal y campaña de difusión sobre manejo eficiente de residuos y uso racional del agua.

Se promovió la separación en la fuente según la Resolución 2184 de 2019 y se entregaron bolsas plásticas para recolección de residuos que pudieran generar proliferación de vectores como el dengue y el sika. Con estas acciones se han beneficiado 965 personas.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Con una inversión de \$ 60.600.000, se han capacitado 495 personas con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental ciudadana frente a los desafíos del cambio climático, mediante el desarrollo de programas y actividades formativas dirigidas a diversos grupos de interés, con el objetivo de aumentar la comprensión sobre el cambio climático, sus impactos, y las medidas de mitigación y adaptación disponibles. Esta acción responde a los compromisos adquiridos por el municipio en materia de sostenibilidad, resiliencia y educación ambiental.

Con una inversión de \$ 102.800.000, se han desarrollado 20 eventos de educación ambiental bajo la estrategia "Ecologiendo", que incluyen campañas de sensibilización, dirigidas a los actores del sector turístico, destacando la importancia de los ecosistemas, su funcionalidad y la urgencia de su conservación. Beneficiando a 2.715 personas.

Se realizaron acciones pedagógicas ambientales con el fin de prestar el servicio de educación informal ambiental a través de la sensibilización en el marco de la campaña "0 Canecas en el Aula", la cual busca mejorar el entorno en las aulas de clases realizando la separación en la fuente de los residuos aprovechables como son plásticos y papel. Se capacitaron 1.010 estudiantes de la institución educativas técnica empresarial Alberto Castilla.

Se realizó un estudio de detalle que constituye un insumo estratégico para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión integral del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Ibagué. Este estudio de detalle permite avanzar en la consolidación urbana planificada, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente, así como los lineamientos establecidos por la ley, los cuales orientan la formulación, revisión y ejecución del ordenamiento territorial, priorizando el derecho a la vivienda digna y a entornos seguros para la comunidad.

Por medio de este proceso se adoptaron estudios especializados que evaluaron la amenaza, vulnerabilidad y riesgos causados por fenómenos de remoción en masa y/o avenidas torrenciales, identificando y diseñando las medidas de mitigación necesarias en los sectores urbanos de los barrios Ucrania y La Arboleda. Estos estudios contribuyen a la toma de decisiones responsables en materia de gestión del riesgo, protección de la vida, y planificación urbana sostenible, permitiendo proyectar intervenciones que fortalezcan la seguridad, la legalidad y el bienestar de los habitantes de estas comunidades en el municipio de Ibagué.

Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
3202048 - Formulación e implementación de planes de manejo ambiental en los predios del Sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP".	2	0
3202005 - Implementación de proyectos y /o estrategias de reforestación, restauración, y/o restablecimiento ecológica de predios del Sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP", así como aquellos ecosistemas degradados protegidos de interés ambiental.	95	0
3202006 - Siembra de árboles en procesos de reforestación y restauración ecológica.	157.000	200
3202038 - Fomento, producción y propagación de plántulas de especies arbóreas, arbustivas con fines de conservación y restauración ecológica, en el vivero municipal, así como especies ornamentales para separadores y zonas verdes.	78.000	20.750
3202042- Actividades de seguimiento, monitoreo e intervenciones silviculturales que permiten realizar podas, talas o tratamientos fitosanitarios a los árboles que se encuentran en emergencia.	25	21
3202043- Implementación del esquema de pago por servicios ambientales en zonas con especial interés ambiental y servicios ecosistémicos.	30	0
3202047- Desarrollo de actividades necesarias para administrar y manejar las áreas protegidas del "SIMAP"; así como adquisición de predios con fines de conservación.	5.667	299
3201003 - Estrategias de fomento de negocios verdes y de desarrollo económico sostenible, como el sector turístico en áreas de interés ambiental.	1	0
3201009 - Seguimiento y evaluación realizada a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico.	0	0
3208008 - Desarrollo de programas de educación ambiental, como foros, conversatorios, talleres, entre otros dirigidos a la población ibaguereña.	20	20

Meta	Programado físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
3208010 - Procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental.	1.500	1.010
3206004 - Capacitar personas en aras de promover conciencia ambiental en el marco del cambio climático.	625	495
3206003 - Desarrollo de proyectos encaminados a la reducción de emisiones de gases invernadero como la implantación del sistema de movilidad sostenible, aumento de sumideros de carbono, reducción de vulnerabilidad y resiliencia a la variabilidad climática.	1	1
3206016 - Desarrollo de programa de ecoinnovación, por medio de la construcción de sistemas de Estufas ecoeficientes fijas construidas en la zona rural dispersa que disminuyan la deforestación, de áreas de interés ambiental y desarrolle un entorno sano.	25	0
3208009 - Revisión y actualización de la Política Pública Ambiental con el objetivo de incorporar acciones y estrategias en el mejoramiento de la gestión comunitaria del agua.	0	0
3203034 - Acciones de preservación y conservación de fuentes hídricas.	1	1
3205002-Realización de 5 estudios de detalle que sirvan como insumo necesario para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión del POT.	2	1



Línea Estratégica:

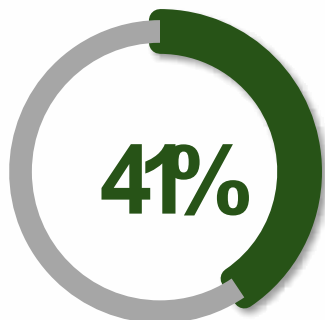
► Territorio para Todos

IBAGUE
SE PROYECTA
RENDICIÓN DE CUENTAS
SEMESTRE A 2025

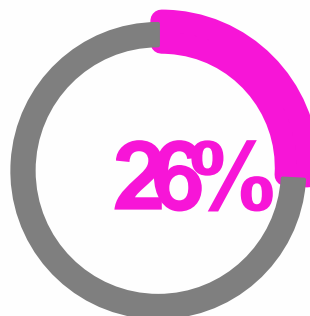
Sector: Transporte

Porcentaje de ejecución física y financiera

Ejecución Física



Ejecución Financiera



Principales logros:

Mantenimiento y conservación del corredor vial San Bernardo – San Juan de la China – La Violeta (Longitud: 14.15km)

Se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de vías en el corredor vial San Bernardo – San Juan de la China – La Violeta, los cuales incluyeron la conformación mecánica de la vía, cuneteo y aplicación de material de la zona.

El mantenimiento y mejoramiento de estas vías no solo impulsan la economía local, sino que también fortalecen la cohesión social y mejoran la calidad de vida de los pobladores. Por eso, cada proyecto de infraestructura vial en los caminos veredales es una inversión en el desarrollo integral de las comunidades rurales, promoviendo su bienestar

Población beneficiada: 1.167 beneficiarios
 Corregimiento: 11 y 12
 Vereda: San Bernardo; San Juan de la China; La Violeta





Mantenimiento y conservación del corredor vial San Juan de la China – La Veta (Longitud: 16.4km)

En el transcurso de los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de vías en el corredor vial San Juan de la China – La Veta, los cuales incluyeron la conformación mecánica de la vía y aplicación de material de la zona.

Población beneficiada: 650
 beneficiarios Corregimiento 11
 Vereda: San Juan de la China –La Veta





Nota: Repetir el cuadro anterior las veces que sea necesario según el número de actividades para el cumplimiento del proyecto.

Mantenimiento y conservación del corredor vial Vía Totumo - Aparco (Longitud: 6.8 km)

En el transcurso del mes de mayo, se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de vías en el corredor vial Vía Totumo - Aparco, los cuales incluyeron la conformación mecánica de la vía, cuneteo y aplicación de material de la zona.

Población beneficiada: 164
beneficiarios Corregimiento: 16
Vereda: Aparco



Mantenimiento y conservación del corredor vial Vía Totumo – Llano del Combeima
(Longitud: 7.0km)

En el transcurso del mes de mayo, se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de vías en el corredor vial Vía Totumo – Llano del Combeima, los cuales incluyeron la conformación mecánica de la vía, cuneteo y aplicación de material de la zona.

Población beneficiada: 208
beneficiarios Corregimiento: 16
Vereda: Llano del Combeima



Mantenimiento y conservación del corredor vial Calambeo Cristales - Ambalá
(Longitud: 2.9km)

Se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de vías en el corredor vial Calambeo Cristales - Ambalá, los cuales incluyeron la conformación mecánica de la vía, cuneteo y aplicación de material de la zona.

Población beneficiada: 610
beneficiarios Corregimiento: 10
Vereda: Calambeo, Ambala



Mantenimiento y conservación del corredor vial La Flor – San Cayetano - Yatai (Longitud: 11.75 km)

Se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de vías en el corredor vial La Flor – San Cayetano - Yatai, los cuales incluyeron la conformación mecánica de la vía y aplicación de material de la zona.

Población beneficiada: 812
beneficiarios Corregimiento: 12
Vereda: La Flor – San Cayetano –Yatai



Mantenimiento y conservación del corredor vial Carmen de Bulira (Longitud: 4km)

Se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de vías en el corredor vial Carmen de Bulira, los cuales incluyeron la conformación mecánica de la vía, cuneteo y aplicación de material de la zona.

Población beneficiada: 379
beneficiarios Corregimiento: 15
Vereda: Carmen de Bulira





Actividades desarrolladas en realizar labores de mejoramiento y/o mantenimiento de la red terciaria con una inversión de **\$630.000.000** millones de pesos.

Las placas huellas son una infraestructura utilizada para mejorar la conectividad y accesibilidad en áreas rurales, especialmente en corregimientos donde las condiciones climáticas y geográficas dificultan la construcción de carreteras tradicionales. Son una solución eficiente, económica y para facilitar el transporte y la comunicación en zonas que no cuentan con los recursos o la infraestructura para construir carreteras asfaltadas o pavimentadas.

Son placas de concreto que se colocan en el suelo de caminos rurales para formar una especie de "camino elevado" o pista de tránsito. Estas placas tienen una textura rugosa, que imita el diseño de una huella (de ahí su nombre), con el fin de mejorar la tracción de los vehículos, especialmente durante las lluvias

Población beneficiada: 527
beneficiarios Corregimiento: 9
Vereda: Las Amarillas



Población beneficiada: 345
beneficiarios Corregimiento: 4
Vereda: El Tambo



VEREDA QUEBRADAS (LONGITUD 190 METROS CONSTRUIDOS)

Población beneficiada: 69
beneficiarios Corregimiento: 6
Vereda: Quebradas



VEREDA RAMOS Y ASTILLEROS (LONGITUD 60 METROS CONSTRUIDOS)

Población beneficiada: 307
beneficiarios Corregimiento: 8
Vereda: Ramos y Astilleros



VEREDA CAY (LONGITUD 77 METROS CONSTRUIDO)

Población beneficiada: 453
beneficiarios Corregimiento: 9
Vereda: Cay



VEREDA LOS NARANJOS (LONGITUD 142 METROS CONSTRUIDOS)

Población beneficiada: 629
beneficiarios Corregimiento: 5
Vereda: Los naranjos



VEREDA CATAIMA PARTE BAJA (LONGITUD 117 METROS CONSTRUIDOS)

Población beneficiada: 170
beneficiarios Corregimiento: 5



Vereda: Cataima parte baja

Se realizó la construcción de jarillones de roca en el cauce aguas abajo del puente. Esta estructura tiene como objetivo principal reducir la velocidad del flujo hídrico, mejorando la disipación de energía y minimizando el impacto en los elementos estructurales del puente ante eventuales crecidas del caudal. Con ello, se pretende reducir significativamente el riesgo de socavación y erosión en la zona de apoyo del puente, además de evitar que, al presentarse lluvias, se obstrucción del puente por material acumulado e impida el paso vehicular.

Población beneficiada: 629
 beneficiarios Corregimiento: 5
 Vereda: Tapias

Recursos Invertidos: \$319.583.333



Puente badén potrero grande.

Se realizó el mantenimiento del Puente Badén en la Vereda Potrero Grande, realizando jarillones y barreras de contención naturales para garantizar el buen funcionamiento de la estructura; además, se aplicó material sobre el mismo para garantizar la movilidad de los vehículos que transitan por la zona; ya que debido a las crecientes del caudal del afluente hídrico que cruza el badén, este se ha visto afectado.

Población beneficiada: 223
 beneficiarios Corregimiento: 16
 Vereda: Potrero Grande

Recursos Invertidos: \$319.583.333



PUENTE BADÉN VEREDA LA MONTAÑA.

Se realizó el mantenimiento del Puente Badén en la Vereda La Montaña, realizando jarillones y barreras de contención naturales para garantizar el buen funcionamiento de la estructura; además, se aplicó material sobre el mismo para garantizar la movilidad de los vehículos que transitan por la zona; ya que debido a las crecientes del caudal del afluente hídrico que cruza el badén, este se ha visto afectado.

Población beneficiada: 213
 beneficiarios Corregimiento: 16
 Vereda: La Montaña

Recursos Invertidos: \$319.583.333



PUENTE BADÉN EL PALMAR.

Se realizó el mantenimiento del Puente Badén El Palmar en la Vereda La Esperanza (Vía Huevos Oro), realizando barreras de contención naturales para garantizar el buen funcionamiento de la estructura; además, se aplicó material sobre el mismo para

garantizar la movilidad de los vehículos que transitan por la zona; ya que debido a las crecientes del caudal del afluente hídrico que cruza el badén, este se ha visto afectado.

Población beneficiada: 134
beneficiarios Corregimiento: 13
Vereda: La Esperanza

Recursos Invertidos: \$319.583.333.



Los caminos veredales son vías rurales que desempeñan un papel esencial en la conectividad de las comunidades, facilitando el transporte de productos agrícolas, bienes y personas. Estos caminos permiten que los habitantes movilicen sus productos hacia puntos de acopio y comercialización, y accedan de manera más sencilla a servicios básicos como educación, salud.

El mantenimiento y mejoramiento de estas vías no solo impulsan la economía local, sino que también fortalecen la cohesión social y mejoran la calidad de vida de los pobladores. Por eso, cada proyecto de infraestructura vial en los caminos veredales es una inversión en el desarrollo integral de las comunidades rurales, promoviendo su bienestar

Se realizó mantenimiento mecánico del camino Martinica (Sector Jardín), conformando y atendiendo diferentes puntos críticos a lo largo de 1km.

Población beneficiada: 538
 beneficiarios Corregimiento: 16
 Vereda: Martinica – Sector Jardín
Recursos Invertidos: \$49.166.666



MANTENIMIENTO DE CAMINOS ANCESTRALES

Se realizó mantenimiento mecánico del camino San Bernardo – Santa Rita, conformando y atendiendo diferentes puntos críticos a lo largo de 1km.

Población beneficiada: 53
 beneficiarios Corregimiento: 12
 Vereda: Martinica – Sector Jardín
Recursos Invertidos: \$49.166.666



Con una inversión de 2 millones de pesos, se realizó la instalación de un geomanto de 4,50 metros de ancho por 8 metros de largo entre los barrios Jazmín y La Unión. Esta intervención tiene como propósito mitigar los procesos de erosión del talud y promover la recuperación de la cobertura vegetal, contribuyendo así a la estabilización del terreno y a la protección ambiental del sector.

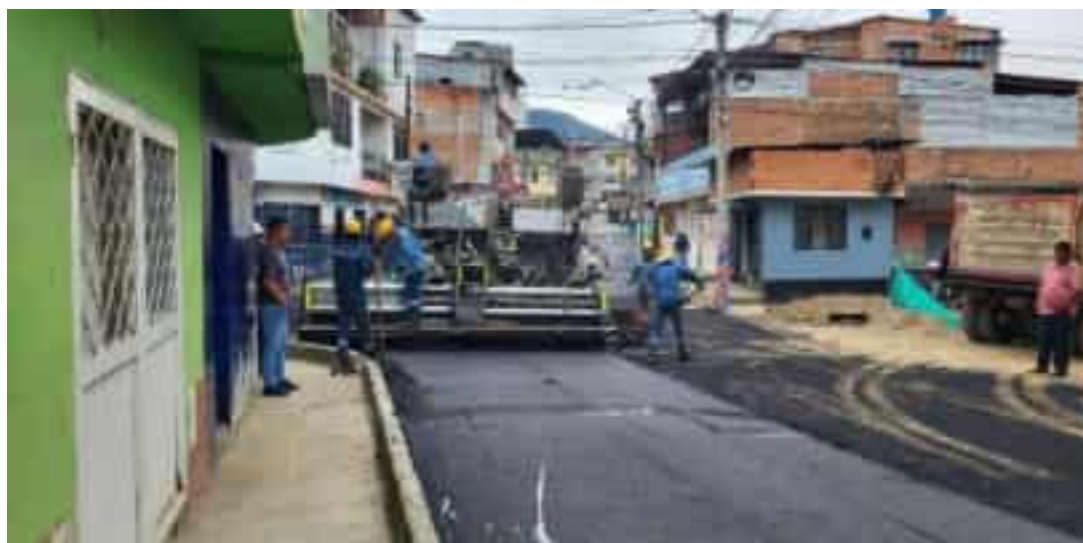


En lo corrido de 2025, la Alcaldía de Ibagué ha invertido más de 23 mil millones de pesos en la rehabilitación y mejoramiento de la malla vial urbana, interviniendo más de 13,28 kilómetros de vías en distintos sectores de la ciudad. A esto se suma la reactivación de la estrategia “Ambulancia Vial”, con la que se han atendido de manera oportuna cerca de 200 tramos y tapado más de 1.000 huecos, fortaleciendo la movilidad y reduciendo riesgos viales.

Estas acciones, lideradas por la Secretaría de Infraestructura, reflejan el compromiso de la administración de la alcaldesa Johana Aranda con una ciudad más conectada, segura y pensada para el bienestar de todos.



Barrió los mandarinos





Calle 19 con carrera 4

Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito, ocasionados por consumo y exceso de alcohol se realizaron dos campañas de seguridad vial en Ibagué: las campañas de alcoholemia y las campañas dirigidas a motociclistas con una inversión de \$348.819.645 millones.

Estos controles periódicos permiten detectar y sancionar a conductores bajo los efectos del alcohol, lo cual salva vidas y reduce la siniestralidad. Además de la prevención, estas campañas concientizan sobre los peligros de conducir ebrio, fomentando el uso de alternativas seguras de transporte y promoviendo una cultura de responsabilidad. También tienen un impacto positivo en la percepción de seguridad y en la economía local al reducir los costos de salud asociados a accidentes.

Por otro lado, las campañas con motociclistas son esenciales debido al aumento de motos en la ciudad. Estas buscan informar y educar a los motociclistas sobre el uso adecuado del equipo de protección, el respeto a las normas de tránsito y la adopción de comportamientos responsables. El objetivo es reducir drásticamente los accidentes y lesiones graves, además de fomentar la conciencia sobre los riesgos específicos que enfrentan los motociclistas en las vías urbanas.



El mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica de Ibagué es crucial por varias razones clave. Primero, garantiza la seguridad vial, reduciendo el riesgo de accidentes en las intersecciones. Segundo, facilita el flujo de tráfico, mejorando la eficiencia en la circulación de vehículos. Tercero, asegura el cumplimiento de la normativa de tránsito, evitando posibles sanciones legales. Finalmente, proyecta una imagen positiva de la ciudad, realzando la percepción de orden y cuidado de la infraestructura urbana entre residentes y visitantes. Se realizó una inversión de \$176.413.659, el mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica beneficia a toda la ciudad de Ibagué.

Las siguientes fueron las intersecciones que tuvieron mantenimiento dentro de la ciudad:

- Ext: 077 Avenida Jordán x calle 77
- Ext: 060 Avenida Ferrocarril x calle 31
- Ext: 076 Avenida Jordán x calle 71
- Ext: 082 Avenida Jordán x calle 112 Santa Ana
- Ext: 037 Carrera 5 y 6 x Calle 42
- Ext: 077 Avenida Jordán x calle 77
- Ext: 032 Carrera 5 x Calle 25
- Ext: 003 Calle 12 x Carrera 2 sur Libertador
- Ext: 088 Avenida Guabinal x Calle 69
- Ext: 048 Carrera 8 x Calle 25
- Ext. 035 Carreras 5 y 6 x Calle 37
- Ext. 041 Carrera 6 x calle 44
- Ext. 030 Carrera 5 x calle 21
- Carrera 2 sur x Calle 25
- Carrera 5 x calle 21
- Carrera 5 x calle 100
- Avda Mirolindo x calle 83
- Avda Jordan x calle 100
- Carrera 8 X Calle 19
- Avda Picaleña x Calle 107

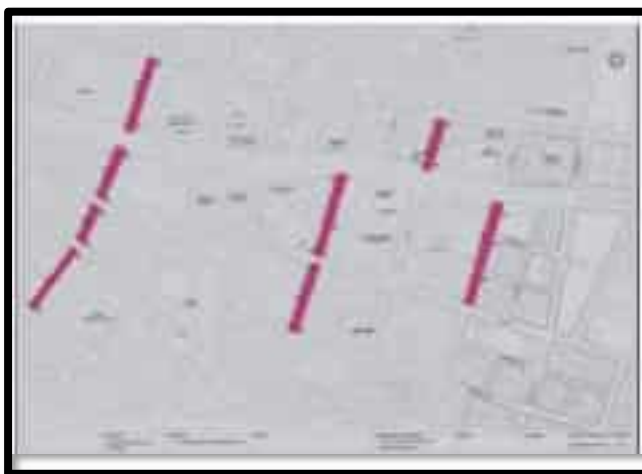
- Cra. 4 Tamana x calle 30
- Cra. 4 x calle 15
- Cra. 5 x calle 37
- Cra 5. x calle 64
- Cra 4 Estadio x calle 42
- Avda Miro lindo x calle 60
- Cra 7 x calle 15
- cra 5 x calle 77
- Cra 3 x Calle 19
- Cra 3 x calle 10
- Calle 42 x carrera 5
- Avda Ambala x calle 64





En el marco del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público, se han ejecutado las siguientes acciones orientadas a la gestión de estacionamientos, con una inversión de \$139.550 millones. Estas intervenciones benefician de manera directa a toda la ciudad de Ibagué.

- Documento Técnico de Soporte “Lineamientos técnicos para la evaluación y condiciones de regulación al estacionamiento en vía en la ciudad de Ibagué”
- Documento Concepto Jurídico Zonas Azules Ibagué.
- Planos Zonas Azules Ibagué.
- Levantamiento de información Zonas Decreto 0602 de 2018.
- Levantamiento de información Zonas Adicionadas.
- Levantamiento de información Zonas Proyecto Piloto.



Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	Valor
1. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
2. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
3. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
4. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
5. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
6. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
7. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
8. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
9. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
10. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
11. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
12. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
13. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
14. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
15. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
16. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
17. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
18. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
19. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
20. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
21. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
22. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
23. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
24. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
25. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
26. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
27. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
28. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
29. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
30. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
31. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
32. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
33. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
34. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
35. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
36. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
37. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
38. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
39. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
40. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
41. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
42. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
43. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
44. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
45. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
46. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
47. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
48. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
49. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000
50. Componente de Planeación y Ejecución de Proyectos de Infraestructura	139.550.000

La actualización del Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) en Ibagué ha tenido avances significativos, gracias a una inversión de \$139.550.000 y al apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Ibagué fue seleccionada dentro del Contrato Interadministrativo No. 024-2024, celebrado entre la ANSV y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), el cual tiene como propósito la elaboración de documentos técnicos para los PLSV, en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Vial y con un enfoque territorial.

En el marco de este contrato, profesionales de la UPTC confirmaron la culminación satisfactoria de la Fase 1 (Preparación y Alistamiento), que incluyó la consolidación de la información base. Actualmente se adelanta la Fase 2, centrada en el diagnóstico y análisis situacional de la seguridad vial. En abril de 2025 se realizó un primer taller con el Grupo de Participación Ciudadana (GPC), del cual se obtuvo un diagnóstico preliminar. Con los insumos recogidos en el segundo taller del GPC, llevado a cabo en junio de 2025, así como con los aportes técnicos adicionales, se consolidará el diagnóstico definitivo, que será presentado al Comité Local de Seguridad Vial para su validación y socialización.



La implementación de campañas de seguridad vial dirigidas al transporte público reviste una gran importancia para la ciudad de Ibagué. Con una inversión de \$348.819.645, estas campañas —que utilizan recursos visuales, auditivos y audiovisuales— promueven un transporte más seguro, sostenible y eficiente, beneficiando a todos los habitantes de la ciudad.

Entre los principales aportes de estas campañas se destacan:

- **Protección de los usuarios:** Se promueve la conciencia en los pasajeros sobre comportamientos seguros y responsables, reduciendo así el riesgo de accidentes y mejorando su protección durante los desplazamientos.

- **Formación de conductores:** Se refuerza el cumplimiento de las normas de tránsito y la conducción responsable, lo que contribuye a una disminución de siniestros viales.
- **Reducción de incidentes viales:** Al sensibilizar tanto a pasajeros como a conductores, se consolidan hábitos de prevención y prudencia en las vías.
- **Promoción de la responsabilidad compartida:** Se fortalece la idea de que la seguridad vial es una tarea conjunta entre todos los actores del sistema de movilidad.
- **Impacto positivo en la convivencia ciudadana:** Se fomenta el respeto mutuo en la vía pública y se construyen entornos de movilidad más seguros y pacíficos.



Estas campañas son fundamentales para proteger vidas, mejorar la conducta vial y consolidar una cultura ciudadana orientada al uso responsable del transporte público.

Ibagué ha dado pasos significativos en el establecimiento de su Observatorio de Movilidad (OMI), una herramienta crucial para mejorar la seguridad vial en la ciudad, para esto se ha realizado una inversión de \$70.000.000 millones y beneficiando a toda la ciudad de Ibagué.

Convenio con la ANSV: El 21 de abril de 2025, se publicó el convenio ANSV-038-2025 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el municipio de Ibagué. El objetivo es fortalecer la gestión del conocimiento en seguridad vial para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Acceso a Plataforma Tecnológica: Gracias a este convenio, enmarcado en la Red de Observatorios Territoriales (ROT), la Secretaría de Movilidad de Ibagué accederá a una plataforma tecnológica de la ANSV. Esta herramienta es vital para el análisis de la siniestralidad, la gestión de activos viales y la mejora en la toma de decisiones en seguridad vial.

Funcionalidades de la Plataforma: La plataforma permitirá:

- Análisis espacial de la accidentalidad.
- Gestión de activos viales.
- Visualización y gestión de datos y redes viales.
- Seguimiento de obras y proyectos.
- Colaboración interinstitucional.

Estructuración del OMI: La Secretaría de Movilidad ya cuenta con un borrador del documento técnico de soporte del OMI, que incluye:

- Diseño Conceptual.
- Diseño Metodológico.
- Estrategia Operativa.

Ibagué está construyendo una sólida base tecnológica y metodológica para su Observatorio de Movilidad, lo que le permitirá tener un conocimiento más profundo y basado en datos para gestionar y mejorar la seguridad vial de la ciudad.



La estrategia “**Aprendo Jugando**” se implementa mediante la entrega de kits viales a niños y niñas en instituciones educativas de Ibagué. Esta iniciativa, que contó con una inversión de **\$348.819.645**, busca fortalecer la cultura ciudadana y la seguridad vial desde la primera infancia, beneficiando a toda la comunidad educativa de la ciudad.

Entre sus principales componentes y beneficios se destacan:

- **Educación vial temprana:** Los kits incluyen materiales pedagógicos como folletos, juegos, señalizaciones y recursos audiovisuales, orientados a enseñar normas de tránsito, conductas seguras y uso adecuado del espacio público. Esto contribuye a formar ciudadanos responsables y conscientes en temas de movilidad.
- **Prevención de accidentes:** Al dotar a los niños de conocimientos básicos sobre seguridad vial (uso del casco, cruces peatonales, señalización), se reduce significativamente el riesgo de que se vean involucrados en accidentes.
- **Formación de hábitos seguros:** La articulación entre los contenidos de los kits y la educación escolar permite consolidar prácticas responsables desde temprana edad.
- **Impacto positivo en la comunidad:** Los niños se convierten en multiplicadores del conocimiento, compartiendo lo aprendido con sus familias y entorno, lo cual promueve una cultura vial más respetuosa y segura para todos.



El Programa de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (VFAT) en Ibagué está diseñado para ofrecer apoyo integral a las personas afectadas por incidentes viales. Para este periodo se han atendido a 30 personas y se ha realizado una inversión de \$348.819.645 millones.

- **Asistencia Integral:** El programa proporciona asistencia psicológica, asesoramiento legal y apoyo en trámites administrativos a las víctimas.
- **Prevención y Concienciación:** Además de la atención directa, VFAT realiza campañas educativas y de sensibilización para fomentar la conciencia vial y la prevención de accidentes.
- **Colaboración Interinstitucional:** El programa opera en colaboración con diversas entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para lograr sus objetivos.

El programa VFAT busca no solo ayudar a quienes sufren accidentes, sino también trabajar proactivamente para reducir la ocurrencia de estos incidentes en Ibagué.



La **señalización en zonas escolares** de Ibagué es fundamental para garantizar la seguridad de estudiantes, familias y demás usuarios de la vía en las inmediaciones de las instituciones educativas. Estas áreas presentan una alta concentración de peatones, vehículos y ciclistas, especialmente en los horarios de entrada y salida, lo que exige una señalización horizontal y vertical adecuada.

Durante este periodo se realizó una inversión de **\$120.000.000** para la demarcación escolar de los siguientes establecimientos educativos:

- Institución Educativa Simón Bolívar
- Nuevo Liceo
- Colegio de La Presentación
- Colegio María Inmaculada

Además de prevenir accidentes, esta señalización cumple una función educativa y de concienciación, promoviendo comportamientos seguros entre conductores, peatones y la comunidad escolar, y fomentando una cultura vial más respetuosa y responsable.



La estrategia de pedagogía con peatones sobre movilidad sostenible en Ibagué es de gran importancia para lograr un entorno urbano más seguro y accesible, para este periodo se realizó una inversión de \$348.819.645 y beneficio a toda la población Ibaguereña.

- Promoción de la Caminata: Alentar la caminata como una alternativa de transporte contribuye a reducir la congestión vehicular y la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida en Ibagué.
- Cultura de Respeto: Involucrar a los peatones en esta estrategia ayuda a crear una cultura de respeto por el espacio público.

Esta iniciativa es clave para enfrentar los desafíos de tráfico y calidad del aire en Ibagué, fomentando una ciudad más verde, transitable y armónica.



Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP)

Proyecto de semaforización fase 1.

El objetivo es la Instalación de 34 Intersecciones semaforizadas, donde se presentará una población beneficiada de 543.949 habitantes de Ibagué, el avance a la fecha es de 5%, solo se han realizado 2 pruebas técnicas, una que no fue avalada pues los equipos no cumplieron los requerimientos técnicos y la segunda que está en revisión por interventoría.





En un esfuerzo por fortalecer el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Ibagué, se ha puesto en marcha un proyecto crucial para la modernización de la red semafórica de la ciudad.

El Contrato de Obra No. 117 de 2024 fue suscrito para el suministro, obra e instalación de la Fase I de la red semafórica, incluyendo trabajos de subterranización de obras civiles. Este contrato, valorado en \$8,946,591,332, es ejecutado por la UNIÓN TEMPORAL IBAGUÉ SMART CITY y tiene un plazo de cinco meses a partir de su inicio formal el 20 de febrero de 2025.

La supervisión de este proyecto (interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental) está a cargo del CONSORCIO INTER SEMAFÓRICAS IBAGUÉ a través del Contrato No. 188 de 2024, con un costo de \$631,776,093 y una duración de 6 meses.

Actualmente, el contrato se encuentra en Fase I: Prueba Técnica, la cual constituye la base para la instalación de 7 intersecciones en un mes y 27 intersecciones adicionales en los siguientes 4 meses. Actualmente el contratista trabaja en la entrega de las fichas técnicas, certificaciones y en la realización de las pruebas técnicas.

Proyecto de estudio de demanda:

El Objetivo es actualizar el diseño operacional del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Ibagué. Con una población beneficiada: 543.949 habitantes de Ibagué.



Avance del contrato de consultoría No. 036 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 “ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP) DE IBAGUÉ”

Para fortalecer el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Ibagué, se firmó el Contrato de Consultoría No. 036 el 12 de febrero de 2025. El objetivo de este contrato es la "Actualización y revisión del diseño operacional del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Ibagué".

El Consorcio SAIP-IKON es el encargado de ejecutar este contrato, con un valor total de \$1,143,117,225 y un plazo de ejecución de cinco meses a partir de su inicio formal el 12 de marzo de 2025.

La supervisión del contrato, que abarca aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales y ambientales, está a cargo del Consorcio VIASPLAN. Este se formalizó mediante el Contrato No. 039 el 13 de febrero de 2025, por un valor de \$188,941,655 y una duración de seis meses.

Actualmente, el contrato avanza en la Fase I: Diagnóstico de la situación actual del transporte en Ibagué, la cual constituye la base para el rediseño operacional del sistema.

El Consorcio SAIP-IKON ha presentado el Informe de trabajo de campo y consolidación de información secundaria, el cual está siendo evaluado por la supervisión y la interventoría. Este informe incluye:

- Caracterización socioeconómica de la población y su relación con la movilidad.
- Diagnóstico de oferta y demanda del sistema actual de transporte público colectivo.
- Información detallada del comportamiento de viaje de los usuarios: motivos, frecuencia, medio de transporte, horarios y duración.
- Identificación de los principales flujos origen-destino (O-D).
- Estudio de la cobertura y eficiencia de rutas actuales.
- Información detallada sobre el parque automotor, frecuencias, tiempos de espera y ocupación vehicular.

Durante los meses de abril y mayo, se ejecutaron las siguientes actividades de campo:

- Encuestas en paraderos y zonas de transferencia para conocer percepciones y preferencias de los usuarios.
- Conteos de abordaje y descenso, con aforos por ruta y vehículo.
- Observación directa de frecuencias, tiempos de espera y condiciones de viaje.
- Tiempos de recorrido por corredor, en distintas franjas horarias.

Estas actividades permitieron construir una base robusta de datos para la actualización del modelo de movilidad de la ciudad.



Proyecto de instalación de paraderos tipo 3

El objetivo es Instalar 1.150 paraderos tipo banderín donde se presentará una Población beneficiada de 543.949 habitantes de Ibagué

Revisión de Paradero prototipo



Sitios de instalación de paraderos



Como parte del fortalecimiento técnico del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Ibagué, se firmó el Contrato No. 037 el 13 de febrero de 2025. El objetivo es la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARADEROS TIPO III (SEÑAL VERTICAL TIPO BANDERÍN) DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ ETAPA I,

INCLUIDAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ANDENES".

El Consorcio Paraderos 25 está a cargo de ejecutar este contrato, con un valor de \$8,221,569,619 y un plazo de siete meses a partir del 7 de mayo de 2025, fecha de inicio formal.

La empresa VELNEC S.A. se encargará de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato. Esto se formalizó mediante el Contrato No. 038 el 13 de febrero de 2025, por un valor de \$1,119,854,468 y una duración de ocho meses, también a partir del 7 de mayo de 2025. Actualmente, el contrato avanza en la Etapa de Pre-Construcción, la cual constituye la etapa de preliminares: diseño del arte, presentación del prototipo de la señal, entrega de planos (detalles y despieces), levantamiento topográfico, entrega PMA, PMT, solicitudes de licencias de intervención y ocupación de espacio público, otros.

El Consorcio Paraderos 25 ha presentado para revisión los siguientes entregables, los cuales están siendo evaluados por la interventoría y supervisión. incluye:

- Ficha técnica - Criterios de ubicación de los paraderos.
- Diseño del Arte.
- Metodología con análisis de precios unitarios totales.
- Programación de obra.
- Plan de inversión de recursos.
- Plan de manejo de tránsito.
- Programa de implementación de Plan de Manejo de Ambiental.

Durante los meses de abril y mayo, se ejecutaron las siguientes actividades de campo:

- **Visitas a campo** Se realizó el respectivo recorrido para la georreferenciación de cada uno de los paraderos tipo III.
- **Comités técnicos**
 - Aclaraciones del anexo técnico,
 - Evaluación de hojas de vida personal de interventoría,
 - Estructuración de ficha técnica para la ubicación de los paraderos.
 - Secretaria de Planeación –Socialización proyecto de Paraderos tipo III.
 - Operadores de Transporte Público – Socialización del proyecto paraderos tipo III.

Visita de campo equipo integral



Proyecto de rehabilitación malla vial cra 5

El objetivo es el **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA CARRERA QUINTA DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 58**, beneficiando a toda la población ibaguereña.

Como parte del fortalecimiento del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Ibagué, se firmó el Contrato de Obra No. 041 el 17 de febrero de 2025. El objetivo es la "Contratación del mejoramiento y rehabilitación de la malla vial de la Carrera 5, entre la Calle 10 y la Calle 58, para la optimización de la infraestructura vial del SETP de Ibagué S.A.S., incluyendo obras complementarias, diagnósticos, estudios y diseños".

El Consorcio Vías JCSR es el contratista a cargo, con un valor de \$35,399,868,205 y un plazo de ejecución de 255 días calendario.

Actualmente, el contrato se encuentra en la fase de estudios y diseños. El contratista ya entregó el diseño geométrico preliminar, el cual está en revisión y validación por la interventoría y el equipo operativo del SETP. También se recibió el diseño estructural de pavimentos, y se están desarrollando otros componentes técnicos como diseños de espacio público, redes, señalización y gestión del tránsito. Todos los entregables están siendo evaluados para su aprobación técnica, administrativa y contractual.

En el marco de la fase de estudios y diseños del proyecto, el contratista ha adelantado las siguientes actividades técnicas conforme a lo establecido en el anexo técnico del contrato:

- Levantamiento topográfico detallado del tramo objeto de intervención, con el fin de establecer la geometría existente y condiciones del terreno.
- Toma de muestras de suelo y realización de apiques, necesarias para el análisis de las condiciones geotécnicas del corredor vial.

- Procesamiento y análisis de laboratorio de las muestras y apiques recolectados, con el propósito de definir las características físico-mecánicas del terreno.
- Ejecución de conteos vehiculares sobre el corredor, como insumo fundamental para la evaluación del comportamiento del tránsito actual y su proyección.
- Formulación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la fase de obra, incluyendo señalización temporal, desvíos y control de flujos vehiculares y peatonales.
- Diseño estructural del pavimento, considerando las cargas de diseño, condiciones del suelo y proyección de vida útil, actualmente en etapa de revisión técnica.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, continúa fortaleciendo el Sistema de Bicicletas Públicas “Rueda por Ibagué”, a través de diferentes acciones para su mantenimiento y promoción. El objetivo es alcanzar una meta de 180.000 pasajeros transportados por día para el año 2027. El sistema cuenta actualmente con 85 bicicletas (16 asistidas y 69 mecánicas) y con ocho estaciones en funcionamiento, como son: el Panóptico de Ibagué, la Plaza de Bolívar, la calle 42 con carrera 5, el edificio Fontainebleau, el centro comercial La Estación, el centro comercial Multicentro, la Universidad de Ibagué y el parque de Belén.

Con una inversión de \$333.380.000, se han beneficiado 214.266 personas del municipio de Ibagué.

En el mes de abril se entregó dos vehículos eléctricos 100% operativos, destinados a mejorar la eficiencia el sistema, cada vehículo tiene capacidad para transportar hasta nueve bicicletas y dos operarios.



Fuente: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ

Metas programadas 2025:

Meta	Programad o físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
240204100 - Realizar labores de mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial terciaria.	150	63
2402042- Construir placa huella en vías terciarias.	2.000	843
2402044- Construir puentes en la red vial terciaria existente.	2	0
2402118- Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	3	0
2402048- Realizar acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	9	4
2402056- Realizar mantenimiento a caminos ancestrales y mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.	5	2
240900200 Realizar campañas preventivas y educativas para generar cultura del respeto a la movilidad incluyente y accesible	2	2
240900301 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos del Municipio de Ibagué	150	60
240900801 actualizar el Plan Local de Seguridad Vial para el Municipio de Ibagué	1	0.5
240900801 Adoptar acciones para el cumplimiento del programa de gestión de estacionamientos en el marco del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público	1	0.4

Meta	Programad o físico 2025	Ejecución física a junio 30 de 2025
240900900 formular y desarrollar una estrategia con el gremio de transporte incluyendo centros de enseñanza de conducción, centros de evaluación de conductores e infractores y empresas de transporte público	1	1
240901003 Crear un observatorio de Movilidad para la ciudad de Ibagué	1	0.4
240902202 Realizar 12 capacitaciones a los diferentes actores viales para el control y seguridad vial	4	1
240902400 Programa de atención a víctimas VFAT por accidente de tránsito en funcionamiento	60%	30%
240903906 Implementar en 20.000 metros cuadrado señalización horizontal	10.000	4.462
240904300 30 zonas escolares mantenidas y/o implementadas	5	4
240906300 realizar 2 estrategias para promover Movilidad Sostenible en el Municipio de Ibagué	2	1
2402101.-Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana.	1	1
2402083.-Mantener Puentes vehiculares urbano para garantizar el flujo del tránsito y la movilidad.	2	0
2402061.-Construcción de nuevos Puentes vehiculares urbano que se requiere para el desarrollo integral de la ciudad.	1	0

2402114.-Mejoramiento o rehabilitación de vías urbanas existentes en la ciudad, que incluye vías principales y al interior de las comunas y/o barrios	15	13.2
2402120.-Mantener Puentes peatonales urbanos	1	0
2402130.-Construcción de Puentes peatonales urbanos nuevos	1	0
2402093.-Mantenimiento de carriles para el tránsito de bicicletas y demás medios de transporte alternativos	2000	0
2402032.-Construir y/o mantener Andenes	1000	0
2402113.-Aumento de la red vial urbana disponible para el tránsito y la movilidad construyendo nuevas conexiones entre sectores y/o comunas	1	0
240800101 Servicio de transporte público organizado implementado (SITM, SITP, SETP, SITR)	0.11	0.0033
2408043- Realizar 4 mantenimientos y/o adecuación al Sistema de Bicicletas Públicas de la ciudad de Ibagué.	8	8

Sector: Vivienda ciudad y territorio

Porcentaje de ejecución física y financiera:



Principales logros:

Durante el primer semestre de 2025, se han destinado más de 220 millones de pesos para beneficiar a 41 familias ibaguereñas con subsidios de arrendamiento. Estas ayudas se han otorgado prioritariamente a hogares en proceso de reubicación o en situación de extrema vulnerabilidad, en el marco de una política social que pone en el centro la dignidad y el bienestar de las personas. Con estas acciones, el gobierno municipal avanza en la garantía de condiciones mínimas de habitabilidad para quienes más lo necesitan.

Con una inversión de \$ 160.000.000, se suministró e instaló tubería de acueducto y alcantarillado a tres veredas como son:

- **Vereda Santa Teresa**, en el Corregimiento 8. Esta tubería se destinó a la recolección de aguas lluvias debido a la socavación causada por la quebrada La Cristalina. El material entregado tiene un valor de \$2.022.694. Se beneficiaron 400 personas.
- **Vereda Perico**, en el Corregimiento 9. Esta tubería fue necesaria para reponer el material del acueducto que colapsó por las fuertes lluvias. Se beneficiaron 200 personas.
- **Vereda La María**, en el Corregimiento 8 Villa Restrepo. Esta reposición fue crucial tras la afectación por fuertes lluvias que causaron la suspensión del servicio.

Con una inversión de \$453.901.035 se han otorgado 15.635 subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, destinados al pago de servicios públicos de acueducto, canalizados a través de los siguientes operadores:

OPERADOR	SUBSIDIO ACUEDUCTO	SUSCRIPTORES
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION MODELIA	38.678.058	2000
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMUNITARIO "ACUACLARITA"	11.321.959	315
ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA "ACUAMBALA"	49.322.870	3187
ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN ANTONIO	21.110.850	220
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS TUNELES "ACUATUNELES"	18.214.689	278
ASOCIACIÓN USUARIOS ACUEDUCTO RURAL CASERÍO LAS DELICIAS DE IBAGUÉ TOLIMA "ASOARUDELÍ"	54.316.600	600
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION CERROS DE GRANATE	41.023.165	376
LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO ROSENDO ALVAREZ DEL BARRIO JAZMIN DEL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA "AGUAS DEL JAZMIN"	26.590.890	255
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA "ACUASANISIDRO"	23.624.520	510
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LA ISLA "ACUAIsla"	2.992.258	55
LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO CHAPETÓN"ACUACHAPETON	25.813.266	360
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO URBANO BARRIO LA PAZ, DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "ACUAPAZ"	14.477.632	350
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO	15.625.294	373
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL VEREDA CHUCUNI	19.868.939	370

OPERADOR	SUBSIDIO ACUEDUCTO	SUSCRIPTORES
ASOCIACION USUARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ASOGRANADA	18.622.450	273
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS BARRIO MIRAMAR MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA "ACUAMIRAMAR"	7.936.432	410
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL LLANO DEL COMBEIMA	5.624.550	370
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO RICAURTE	60.500.642	1286
JUNTA DIRECTIVA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LOCAL DEL BARRIO LA GAVIOTA	51.306.082	1712
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO BOQUERON "ACUABOQUERON"	52.160.165	2000
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL MARTINICA LOS MONOS	20.139.621	188
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA LA FLORIDA "ECO- FLORIDA"	2.069.424	26
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE RESERVAS DEL PAUJIL	16.643.450	121
Total		15635

Con una inversión de \$ 221.869.620, se han beneficiado 10.129 usuarios con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado:

OPERADOR	SUBSIDIOS ALCANTARILLADO	SUSCRIPTORES
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION MODELIA	18.660.771	2000
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMUNITARIO "ACUACLARITA"	4.826.448	315
ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA "ACUAMBALA"	22.494.059	3187

JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS TUNELES "ACUATUNELES"	7.583.400	278
ASOCIACIÓN USUARIOS ACUEDUCTO RURAL CASERÍO LAS DELICIAS DE IBAGUÉ TOLIMA "ASOARUDELI"	23.567.216	600
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION CERROS DE GRANATE	19.869.346	376
LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO ROSENDO ALVAREZ DEL BARRIO JAZMIN DEL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA "AGUAS DEL JAZMIN"	16.139.181	255
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA "ACUASANISIDRO"	10.006.542	510
ASOCIACION USUARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOASOGRANADA	5.196.186	273
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO BOQUERON "ACUABOQUERON"	17.023.941	2000
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL MARTINICA LOS MONOS	7.974.081	188
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA LA FLORIDA "ECO-FLORIDA"	908.248	26
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE RESERVAS DEL PAUJIL	7.232.407	121
Total		10.129

Se han otorgado 79.036 subsidios a través del prestador de aseo Interaseo por valor de \$1.062.449.492.

El día 09 de junio del 2025 el municipio de Ibagué suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 2037 Cuyo Objeto es: Anudar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el municipio de Ibagué y la asociación de acueducto y alcantarillado Acuambalá, para realizar la reposición de tramos de red de alcantarillado de la zona urbana en el municipio de Ibagué. Por valor de \$ 354.149.937.

El municipio ha avanzado en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Las actividades de seguimiento realizadas a la operación del servicio de aseo, ejecutadas principalmente por el operador

INTERASEO S.A.S., abarcan diversos frentes de acción como son: Seguimiento al Barrido de Calles, Seguimiento a Carros Recolectores, Seguimiento a Podas, Seguimiento al Mantenimiento y Reposición de Mobiliario Público de Residuos Sólidos (Cestas o Canastillas), Inspecciones Visuales y Funcionales de los Shuts de Basura.

Se han desarrollado actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en centros poblados rurales con una frecuencia mensual, utilizando una volqueta municipal para la transferencia a cajas Ampliroll de Interaseo para su disposición final en el relleno sanitario del municipio.

La secretaría de Gobierno Municipal desde la Dirección de espacio Público en la estrategia de Acciones de recuperación de espacio público con una inversión de \$44.400.000 realizó intervenciones en CALLE 4B ENTRE CARRERA 1 Y 1A SUR BARRIO LIBERTADOR con un Área recuperada: 7,7 metros cuadrados. Para las acciones de recuperación en conjunto con actos policivos se ha ejecutado en el TERMINAL DE TRANSPORTE y la AV FERROCARRIL, en el mes de abril un equipo de defensores del espacio público y personal administrativo adscrito a la Dirección, intervino en el área perimetral del Terminal de Transporte de Ibagué en cumplimiento de una solicitud de recuperación del espacio público, operativos con acompañamiento de la Policía Nacional y de dos agentes de tránsito, con el fin de garantizar el orden y la seguridad durante el desarrollo de la actividad. Área recuperada: 186,08 metros cuadrados.



Además, la Dirección realizó jornadas de desmonte de publicidad no autorizada en espacio público, 76 unidades de publicidad entre pendones, pasacalles y letreros en los lugares: Belén, Avenida Ambala, Avenida Pedro Tafur, Cra 5, Paralela del Jordán, Avenida Guabinal, Avenida Ferrocarril, Santa Ana, Vergel, Topacio y Jordán

Área recuperada 348 metros cuadrados en abril y mayo del 2025



Sensibilizaciones

En busca de la concientización del uso eficiente del espacio público con una inversión de \$92.700.000 se realizó jornada de sensibilización en la carrera 3 entre calles 10 y 15, en cumplimiento de las acciones previstas dentro del plan de recuperación y control del espacio público, se iniciaron los operativos de regulación y seguimiento a la actividad informal sobre el corredor vial de la carrera 3ª.

Durante esta primera fase se abordó la presencia de vendedores informales que ocupan de manera irregular el espacio público en dicho tramo, con el objetivo de restablecer el uso adecuado del corredor peatonal y vehicular, y prevenir afectaciones a la movilidad, el orden urbano y la seguridad ciudadana.

Estas acciones se enmarcan en la estrategia institucional para promover el respeto por el entorno urbano, el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los derechos de todos los actores del espacio público, en la carrera 18 Bis sur, se realizó intervención en el sector de San Pedro Alejandrino, donde se identificó la ejecución de un cerramiento no autorizado sobre una zona correspondiente al antejardín de un establecimiento, esta acción se enmarca en la estrategia de control y recuperación del espacio público, priorizando la concertación con la ciudadanía y el cumplimiento voluntario de la normatividad urbana con un Área recuperada 45 metros cuadrados

En la Av. Pedro Tafur se llevó a cabo una intervención en el sector de La Florida, específicamente en la intersección de la Florida 3, ante la denuncia de una ocupación indebida del espacio público en una zona destinada al tránsito peatonal, la acción estuvo orientada a verificar la situación en terreno y a garantizar la libre circulación de los peatones, promoviendo el uso adecuado del espacio público

conforme a la normatividad vigente. Esta intervención se suma a las acciones permanentes de control que adelanta la administración municipal para la protección de los derechos colectivos y el orden urbano, Área recuperada: 4 metros cuadrados.

En el marco de la estrategia institucional denominada “*Toma de Comuna*”, en la avenida Ambalá entre calles 64 y 69 se realizó presencia activa en la Comuna 6, ubicada al norte de la ciudad. La Dirección de Espacio Público participó en esta jornada con la presencia del Director, acompañado de su equipo de trabajo, conformado por funcionarios de planta y contratistas. Durante la intervención, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los propietarios de establecimientos comerciales que desarrollan su actividad económica excediendo los límites permitidos del espacio privado, haciendo uso indebido de andenes y vías públicas, esta ocupación genera afectaciones directas a la movilidad peatonal y vehicular, así como a la seguridad del entorno urbano, la jornada tuvo como propósito generar conciencia sobre el cumplimiento de la normatividad vigente, promover el uso adecuado del espacio público y contribuir al ordenamiento del territorio en beneficio de la convivencia ciudadana, con una Área Recuperada 1284 metros cuadrados

En ejecución del Plan Piloto de Buen Uso del Espacio Público, se llevó a cabo la sexta jornada de intervención en el sector del Plan Parcial La Arboleda, con la participación aproximada de 80 personas pertenecientes a la veeduría de vendedores informales de la zona, durante esta actividad se desarrollaron espacios pedagógicos enfocados en la promoción de la cultura ciudadana y la convivencia, con énfasis en el uso adecuado del espacio público. Asimismo, se socializó la oferta institucional de las diferentes secretarías y direcciones de la Alcaldía Municipal, como parte de la ruta de acceso a los servicios establecidos dentro de la política pública del vendedor informal con una de Área recuperada: 111.036 metros cuadrados.



Cra 3 entre calles 10 y 15 en Fecha: 18/03/25



San pedro alejandrino en fecha: 05/03/2025



AV pedro Tafur en fecha de: 22/03/2025



Arboleda campestre en fecha de 04/04/25



Arboleda campestre en fecha de 07-04-25

En el marco de las acciones de fortalecimiento a la política pública del vendedor informal, se adelantó una jornada de sensibilización y caracterización en la CALLE 10 ENTRE CARRERA 9ª Y CARRERA 2ª de Ibagué, dirigida a la población que ejerce actividades económicas en el espacio público de manera informal, con el propósito de identificar a personas en situación de vulnerabilidad y conocer sus condiciones socioeconómicas, con el fin de orientar acciones institucionales que promuevan su inclusión en las rutas de atención y apoyo establecidas por la administración municipal, estas labores permiten avanzar en el proceso de regularización y fortalecimiento del orden urbano, bajo un enfoque de corresponsabilidad y respeto por el espacio público con una Área recuperada 578,5 metros cuadrados.



Embelllecimiento

Con el fin de garantizar condiciones adecuadas de orden, estética y seguridad en el espacio público, la Secretaría de Gobierno municipal con una inversión de \$29.300.000, realizó intervención estratégica en la Cra3 entre calle 3 y calle 9 Centro, en el marco de la programación del Festival Folclórico Colombiano, la Dirección de Espacio Público llevó a cabo una jornada de limpieza y embellecimiento de los postes ubicados a lo largo del recorrido oficial del desfile.

Esta intervención tuvo como objetivo garantizar condiciones adecuadas de orden, estética y seguridad en el espacio público, contribuyendo al desarrollo exitoso del evento cultural más representativo de la ciudad, la jornada se enmarca en las acciones de apoyo logístico e interinstitucional que realiza la Administración Municipal para fortalecer la imagen urbana durante las festividades, de Área Recuperada: 1349,86 metros cuadrados

La Dirección de espacio público llevo a cabo el 09 de junio de 2025 en la Cra 3a entre calles 10 y 15 una jornada interinstitucional de limpieza y embellecimiento con el acompañamiento del Cuerpo Oficial de Bomberos y la participación de entidades descentralizadas como Ibagué Limpia, Infibagué e Interaseo. Durante la jornada se realizaron labores de aseo general y pintura de postes, con el objetivo de mejorar las condiciones del espacio público y contribuir al embellecimiento urbano, especialmente en el marco de las festividades folclóricas, con un área recuperada: 552,27 metros cuadrados.

En el marco de la campaña institucional “¡Buena Esa!”, el Secretario de Gobierno, en compañía de los directores de dependencia y su equipo de trabajo, llevó a cabo una jornada de embellecimiento en el Parque de la Paz, ubicado en la calle 19 con carrera 8ª, durante la actividad se realizaron labores de limpieza general, poda de zonas verdes y aplicación de pintura en diferentes áreas del parque, con el objetivo de recuperar este espacio público para el disfrute de la comunidad y fortalecer el sentido de apropiación ciudadana, Área recuperada: 336,43 metros cuadrados



Cra 3 entre calle 3 y calle 9, en fecha de 03/05/2025



Cra 3, calle 10 a la 15 fecha de 09/06/2025 y 11/06/2025



Calle 19 con carrera 8, en fecha del 05/06/2025

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Ordenamiento Territorial avanzó en la implementación y desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos de planeación, gestión y financiación, en cumplimiento de su meta de formular, viabilizar y/o adoptar instrumentos de planificación del suelo. Entre los logros más relevantes se encuentra la expedición del Decreto 0147 de 2025, mediante el cual se reglamentan las cesiones públicas obligatorias, compensaciones y canjes para garantizar espacios públicos, definiendo la morfología de las cesiones y criterios objetivos para su pago, fortaleciendo así la sostenibilidad urbana y la generación de espacios colectivos en el municipio de Ibagué.

Adicionalmente, se adoptaron decretos clave como el 0306 de 2025 que reglamenta los planes de implantación, agilizando procesos mediante la eliminación de trámites de consulta preliminar, y el Decreto 0371 de 2025, por medio del cual se ajustaron los Planes Parciales Santa Cruz 1 y 2, garantizando su viabilidad y ejecución. Asimismo, se reglamentó el mecanismo de Obras por Impuestos (MOPI) a través del Decreto 1000- 173 de 2025, incentivando la inversión privada en infraestructura urbana. Estas acciones consolidan el cumplimiento de la meta de expedición de actos administrativos que desarrollan y reglamentan el POT, evidenciando un avance sustancial en la planificación territorial para el desarrollo ordenado, seguro y competitivo I municipio de Ibagué.

El IBAL S.A. E.S.P. Oficial, plantea una solución a la problemática de calidad de agua y reducción del número de suspensiones, con la entrada en operación de una bocatoma (fondo + lateral) en la Quebrada Corazón para abordar la problemática de calidad del agua y reducir las suspensiones del servicio. Esta nueva bocatoma está diseñada para operar tanto en temporada seca, captando agua a filo, como en temporada de mayor pluviosidad, aprovechando caudales máximos para desarenadores de 231 l/seg.

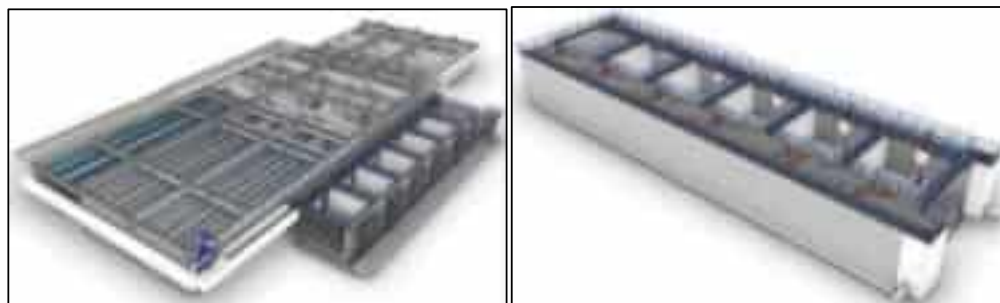
La Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima) ha otorgado los cuatro permisos requeridos, y la fase pre-contractual del proyecto ya ha iniciado. La inversión para este proyecto es de \$134.793.944, financiados con recursos propios. Este proyecto beneficia a una población total de 546.003 habitantes, con cobertura en todas las comunas.

En cuanto a la ampliación de la oferta de la prestación del servicio en zonas de alto crecimiento poblacional, la entidad ha radicado un proyecto ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con un valor de \$21.093.624.296 (Radicado 2024ER0014290 del 1 de febrero de 2024). Actualmente, se están llevando a cabo mesas de trabajo con especialistas para atender observaciones y se está a la espera de la viabilidad técnica. Este proyecto está proyectado para beneficiar a 546,003 habitantes, en zonas de alto crecimiento poblacional que abarcan todas las comunas.



Fuente IBAL S.A. E.S.P. Oficial

El IBAL S.A. E.S.P. Oficial, para aumentar el caudal de salida de agua potable hacia el Tanque Belén y disminuir la carga hidráulica de los filtros rápidos en la PTAP La Pola N°1, contrató una consultoría para la ingeniería de detalle. El producto final de esta consultoría es la construcción de una nueva batería de filtración y obras complementarias en los canales de ingreso de agua cruda y una línea tipo express. La inversión de esta consultoría es de \$120.000.000 con recursos propios. Este esfuerzo está dirigido a una población beneficiada de 546.003 habitantes, cubriendo todas las comunas de Ibagué.



Fuente IBAL S.A. E.S.P. Oficial

El IBAL S.A. E.S.P. Oficial, para la Ampliación hidráulica de la red de distribución de acueducto, ha llevado a cabo la construcción de una línea de derivación de 12 pulgadas en material de alta densidad (HD), con dirección hacia el Tanque Picalaña. El objetivo principal de esta obra es mejorar la continuidad y calidad del servicio en la Comuna 9, optimizando la distribución de agua en dicha área. A la fecha, se ha avanzado significativamente en la instalación de 3.750 metros lineales de tubería, beneficiando a 546.003 habitantes del municipio de Ibagué y abarcando todas las comunas.



Fuente IBAL S.A. E.S.P. Oficial

El programa "Combo 3x1" ha permitido el mejoramiento y optimización del sistema hidrosanitario con su respectiva malla vial. Esta estrategia aborda el deterioro vial y optimiza la infraestructura hidrosanitaria de la ciudad en diferentes sectores. Las obras comprenden la construcción de pozos, sumideros, pasacalles, andenes y la demarcación vial. Esta intervención integral no solo mejora las condiciones estéticas y funcionales de las calles, sino que también fomenta una mayor seguridad vial y un entorno urbano más amigable para los peatones y conductores. A corte 15 de junio de 2025, se han ejecutado 4.750 metros lineales, sumando más de 14,000 metros lineales instalados entre las vigencias 2024 y 2025. La población beneficiada directamente por estas mejoras integrales es de 546.003 habitantes, residentes en todas las comunas.



Fuente IBAL S.A. E.S.P. Oficial

Para obtener la Viabilidad y Adopción del Plan Maestro de Alcantarillado (PMA), el IBAL S.A. E.S.P. Oficial, ha realizado la radicación formal del documento técnico soporte ante la Secretaría de Planeación Municipal. El objetivo es asegurar la viabilidad necesaria para la adopción de este plan, con mesas de trabajo ya establecidas para su implementación. Este Plan Maestro busca la mejora y sostenibilidad del sistema de alcantarillado en el municipio de Ibagué, beneficiando a 546.003 habitantes y abarcando todas las comunas

Con una inversión de \$ 689.832.499, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, se ha dedicado a la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de parques y zonas verdes con el propósito de embellecer la ciudad, beneficiando a toda la población residente del municipio, en todas las comunas y barrios.

Entre las acciones más importantes que se han realizado se encuentra la intervención al mobiliario urbano para recuperar espacios recreo-deportivos. El mejoramiento de parques implica la recuperación de instalaciones existentes deterioradas o subutilizadas, optimizando su funcionalidad, seguridad, accesibilidad, sostenibilidad y estética. Esto incluye levantamiento topográfico, inventario de especies vegetales y mobiliario, evaluación del suelo, diseño de senderos, iluminación, riego y construcción/reparación de infraestructura. A la fecha, se han mejorado 2001.8 m² de parques.

Con una inversión de \$ 481.832.488, se ha realizado el mantenimiento de 32 parques a través de actividades como: reparación en pintura, lubricantes, manteamiento de anclajes, reparación de máquinas, entre otros. Beneficiando a toda la población del municipio de Ibagué, abarcando la totalidad de comunas en barrios como: Villa Camila, Pacandé, Modelia, Ferias, Arkambuco, Arkaniza, Villa Café, San Antonio, Mega parque 60, parque Mohán, Jordán II etapa, Jordán IV etapa, Jordán VIII etapa, Ciudad Luz, Belén, Santa Catalina 1, Gaviota, Colinas del Sur Y Simón Bolívar.

Con una inversión de \$ 182.778.095, se han realizado actividades de mantenimiento y adecuación de zonas verdes que incluyen limpieza y desbroce, poda de árboles y arbustos, corte de césped y perfilado, siembra y resiembra, plantación ornamental, mantenimiento del sistema de riego, aplicación de abonos y control fitosanitario, ornato complementario - pintura de mobiliario urbano, colocación de señalética, restauración de caminos - localización y replanteo, mantenimiento preventivo de máquinas biosaludables, pintura de placas de concreto, demarcación lineal de zonas de juego, pintura general de máquinas biosaludables, rocería de material vegetal, poda de árboles que obstruyen luminarias y cambio de piezas en mal estado de máquinas biosaludables. Se busca conservar la belleza, salud y equilibrio de jardines y espacios naturales. Se proyecta el mantenimiento de zonas verdes mediante la preparación del terreno, mejorando la infraestructura y plantación de especies vegetales existentes para mejorar el entorno urbano y aumentar la biodiversidad.



Fuente: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ

Metas programadas 2025:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
4001032.-Apoyar a familias de escasos recursos y/o en condiciones de vulnerabilidad para mejorar sus viviendas	434	0
4001033.-Corresponde a la asignación de subsidios para arrendamiento de vivienda en cumplimiento de sentencias judiciales	44	41
4001042.-Apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada	150	0
4001034.-Apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para construcción en sitio propio en el proyecto del reposo con el fin de dar cumplimiento a la sentencia 73001-23-00-000-2001-016-76-00	158	0
4002021.-Construir un equipamiento.	1	0
4003025 – Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas.	1	0
4003015 - Construcción 2 PTAP en la Ciudad de Ibagué.	1	0
4003018 - Construcción PTAR en el Municipio de Ibagué.	1	0
4003026 - Realizar el apoyo para los proyectos de pozos sépticos en área rural.	150	0
4003047 - Pago de subsidios para estratos 1, 2 y 3 para servicios públicos de acueducto.	467.463	15.635
4003047 - Pago de subsidios para estratos 1, 2 y 3 para servicios públicos de alcantarillado.	467.463	10.129
4003047 - Pago de subsidios para estratos 1, 2 y 3 para servicios públicos de aseo	467.463	79.036
4003020 - Proyectos de asistencia técnica y/o suministros para las redes de los sistemas de saneamiento.	2	0
4003022 - Adopción e implementación del PGIRS.	1	1
4003023 - Seguimiento de las acciones realizadas por el operador del servicio de aseo de implementación del PGIRS.	1	1
4003021 - Programa de aprovechamiento de residuos sólidos PGIRS.	25	49

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
4002020-Realizar actuaciones para la recuperación del espacio público	6.000	3.342,94
4002020-Realizar acciones de embellecimiento del espacio público	3.000	2238,56
4002016- Formulación, viabilidad y/o adopción de instrumentos de planificación, gestión y/o financiación del suelo.	2	2
4002016 -Expedición de Actos Administrativos por medio de los cuales se desarrolle y/o reglamente el Plan de Ordenamiento territorial	20	14
4002016-Legalización urbanística de asentamientos humanos de origen informal.	1	0
4002016-Expedir normas urbanísticas competitivas en materia ambiental, cultural y turística para el sector rural.	1	0
4003015 - Alternativas de captación de agua superficial, o fuentes sustitutas.	1	0,5
4003015 - Ampliación de oferta de la prestación del servicio en zonas de alto crecimiento poblacional.	0	0
4003016 - Ampliación de la planta de tratamiento de agua potable de la POLA.	1	0,20
4003016 - Ampliación hidráulica de la red de acueducto de la ciudad de Ibagué.	0	3.750
4003017 - Mejoramiento y optimización del sistema hidrosanitario con su respectiva malla vial de la ciudad de Ibagué (Combo 3x1).	7.000	4.750
4003006 - Viabilidad y Adopción del PMA Plan Maestro de Alcantarillado	1	0,5
4002023 - Mejoramiento de parques para nuestros Constructores del mañana.	266	2.001
4002022 – Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques.	126	32
4002025 – Realizar adecuaciones de zonas verdes.	433	370
4002026 – Realizar mantenimiento de zonas verdes.	433	370



Línea Estratégica:

▶ **Gobernabilidad para Todos**



Sector: Información estadística

Porcentaje de ejecución física y financiera



Principales logros:

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024–2027”, la Administración Municipal ha trabajado de manera articulada con los diferentes actores, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico, social y territorial de la ciudad, conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad previstos en la Constitución Política de Colombia.

Con el firme propósito de avanzar en la modernización de la gestión del territorio, que estableció la implementación del Catastro Multipropósito como instrumento esencial para la gestión integral del desarrollo, el municipio de Ibagué ha priorizado la actualización catastral, entendida como el proceso de revisión, ajuste y depuración de la información predial para garantizar la equidad tributaria y mejorar la planeación territorial.

Gracias a la certificación otorgada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC mediante la Resolución No. 494 DEL 2021, donde Ibagué se consolidó como uno de los pocos municipios del país habilitados como gestores catastrales, asumiendo competencias directas en la administración, actualización, conservación y difusión de la información catastral.

En desarrollo de esta competencia, y con el objetivo de subsanar el rezago de más de una década en materia de actualización predial –pues no se realizaba actualización en el área rural desde 2012 ni en el área urbana desde 2018–, durante la vigencia 2025 la Administración Municipal inició y adjudicó un contrato por valor de \$14.550 millones. Este proceso garantizará la actualización de 144 mil predios del territorio municipal, contribuyendo a la formación de un catastro moderno, preciso, interoperable y actualizado, quedando así con un catastro multipropósito con herramientas estratégicas para la gobernanza de la tierra, la formalización, el ordenamiento territorial y la sostenibilidad fiscal en la entidad territorial.

La actualización catastral no solo permitirá mejorar los ingresos propios del municipio mediante la actualización de la base gravable del impuesto predial unificado, sino que fortalecerá la planeación del desarrollo territorial, la ejecución de proyectos de inversión social, la protección del patrimonio ambiental y la implementación del modelo de ordenamiento territorial.

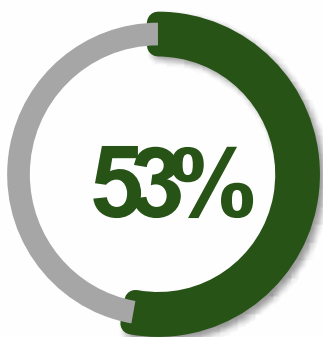
En ese sentido, la Administración Municipal reafirma su compromiso con la transparencia, la gestión eficiente y el bienestar colectivo, mediante el cumplimiento de este hito histórico que aporta al cierre de brechas en la gestión del suelo, la formalización predial, el fortalecimiento fiscal y el desarrollo sostenible de Ibagué.

Metas programadas 2025:

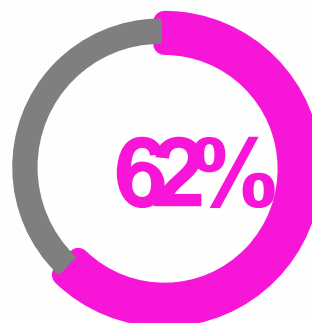
META	Programación física 2025	Ejecución física 30 junio 2025
0406016-Realizar la actualización catastral del suelo urbano y/o rural del Municipio de Ibagué.	140000	0
0406003- Mantener la actualización catastral en el marco de la conservación catastral	1000	1000
0401102-Generar un sistema de Información estadística.	1	0.20

Sector: Justicia y del Derecho

Ejecución Física



Ejecución Financiera



Principales logros:

En el marco del proyecto de mejoramiento en la atención de la población privada de la libertad en estado de sindicados o indiciados en el municipio de Ibagué, la Dirección de Justicia realizó una inversión de \$8.910.000 durante el mes de marzo, a través del cual hizo la entrega de kits de aseo a ciento noventa y ocho (198) personas privadas de la libertad, esta actividad contó con el acompañamiento de la Red de Mujeres del Tolima, funcionarios de planta de la Alcaldía y gestores de convivencia.

Cada kit entregado contenía elementos básicos de aseo personal, en procura de dignificar las condiciones de esta población.

Kits de aseo femeninas: 6

- 2 rollos de papel higiénico
- 1 crema dental
- 1 cepillo de dientes
- 2 sachet de desodorante
- 1 paquete de toallas higiénicas
- 1 jabón de baño barra.

Kits de aseo masculinos: 192

- 2 rollos de papel higiénico
- 1 jabón de baño en barra
- 2 sachet de desodorante
- 1 cepillo de dientes
- 1 crema dental



Permanente Policía Nacional.

La Secretaría de Gobierno municipal – Dirección de Justicia, realizó 11 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, con la participación de la administración municipal empresa de aseo interaseo, policía metropolitana - grupo de prevención y policía comunitaria, infractores del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), líderes comunales, ediles, presidentes de juntas y comunidad en general. Con una inversión de \$21.300.000, estas actividades benefician a la población de las comunas intervenidas, mediante acciones de mejoramiento del entorno como limpieza, lavado y pintura de parques, zonas verdes, bibliotecas y salones comunales, entre otros espacios solicitados por la comunidad. Asimismo, se llevó a cabo la socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la divulgación de rutas de atención integral ofrecidas por la administración municipal, la entrega de herramientas para la resolución de conflictos, la promoción de comportamientos que favorecen la convivencia y la difusión de los servicios de los centros de conciliación y dependencias prestadoras de justicia administrativa, así como del sistema de gestión de cultura de paz organizacional.

- **ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS – CUMPLIMIENTO A LEY 1801 DEL 2016.**

JORNADAS PEDAGÓGICAS.	
LUGAR.	COMUNA.
ESTADIO MANUEL MURILLO TORO B/ ESTADIO	COMUNA 10
RONDA HIDRICA B/ NUEVA CASTILLA	COMUNA 8
INSTITUCION EDUCATIVA NELSY GARCIA OCAMPO – SEDE CALIXTA VARON DE LUNA B/ INDUSTRIAL	COMUNA 12
B/ URBANIZACION LA ESPERANZA	COMUNA 6
CAI - 21 B/ CENTRO	COMUNA 1
BIOPARQUE B/ LA PRIMAVERA	COMUNA 12
PARQUE PRINCIPAL – CORREGIMIENTO JUNTAS	CORREGIMIENTO JUNTAS
PARQUE PRINCIPAL B/ GAVIOTA	COMUNA 7.
OFICINA GESTORA URBANA	COMUNA 1.
PARQUE PRINCIPAL B/ EL BUNDE	COMUNA 8
PARQUE DANUBIO B/ RICAURTE	COMUNA 12.

Registro actividades pedagógicas

Lugar: Estadio Manuel Murillo Toro - comuna 10



Lugar: ronda hídrica b/ nueva castilla- comuna 8



Lugar: Institución educativa Nelsy García Ocampo – sede Calixta varón de luna b/ industrial - comuna 12



LUGAR: B/ URBANIZACION LA ESPERANZA - COMUNA 6



LUGAR: CAI - 21 B/ CENTRO - COMUNA 1



LUGAR: BIOPARQUE B/ LA PRIMAVERA - COMUNA 12



LUGAR: PARQUE PRINCIPAL – CORREGIMIENTO JUNTAS.



LUGAR: B/ GAVIOTA – COMUNA 7.



LUGAR: OFICINA GESTORA URBANA – COMUNA 1.



LUGAR: PARQUE PRINCIPAL B/ BUNDE – COMUNA 8.



LUGAR: PARQUE DANUBIO B/ RICAURTE – COMUNA 12.



LUGAR: OFICINA SISBEN – COMUNA 1.



La Dirección de Justicia realizó acciones de prevención, promoción y atención integral, por medio de acciones en capacitación, socialización, encuentros comunitarios, talleres en instituciones educativas del municipio de Ibagué, dirigidas a niños, niñas y adolescentes, docentes, directivos y psicorrientadores, y población en general, con el fin de fortalecer herramientas necesarias en materia de servicios de las dependencias prestadoras de justicia administrativa, rutas de atención integral, mecanismos y demás para la disminución de casos de todo tipo de violencia que se presenten en el municipio de Ibagué.

Las instituciones educativas beneficiadas por medio de las acciones: IE Ismael Santofimio, Luis Carlos Galán, Santiago Vila, Simón Bolívar y Joaquín París, en las que se capacitaron aproximadamente 2.500 NNAJ. Esta estrategia contó con una inversión financiera de \$41.532.500 y benefició a la población en general de las comunas intervenidas, con el objetivo de promover la prevención, la promoción de derechos y la atención integral.

Salón comunal Ciudadela Simón Bolívar etapa III



Institución Educativa Institución educativa Técnica Luis Carlos

Sarmiento



Institución Educativa Ismael Santofimio Trujillo





Institución Educativa Joaquín París

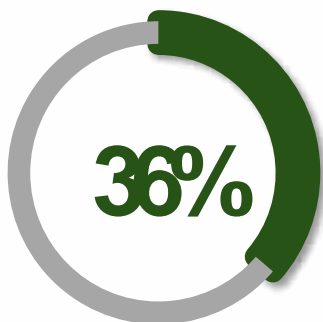


Institución Educativa Simón Bolívar

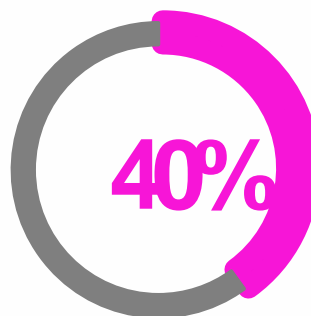


Sector: Gobierno Territorial

Ejecución Física



Ejecución Financiera



Principales logros:

Garantizar la participación ciudadana es una de las principales apuestas del gobierno “Ibagué para Todos”. Por ello, durante 2025 se han destinado recursos para el mejoramiento de los salones comunales de los barrios Viveros y Los Mártires, espacios clave para fortalecer la organización comunitaria, promover la asociatividad y fomentar procesos de formación ciudadana en los territorios. Con estas acciones, la administración municipal sigue acercando el gobierno a la gente y consolidando escenarios de diálogo, concertación y empoderamiento social.



Barrio Viveros



Los Mártires

La seguridad en la tenencia de la vivienda es fundamental para el bienestar y la tranquilidad de las familias ibaguereñas. Por eso, a través de la Gestora Urbana, durante el 2025 se ha brindado acompañamiento técnico y jurídico en procesos de saneamiento y titulación de predios, beneficiando directamente a cuatro hogares que hoy cuentan con mayor estabilidad jurídica sobre sus viviendas. Este avance refleja el compromiso de la administración municipal con la formalización del territorio y la construcción de ciudad desde la legalidad y la equidad.



Brindar espacios dignos, cómodos y funcionales para la atención ciudadana también hace parte de nuestra apuesta por una Ibagué más cercana y eficiente. Por ello, con una inversión superior a los 610 millones de pesos por parte de la Gestora Urbana, se adecuó una nueva sede para el SISBEN, mejorando significativamente las condiciones físicas para la prestación de servicios. Esta intervención no solo favorece a los usuarios, quienes ahora cuentan con un entorno más tranquilo y

acogedor para realizar sus trámites, sino que también impacta positivamente en el bienestar de los funcionarios y en la optimización de los procesos administrativos.



Contar con una plataforma digital para la realización de trámites en la Secretaría de Movilidad de Ibagué ha sido un avance clave para modernizar y agilizar los procesos administrativos en beneficio de la ciudadanía.

Durante este periodo, se gestionaron 19.864 trámites a través de la plataforma, con una inversión de \$1.300.000.000, lo que ha permitido optimizar la atención al usuario, reducir tiempos de respuesta y facilitar el acceso a los servicios de movilidad para toda la población ibaguereña.

RNA Mes	Año 2025					Sub Total
	1	2	3	4	5	
Tramites	2860	4235	4318	3738	4713	19864
Tramite modificación acreedor prendario				2	2	4
Tramite cambio blindaje	1			2	1	4
Tramite cambio color	19	30	32	25	37	143
Tramite cambio motor	2	7	19	6	17	51
Tramite cambio placa						0
Tramite cambio servicio	1			1	1	3
Tramite cancelación matricula	5	4	9	15	15	48
Tramite duplicado licencia transito	81	117	87	69	100	454
Tramite duplicado placa	55	81	82	73	76	367
Tramite inscripción alerta	269	359	372	343	420	1763
Tramite levantamiento alerta	215	289	354	295	384	1537
Tramite matricula inicial	890	1084	1133	1011	1283	5401
Tramite radicación cuenta	84	76	69	80	91	400
Tramite regrabación vehículo	3	7	10	2	5	27
Tramite rematriculacion						0
Tramite transformación	3	6	6	5	7	27
Tramite traslado	69	123	120	103	142	557
Tramite traspaso	1106	1969	1945	1623	2044	8687
Tramite traspaso indeterminado	57	83	80	83	88	391
Tramite de certificado de tradicion						0

- La plataforma, llamada MOVILIZA, permite a los ciudadanos realizar sus trámites de manera eficiente y cómoda, sin necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas.
- Esto se traduce en una atención más ágil y accesible, reduciendo los tiempos de espera y optimizando la gestión de solicitudes, renovaciones o consultas.

La plataforma MOVILIZA mejora significativamente la prestación de servicios en la Secretaría de Movilidad, beneficiando directamente a los ciudadanos de Ibagué.



La digitalización de las historias vehiculares en la Secretaría de Movilidad de Ibagué es fundamental para modernizar y agilizar los procesos administrativos relacionados con la gestión de vehículos en la ciudad. En el periodo actual, se realizó una inversión de \$60.300.000 y se digitalizaron 28,880 documentos, lo que demuestra un avance significativo en esta iniciativa.

- Contar con un sistema digitalizado facilita el acceso a la información, reduce los tiempos de trámite, disminuye errores humanos y mejora la transparencia en la gestión de la movilidad.

La digitalización es un paso clave para optimizar la gestión vehicular en Ibagué, haciéndola más rápida, precisa y transparente.





La Secretaría de Movilidad de Ibagué ha garantizado la provisión de puestos de trabajo con personal idóneo y capacitado para liderar sus procesos, se realizó una inversión de \$1.797.000.000 millones y se vio beneficiada toda la ciudad de Ibagué, gracias a estos contratistas se realizaron 19.864 trámites y adicional se dio trámite a 2.287 tutelas.

- Contar con este equipo bien formado es crucial para agilizar los trámites y procesos administrativos.
- Esto se traduce en un servicio de calidad que responde eficientemente a las consultas y necesidades de los ciudadanos que acuden a la Secretaría de Movilidad.

La inversión en personal calificado mejora sustancialmente la eficiencia y la calidad de la atención al público en la Secretaría de Movilidad de Ibagué.



En el ámbito de las acciones de respuesta a emergencias o desastres, la Dirección del Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué, como principal organismo de socorro, ha atendido un total acumulado de 1.669 emergencias y desastres. La inversión total es de \$ 4.196.400.000.

Las emergencias atendidas por la Dirección Cuerpo Oficial de Bomberos en zonas rurales y urbanas abarcan una amplia gama de incidentes, entre los que se destacaron las siguientes atenciones: Incendios estructurales: 62, Incendios vehiculares: 22, Quemas prohibidas (afectación vegetal menor a 1 ha): 25, Derrames de hidrocarburos: 18, Inspecciones de abejas y avispas y manejo y control de insectos (abejas y avispas):

87 inspecciones y 122 intervenciones de manejo y control, respectivamente, Inundaciones: 29, Deslizamientos: 29, Corte, señalización, inspección y caída de árboles: 211, Suministro de agua a comunidades: 183, Rescate de animales: 39, Rescate de personas vivas y muertas: 6 de cada tipo, Accidentes de tránsito: 10, Acompañamientos de seguridad y prevención: 65 y Atención/inspección de líneas energizadas y no energizadas: 23.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Se adquirió un vehículo 4x4 para emergencias forestales. Inversión \$ 4.020.000. Adicionalmente, se inició un proceso de mantenimiento correctivo de bombas de máquinas extintoras por valor de \$ 499.444.564 y se realizó mantenimiento general preventivo y correctivo de vehículos por valor de \$ 90.000.000.

Se capacitó 510 personas, en prevención, manejo de riesgos, incendios estructurales, inundaciones, entre otros, a través de la creación y fortalecimiento de las brigadas de emergencias de los sectores educativos, comerciales, residenciales e industriales en el marco normativo vigente artículo 22 de la ley 1575 de 2012. Inversión de \$ 115.700.000.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Adicionalmente, se realizaron jornadas de capacitación en instituciones educativas, incluyendo un simulacro sobre erupción volcánica y actividad sísmica en la I.E. Niño Jesús de Praga – Sede ITSOR. Esta actividad benefició a 45 personas en la Comuna 9, específicamente en el Barrio Jordán I Etapa.

Con una inversión de \$ 871.421.932, se ha brindado apoyo a 497 personas y 219 familias entre enero y abril de 2025. Las ayudas humanitarias se entregan a familias afectadas por fenómenos antrópicos o naturales, sin discriminación socioeconómica, e incluyen víveres y elementos de construcción.

Durante el periodo mencionado, los recursos en especie entregados incluyen: 192 kits alimentarios, 167 kits de aseo, y 126 kits de cocina, 21 colchonetas, 2 cobijas, 13 sábanas, y 50 estufas, 700 plásticos (3x100 Mt), 164 tejas de zinc (6Mt), 3 cerchas (6 Mt), y 15 mallas gavión, 42 rollos de manguera de acueducto de distintas medidas. Estas ayudas directas beneficiaron a poblaciones ubicadas en las **Comunas:** 1, 3, 4, 6, 7, 11, 13 de los **Barrios:** La Gaviota, Las Américas, Rincón de la Virgen, El Palmar, 7 de Agosto, La Cartagena, Ecoparaíso, Popular, La Estación, Yuldaima, Boquerón Madero Campestre, La Pola, Las Margaritas, Uribe Uribe, Jardín Santander, Guadales, Comuneros, Arado Los Mártires, Gaitán, Chico.

En el marco del Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024–2027”, la Administración Municipal ha trabajado de manera articulada con los diferentes actores del sector público, privado, comunitario y académico, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico, social y territorial de la ciudad, en cumplimiento de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Como resultado de este trabajo conjunto, en la medición más reciente del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024, la Alcaldía de Ibagué obtuvo una destacada calificación de 85.2 puntos sobre 100, posicionándose como una de las entidades territoriales con mejor desempeño a nivel nacional, de acuerdo con los reportes del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Este resultado refleja el compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia administrativa y la prestación de servicios más oportunos. Es también un reconocimiento al esfuerzo articulado de los equipos de trabajo, al liderazgo directivo y a la apropiación de buenas prácticas administrativas y gerenciales en todos los niveles de la organización, alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecido mediante el Decreto 1499 de 2017 y actualizado en el Decreto 1083 de 2015, modificado referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión pública.

Por otro lado, la Dirección Administrativa del Sisbén en el municipio de Ibagué ha venido avanzando de manera significativa en la aplicación de encuestas, gestionando oportunamente procesos de inclusión, actualización y nuevos ingresos al sistema. Gracias a este trabajo articulado y constante, se ha logrado garantizar el acceso efectivo de miles de ibaguereños a los diferentes programas y beneficios del Estado, principalmente en materia de salud, subsidios económicos y programas sociales focalizados. Este avance se refleja en la realización de más de 5.000 encuestas completas a la fecha, las cuales cuentan con todos los registros, validaciones y soportes requeridos, fortaleciendo así la base de datos municipal y permitiendo planificar con mayor precisión las intervenciones sociales orientadas a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Complementando nuestra gestión, la Secretaría de Planeación, resalta que durante esta vigencia la Alcaldesa suscribió el Decreto 1000-0374 de 2025, “Por medio del cual se reconocen los representantes de la comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Ibagué”. En cumplimiento de este acto administrativo, se llevó a cabo la posesión oficial de los integrantes del comité el día 18 de junio de 2025, dejando constancia mediante el acta correspondiente. Gracias a este proceso se garantiza la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la estratificación, lo que nos permite avanzar en la revisión y verificación técnica de los procesos por sectores, así como en la evaluación de los cobros de los servicios públicos domiciliarios, asegurando la correcta asignación de estratos y contribuyendo a la equidad y mejora de la calidad de vida de los residentes ibaguereños, especialmente de los sectores más vulnerables.



Desde la Dirección de Información y Aplicación a la Norma Urbanística (DIANU), hemos adelantado la gestión y contestación de diversos trámites urbanísticos que contribuyen a garantizar la legalidad y el orden en el desarrollo territorial del municipio. Entre los trámites más solicitados por los ciudadanos se encuentra la expedición de certificados de uso del suelo y compatibilidades de uso del suelo, alcanzando un total de 2.671 certificados emitidos a la fecha. En términos generales, se han radicado 7.320 trámites por parte de usuarios externos, de los cuales hemos dado respuesta a 6.730, logrando un indicador de eficiencia del 92% en contestación. Este resultado refleja el compromiso institucional por atender oportunamente los requerimientos de la comunidad y demuestra que, a la fecha, la demanda de expedición de trámites ha alcanzado casi en su totalidad la meta proyectada para toda la vigencia 2025, fortaleciendo la planeación urbana y brindando mayor seguridad jurídica a los procesos de construcción, inversión y ocupación ordenada del territorio ibaguereño

En cumplimiento del Acuerdo Municipal 003 de 2014, la Administración Municipal avanzó significativamente en la implementación del Sistema Municipal de Presupuestos Participativos, como un mecanismo normativo y operativo que permite a la ciudadanía incidir directamente en las decisiones sobre la inversión de los recursos públicos.

Durante la vigencia se llevaron a cabo jornadas de socialización, concertación y construcción colectiva en las diferentes unidades territoriales, contando con la participación de consejeros comunales, corregimentales de planeación, ediles, presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC) y la comunidad en general. Estos espacios se consolidaron como escenarios fundamentales para fortalecer la democracia local, garantizar la planificación territorial con enfoque participativo y consolidar la gobernanza democrática en el municipio de Ibagué.

Imagen votación corregimiento toche



Fuente: archivo presupuesto participativo

Imagen comuna N°5



Fuente: archivo presupuesto participativo

Durante el proceso, se priorizó el diálogo directo con los actores del territorio, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía activa mediante la socialización de los objetivos, alcances y responsabilidades del presupuesto participativo, así como la explicación detallada de la metodología empleada.

En este sentido, se inscribieron un total de 288 proyectos a través de formularios virtuales habilitados, permitiendo la identificación de necesidades prioritarias, su formulación técnica y respectiva validación conforme a los criterios definidos por la Administración municipal. Se socializaron los mecanismos de selección y votación de los proyectos, destacando dos modalidades: la votación universal, que contó con el acompañamiento técnico de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la participación de más de 3.000 ciudadanos, y la modalidad representativa, que contó con más de 170 votos la cual fue desarrollada a través del voto de delegados de organizaciones sociales con personería jurídica, asegurando procesos transparentes, equitativos e incluyentes.

Imagen comuna N°13



Fuente: archivo presupuesto participativo

Como resultado, se logró la realización de elecciones en las comunas, así como en los corregimientos, obteniendo un total de 29 proyectos ganadores pertenecientes a sectores como seguridad, infraestructura comunal y diversos equipamientos comunitarios, los cuales serán ejecutados con recursos distribuidos por un valor total de \$3.843.450.000 millones, contribuyendo directamente a mejorar la calidad de vida de la población.

Estos avances consolidan el presupuesto participativo como una herramienta estratégica para la gestión pública territorial, promoviendo el empoderamiento ciudadano, la transparencia institucional y la corresponsabilidad en la construcción colectiva del desarrollo local.

PISAMI CLOUD

La Alcaldía de Ibagué ha lanzado la plataforma PISAMI CLOUD, una herramienta digital que permite a los ciudadanos realizar trámites relacionados con el Impuesto Predial y obtener paz y salvo de manera más ágil y segura. Esta plataforma ofrece acceso en tiempo real desde cualquier dispositivo electrónico, mejorando la experiencia ciudadana y fortaleciendo la relación entre la Administración y los contribuyentes.

Beneficios de PISAMI CLOUD

- Acceso en tiempo real: Realiza trámites desde cualquier dispositivo electrónico sin necesidad de intermediarios.
- Mayor agilidad y precisión: Reduce tiempos de espera y mejora la atención ciudadana.
- Adaptabilidad: Se ajusta a las necesidades crecientes de la ciudad sin afectar el rendimiento.
- Desarrollo local: Desarrollada por ingenieros de la Alcaldía de Ibagué, alineada con las necesidades comunitarias.
- Seguridad: Garantiza protección contra amenazas cibernéticas con mejores prácticas de ciberseguridad.

Cómo utilizar PISAMI CLOUD

1. Ingresa a [PISAMI](#)
2. Dirígete a Trámites y Servicios en Línea
3. Selecciona Liquidación de Impuesto Predial o Paz y Salvo Impuesto Predial
4. Sigue las instrucciones para generar tu factura o paz y salvo

Para el 12 de noviembre de 2024, más de 15.500 personas habían utilizado PISAMI CLOUD para liquidar su factura del Predial. Además, casi 5.000 personas habían descargado su paz y salvo a través de esta plataforma.

Impacto:

La implementación de PISAMI CLOUD representa un avance significativo en la modernización de los procesos tributarios en Ibagué, mejorando la experiencia ciudadana y fortaleciendo la relación entre la Administración y los contribuyentes.



Portafolio de inversiones

Por otra parte, el seguimiento mensual y metódico del portafolio de inversiones del Municipio de Ibagué, ejecutado por la Dirección de Tesorería mediante la herramienta Excel, ha arrojado resultados estratégicos significativos para el primer cuatrimestre de 2025, culminando con el análisis con corte al mes de abril de 2025.

Este proceso sistemático permitió evaluar con precisión el nivel de concentración de los recursos públicos depositados en la banca comercial. Dicha evaluación no se limitó a la exposición por entidad, sino que incorporó un análisis comparativo crítico con las tasas de rentabilidad ofrecidas por cada banco. Esta confrontación entre riesgo de concentración y retorno financiero fue fundamental para sustentar decisiones activas de redistribución de saldos.

Como resultado directo de este análisis, se implementaron medidas correctivas enfocadas en optimizar la asignación de recursos. Se logró reducir eficazmente la concentración en bancos específicos donde el rendimiento era menos favorable, destacándose los casos de Banco de Occidente y Davivienda. Simultáneamente, se incrementó la exposición en instituciones financieras que ajustaron sus tasas de interés de manera más competitiva, como AV Villas y Banco Agrario, las cuales ofrecieron condiciones más ventajosas al Municipio durante el mes de abril.

No obstante, el panorama general de rentabilidad enfrentó un desafío. La tasa promedio del portafolio de Tesorería registró una disminución respecto al promedio observado durante el primer trimestre de 2025 (enero-marzo). Esta desaceleración es un efecto directo de la baja en las tasas de interés del mercado, impulsada por las decisiones de política monetaria adoptadas por la Junta Directiva del Banco de la República.

Ante este escenario de menores rendimientos, la Dirección de Tesorería reconoce la imperativa necesidad de intensificar sus esfuerzos de supervisión y análisis. Para los meses venideros, comenzando en mayo, será crucial fortalecer aún más la revisión continua de dos variables clave en cada entidad bancaria donde reposan fondos municipales: 1) El nivel de concentración de los saldos y 2) Las tasas de rentabilidad vigentes y ofrecidas. Este monitoreo reforzado es la estrategia fundamental para identificar y capitalizar oportunamente cualquier mejora en las condiciones del

mercado, con el objetivo claro de recuperar y mejorar la tasa promedio general del portafolio, asegurando así la optimización del rendimiento de los recursos públicos de Ibagué en un entorno financiero dinámico.

En conclusión, el seguimiento y control que desde el archivo Excel mensualizado denominado “SALDOS, PROMEDIOS Y TASAS PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ” permite renegociar condiciones bancarias, reducir costos financieros y aumentar ingresos por rendimientos.

Recaudo de los ingresos corrientes

Al corte de mayo de 2025, los ingresos corrientes de libre destinación registran un recaudo de \$258.278.290.432, presentando un crecimiento del 15,26% frente al mismo periodo de 2024, equivalente a \$34.213.796.738. Este comportamiento se traduce en un avance del 70% sobre la meta anual, superando el 67,4% alcanzado en mayo del año anterior y reforzando las expectativas positivas de cumplimiento presupuestal para el cierre del ejercicio fiscal.

La secretaría de Hacienda ha ejecutado acciones que aseguran la gestión adecuada del recaudo de tributos municipales, conforme a las normas vigentes, mediante políticas que mitiguen la elusión y evasión de impuestos territoriales.

Como parte de los esfuerzos institucionales por modernizar y optimizar los canales de comunicación con la ciudadanía, se ha iniciado la implementación de un **chat virtual** orientado a fortalecer la atención digital y facilitar el acceso a los servicios ofrecidos por las distintas dependencias de la administración.

En este contexto, la evaluación continua del funcionamiento del sistema se convierte en un factor clave para garantizar su efectividad y sostenibilidad. Por tal razón, a continuación, se presenta un análisis del **indicador de chats pendientes**, el cual forma parte del **Informe Gerencial del Chat Virtual** y permite evidenciar el comportamiento del canal durante los primeros meses de implementación, así como los retos enfrentados y las acciones de mejora adoptadas.

Durante el periodo comprendido entre marzo a junio de 2025, la administración municipal continuó con el proceso de implementación del canal de chat virtual como herramienta de atención ciudadana, con el objetivo de ofrecer respuestas ágiles, mejorar el acceso a los servicios institucionales y fortalecer la relación con la comunidad. En este proceso, la ejecución ha estado a cargo de la Dirección de Rentas, dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda, lo que ha permitido articular la atención digital con las dinámicas propias de la gestión tributaria municipal.

El canal de chat virtual ha adquirido un rol estratégico en el ecosistema de atención ciudadana de la Secretaría de Hacienda, especialmente frente a los requerimientos asociados a los impuestos de Industria y Comercio y Predial. Estos tributos, por su

naturaleza periódica y alto volumen de contribuyentes, generan picos de interacción durante los ciclos de facturación, cobro y vencimientos.

En el mes de junio se evidenció un alza en la atención al registrarse 191 chats pendientes frente a solo 15 chats activos. Este aumento considerable en el volumen de solicitudes se relaciona directamente con las fechas de corte para el pago de los impuestos de Industria y Comercio y Predial, lo que generó una alta demanda de asistencia en trámites de facturación, consultas y correcciones tributarias.

Contar con un sistema de atención inmediata, como el chat virtual, permite a los ciudadanos resolver inquietudes, solicitar aclaraciones sobre liquidaciones, recibir orientación sobre medios de pago, y gestionar correcciones sin necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas. Este mecanismo no solo mejora la experiencia del usuario, sino que reduce las cargas operativas en ventanillas presenciales y promueve una cultura de cumplimiento tributario más eficiente y accesible.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué “Infibagué”, con una inversión de \$1.197.436.009 y beneficiando a 122.632 personas, ha llevado a cabo el mantenimiento y/o adecuación de 4 plazas de mercado ubicadas en el municipio de Ibagué, las cuales son: La 14, La 21, La 28 y el Jardín.

La inversión en los centros de acopio de la 21 y la 28, asciende a los \$ 800.000.000 millones, los cuales se concentraron en mantenimiento a estructuras metálicas, cambios de cubierta, impermeabilización y pintura, entre otros.

En la Plaza de La 21 se intervino un área de aproximadamente 2.000 metros cuadrados de las cúpulas, incluyendo la pintura de las fachadas internas. Mientras que en la Plaza de La 28 se hizo un mantenimiento de la estructura metálica, cambio de cubierta, que abarca unos 1.800 metros cuadrados, mejoras en la iluminación y pintura.





Fuente: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ. Plaza de mercado de la 28.



Fuente: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ. Plaza de mercado de la 21.



Fuente: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ. Plaza del Jardín.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué (INFIBAGUÉ) ha implementado la estrategia "Inficréditos" con el propósito fundamental de fortalecer el ecosistema emprendedor local y contrarrestar la proliferación de préstamos informales conocidos como 'gota a gota'. Esta iniciativa también ha puesto un especial énfasis en el apoyo a las madres cabeza de familia.

En el marco de este programa, se han otorgado más de 276 Inficréditos, totalizando una inversión de \$ 250.000.000. Una característica distintiva de este esquema de financiación es que la Administración Municipal asumió el 100% de los intereses para los créditos con montos que oscilan entre \$300.000 y \$1.500.000. Asimismo, para los préstamos comprendidos entre \$1.500.001 y \$5.000.000, se otorgó un subsidio del 50% sobre los intereses. Es relevante destacar que, del total de créditos concedidos, el 63% fue destinado a mujeres cabeza de familia y hogar, lo cual evidencia el compromiso de la Alcaldía con el impulso a las emprendedoras del municipio.

La edición 57 de la Feria Agropecuaria e Industrial, Bovina Grado A y Show Equino de Ibagué, celebrada durante cuatro días, ofreció a niños, jóvenes y adultos una variada programación que incluyó lo más destacado de la ganadería, espectáculos equinos y caninos, exhibición de especies menores, una amplia oferta gastronómica, música y entretenimiento. El evento contó con la participación de 150 emprendimientos, 80 equinos y 190 ejemplares de 20 ganaderías provenientes de Cundinamarca, Huila, Magdalena Medio y el Tolima, los cuales generaron aproximadamente \$188 millones en remates. Los asistentes también tuvieron la oportunidad de disfrutar de exposiciones, un concurso lechero y juzgamientos de razas bovinas como GYR, Brahman, ganado criollo y Red Sindhi.

En términos económicos, la feria arrojó ganancias cercanas a los \$512 millones, producto de la comercialización de alimentos, emprendimientos, atracciones tecnológicas y ventas bovinas. De acuerdo con el reporte oficial, los comerciantes de la zona gastronómica y los stands de emprendedores registraron ventas por \$326.814.883, mientras que la comercialización de bovinos alcanzó los \$185.000.000.

El evento también tuvo un impacto significativo en la generación de empleo directo, creando 544 puestos de trabajo, superando la cifra de 417 empleos generados en 2024. De estos, 280 fueron ocupados por mujeres, 141 por jóvenes y 123 por hombres. La programación de shows incluyó la participación de 60 ejemplares equinos, 186 bovinos, 80 caninos y 16 artistas en tarima, entre ellos Penchy Castro, Fredy Montoya, Dinkol Arroyo, Andrés Carrizosa, Nathy Duque, la Orquesta Punto Aparte, émulos, DJs en vivo y el Festival Vallenato.

Durante el periodo de gestión, desde la Secretaría de las Tic, se brindó un soporte técnico altamente eficiente, resolviendo casi la totalidad de las solicitudes de hardware y software, se realizó una inversión de \$80.213.333 y se vio beneficiada toda la población ibaguereña que hace uso de los servicios de la alcaldía de Ibagué.

Esta alta eficiencia asegura la rápida restauración de los servicios y minimiza los tiempos de inactividad para los usuarios. Por lo cual el área de soporte técnico en la alcaldía de Ibagué ha demostrado una gran capacidad de respuesta y efectividad en la gestión de incidencias, manteniendo la continuidad de los servicios tecnológicos.



La Alcaldía ha llevado a cabo una importante actualización de su sistema de información, enfocándose en dos áreas clave: el módulo de soporte técnico y el portal web institucional.

Durante el periodo de gestión, se registró un total de 931 tickets de solicitud de soporte funcional para los sistemas de información a cargo de la Secretaría de las TIC. De este volumen, se logró la atención y resolución de 904 tickets, lo que representa un porcentaje de ejecución del 97%. Este indicador subraya la eficacia y la capacidad de respuesta del equipo en el soporte funcional, asegurando la operatividad continua y uso de las plataformas tecnológicas críticas para la entidad, se realizó una inversión de \$238.700.001 millones.

La Secretaría General ha fortalecido los centros de atención Municipal (CAM), a través de la contratación de personal capacitado y estandarización de la atención del servicio de PQRS al ciudadano, capacitando al ciudadano con el fin de dar conocimiento de diferentes formas de radicación de trámites, esto no solo permite elevar los niveles de satisfacción ciudadana, sino que también fortalece la gobernanza local promoviendo una gestión pública más cercana accesible y orientada a resultados.

A través de la ejecución de diversas acciones, se busca fortalecer la capacitación y orientación dirigidas a los ciudadanos y grupos de valor, con el objetivo de optimizar el uso de los canales de comunicación institucional, así como los procesos asociados a la atención de trámites, servicios y la gestión de PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias).

Se desarrolló una estrategia integral de comunicación orientada a fortalecer la difusión de información relevante para la *ciudadanía sobre los servicios, trámites y canales de atención dispuestos por la Administración Municipal*.

Durante el período de ejecución, se llevaron a cabo diversas publicaciones digitales, entre las que se incluyeron piezas gráficas, banners informativos, infografías y videos explicativos, con esto logramos informar de manera clara y oportuna a los ciudadanos sobre temas relacionados con los diferentes trámites, servicios, procedimientos de PQRSD, radicación y seguimiento de solicitudes, entre otros aspectos de la oferta institucional. Esta estrategia de comunicación permitió fortalecer la atención al ciudadano, mejorar el acceso a la información pública y fomentar una relación más cercana y transparente entre la administración municipal y la comunidad, **con una ejecución a la fecha de \$10.000.000**



Se ha logrado un avance significativo en el cumplimiento de la meta de mejorar la atención al ciudadano. Se han atendido a través de los siguientes canales:

- Atención presencial.
- Correo electrónico.
- Buzones físicos.
- Aplicación móvil.
- Web Pisami.

Estos canales han sido fundamentales para ofrecer una atención accesible y eficiente, adaptándose a las necesidades de los ciudadanos y mejorando la calidad del servicio proporcionado, para los cuales **se han invertido a la fecha \$19.200.000**



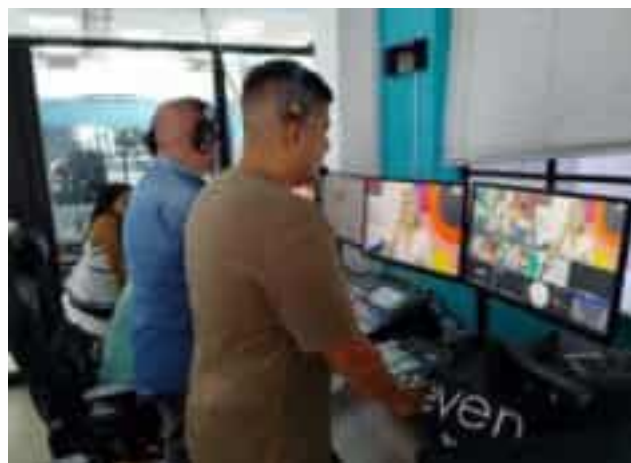
Se han desarrollado múltiples acciones en el marco del proyecto *“Fortalecimiento de un sistema de comunicación e información accesible, confiable y oportuno para los ibaguereños como herramienta de innovación pública en Ibagué”*. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar una cobertura informativa eficiente, transparente y oportuna de las actividades institucionales, sociales y culturales de interés para la ciudadanía, con una inversión de 169.600.000

El equipo de producción elaboró y editó múltiples notas audiovisuales y gráficas, enfocadas en:

- Informar de manera clara y dinámica sobre actividades del gobierno local.
- Garantizar la circulación de contenidos relevantes mediante plataformas oficiales y redes sociales.
- Fortalecer la pedagogía ciudadana sobre derechos, deberes, programas y servicios públicos.

Estas piezas fueron realizadas bajo estándares de calidad visual, narrativa inclusiva y formatos accesibles.

Estas acciones consolidan el sistema de comunicación institucional como una herramienta de innovación pública, alineada con los principios de gobierno abierto y participación ciudadana activa.



Con el objetivo de apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos que integran el Comité de Orden Público, se realizó la entrega de dotación tecnológica a la Policía Metropolitana. Esta dotación busca fortalecer el desarrollo de las labores policiales y enfrentar con mayor eficacia los desafíos en materia de seguridad.

- 21 radios de comunicación
- 25 equipos de computo
- 5 video beam
- 4 camionetas
- 4 vans transporte detenidos



En el marco de la estrategia de implementación de un programa para la formación ciudadana, la seguridad y la convivencia contó con una inversión de \$45.000.000 logrando impactar a 3.045 personas, entre estudiantes, padres de familia, docentes y miembros de la comunidad, en seis instituciones educativas del municipio: San Bernardo, Exalumnas de la Presentación, Sagrada Familia, Normal Superior, Antonio Reyes y Mariano Melendro.

Las intervenciones incluyeron charlas y actividades pedagógicas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) según la Ley 1098, la prevención del uso y utilización de menores en la comisión de delitos y el reclutamiento forzado, así como la promoción de la cultura ciudadana.



En articulación con los organismos de seguridad y representantes de la comunidad con una inversión de \$ 30.900.000 se logró intervenir y recuperar entornos en las comunas 1, 3, 6, 7, 11, 12, logrando impactar aproximadamente a 183.000 mil habitantes y mejorando la percepción subjetiva de la seguridad en la ciudad

INTERVENCION DE ENTORNO AVENIDA AMBALA



Intervención de entornos parque de la paz calle 19

Antes



Después



Intervención de entornos parque Andrés López de Galarza

Antes



Después



INTERVENCION DE ENTORNOS CALLE 20



La Secretaria de Gobierno Municipal desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana realizó tres 3 mega tomas en las comunas 7, 6 y 12 con la participación de la Administración municipal y capacidades institucionales de la Policía metropolitana de Ibagué y el ejército Nacional, además de haber realizado (50) caravanas por seguridad en todas las comunas del municipio de Ibagué con el fin de mejorar los índices delictivos y la percepción de seguridad, con una inversión de \$ 958.800.050, logrando beneficiar a los habitantes del municipio de Ibagué, cooperando a la disminución de los delitos, como se relaciona en las Estadísticas de seguridad Ibagué 2024-2025.



DELITOS	DEL. 01/01/2024 AL 31/12/2024	DEL. 01/01/2025 AL 10/06/2025
HOMICIDIOS INTENCIONALES	77	30
LESIONES PERSONALES	2.462	436
HURTO A PERSONAS	4.562	1.094
HURTO A RESIDENCIAS	492	180
HURTO A COMERCIO	543	135
HURTO A AUTOMÓTORES	44	0
HURTO A MOTOCICLETAS	280	86
HURTO INMATERIA TERRESTRE	1	0
HURTO ABIGEATO	0	2
SECUESTRO	1	0
EXTORSIÓN	222	57
DELITOS SEXUALES	642	196
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2.264	755
HURTO A CELULARES (CANTIDAD)	1.881	323
HURTO A BICICLETAS (CANTIDAD)	95	5

Reducción del delito 2025



Estadísticas de seguridad Ibagué 2024-2025

Centro de atención y protección animal - CAPA

Durante el presente periodo del año en curso, el Centro de Atención y Protección Animal (CAPA), adscrito al despacho de la Secretaría de Gobierno del municipio de Ibagué, ha desarrollado una serie de acciones orientadas a fortalecer la atención integral de los animales en condición de vulnerabilidad, especialmente aquellos cuyos tutores pertenecen a los estratos socioeconómicos 0, 1 y 2.

Estas intervenciones responden al compromiso institucional con la implementación de la Política Pública de Bienestar Animal, así como con los lineamientos del enfoque de Una Sola Salud y la protección de los derechos de los animales.

Entre las actividades ejecutadas se destacan las jornadas de esterilización quirúrgica de caninos y felinos, que permiten el control ético de la población animal; procesos de adopción responsables, dirigidos a brindar hogares seguros a animales rescatados; y la prestación de servicios médico-veterinarios generales, enfocados en la promoción de la salud y el tratamiento oportuno de enfermedades. Asimismo, se realizaron jornadas comunitarias de Bienestar Animal y Tenencia Responsable, las cuales incluyeron vacunación, desparasitación y sensibilización sobre prácticas adecuadas de cuidado y convivencia con animales de compañía.

Complementariamente, se llevaron a cabo espacios formativos dirigidos a la ciudadanía, en los que se abordaron aspectos normativos relacionados con la protección y el bienestar animal, incluyendo la socialización de la Ley 1774 de 2016, la Ley 2054 de 2020 y otras disposiciones aplicables. Estas capacitaciones tuvieron como propósito fomentar la cultura del respeto hacia los animales, promover el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en la garantía de sus derechos.

En atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo el CAPA, ha realizado una inversión de \$682.963.940, las cuales están orientadas a promover el bienestar animal en el territorio. Estas acciones se enmarcan en metas de producto específicas que permiten organizar y ejecutar de manera efectiva los programas relacionados con la sensibilización ciudadana, la atención a animales en condición de vulnerabilidad y la promoción de la adopción responsable.

El Centro de Atención y Protección Animal (CAPA) de Ibagué ha realizado Jornadas de sensibilización en tenencia responsable de animales, con una inversión de \$138.200.000 ha implementado diversas acciones en las comunas y zonas rurales de la ciudad para promover el bienestar animal y la tenencia responsable. Estas acciones han beneficiado a miles de familias, especialmente de estratos 1 y 2, a través de programas gratuitos de esterilización, vacunación y adopción.

Durante este periodo el Centro de Atención y Protección Animal CAPA ha llevado a cabo 26 jornadas de adopción en los diferentes lugares del municipio de Ibagué, se han entregado un total de 146 animales en adopción con una inversión de \$78.600.000, que beneficia a los ciudadanos buscando adoptar mascotas y ayudando a estos animales en condición de vulnerabilidad, se brindó atención en consulta médico-veterinaria general a un total de 215 animales. Además, se han

realizado un total de 208 esterilizaciones en perros y gatos pertenecientes a ciudadanos de los estratos 0, 1 y 2.

En el Centro de Atención y Protección Animal se brinda un servicio integral y dedicado a aquellas personas que no disponen de los recursos necesarios para garantizar la atención médica requerida por sus mascotas. En este sentido, el Centro de Atención y Protección Animal (CAPA) se compromete a ofrecer apoyo médico, asegurando que cada animal reciba el cuidado médico necesario.



Esto incluye la realización de consultas veterinarias donde se evalúan y diagnostican las condiciones de salud de las mascotas, permitiendo así la implementación de tratamientos adecuados para su bienestar general. Este servicio se proporciona de manera compasiva y comprensiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mascotas y fortalecer el vínculo entre los dueños y sus animales de compañía. **Total, de consultas de Enero al 17 de Junio: 215 mascotas atendidas.**

El programa de esterilización del Centro de Atención y Protección Animal (CAPA) se desarrolla en articulación con la comunidad del municipio de Ibagué, como parte de una estrategia integral para el control poblacional ético de animales de compañía y la prevención del abandono y el maltrato. Este programa opera mediante la asignación de citas programadas, lo que permite a los residentes acudir de manera organizada a las instalaciones designadas para realizar el procedimiento quirúrgico a sus mascotas, garantizando así una atención oportuna, segura y eficiente, las intervenciones quirúrgicas son ejecutadas por el equipo técnico del CAPA, conformado por personal profesional de

planta y personal contratado, bajo estrictos protocolos médico-veterinarios y de bioseguridad. Esta labor ha contribuido significativamente a la disminución de la reproducción no controlada y a la mejora de las condiciones de bienestar de la población canina y felina atendida.

Hasta el 17 de junio del presente año, se han realizado un total de 208 procedimientos de esterilización, lo que representa un avance del 19 % con respecto a la meta física establecida para el periodo. Este indicador evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de la salud pública veterinaria y el cumplimiento de los objetivos trazados en el marco del proyecto de atención integral a animales en condición de vulnerabilidad, **total, de cirugías hasta el 17 de junio: 208 animales esterilizados con un porcentaje del índice físico del 19%**

El centro de atención y protección animal implementa diversas acciones para fortalecer el bienestar animal, incluyendo estrategias, campañas y talleres destinados a promover la conciencia y educación sobre la protección animal. Estas actividades tienen como objetivo no solo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y respetar a los animales, sino también proporcionarles herramientas y conocimientos para mejorar su relación con las mascotas y contribuir al bienestar general de los animales en el municipio.



12 compañías de Bienestar Animal

El Centro de Atención y Protección Animal (CAPA) desarrolla de manera continua jornadas de socialización y capacitación orientadas a la promoción de la Tenencia Responsable de animales de compañía y al conocimiento de las normas que garantizan el bienestar y la protección animal en Colombia. Estas actividades formativas se realizan de manera personalizada con los usuarios que acuden al CAPA, como parte del proceso integral de atención, y buscan fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de los animales.

Adicionalmente, el CAPA ofrece la posibilidad de programar estas jornadas en instituciones educativas, conjuntos residenciales, organizaciones comunitarias y demás escenarios donde se identifique la necesidad de sensibilización o formación en temas relacionados con la Ley 1774 de 2016, la Ley 2054 de 2020 y otras disposiciones legales vigentes. Estas capacitaciones son adaptadas al público objetivo, lo que permite una mayor apropiación de los contenidos y una mejor comprensión de los deberes y derechos frente al trato digno hacia los animales.

De igual forma, en el marco de las acciones conjuntas con la Policía Ambiental, especialmente durante la atención de denuncias por presunto maltrato o condiciones inadecuadas de manejo, se realizan intervenciones pedagógicas que incluyen la entrega de información normativa y orientaciones sobre buenas prácticas en bienestar animal. Este enfoque educativo permite no solo atender las situaciones reportadas, sino también prevenir su reincidencia mediante procesos de formación ciudadana con base legal.

Numero de capacitaciones: 10 capacitaciones sobre ley de bienestar animal



La recolección de animales en situación de calle y con un alto grado de vulnerabilidad es una labor fundamental del Centro de Atención y Protección Animal (CAPA). Estos animales, frecuentemente desamparados y expuestos a diversos peligros, son rescatados y llevados al CAPA para recibir la atención y el cuidado necesarios. Una vez allí, se les proporciona un refugio seguro, atención veterinaria, alimentación adecuada y, en muchos casos, rehabilitación física. El equipo del CAPA trabaja arduamente para ofrecerles una segunda oportunidad, ya sea a través de programas de adopción responsable u otras medidas que garanticen su bienestar a largo plazo. Este proceso no solo beneficia a los animales individualmente, sino que también promueve una cultura de respeto y protección hacia los animales en la comunidad.

Además, en este periodo han ingresado varios animales en condición de vulnerabilidad, ya sea porque han sido abandonados en la entrada del centro o recogidos en situaciones de alto riesgo. Cabe recordar que el CAPA no solo se ocupa de los animales recolectados en la calle, sino también de aquellos que han sido aprendidos, recolectados en situación de vulnerabilidad e ingresados al centro. **Total, de animales ingresados al CAPA: 80 Animales**

Las mascotas que residen en el Centro de Atención y Protección Animal (CAPA) son trasladadas a diversos puntos de la ciudad, donde son puestas en adopción para que la comunidad interesada pueda encontrar una nueva compañía en sus hogares, siempre cumpliendo con los requisitos establecidos para asegurar su bienestar.

Hasta ahora, se han logrado **146 adopciones exitosas**, brindando a estos animales una segunda oportunidad y a las personas la posibilidad de enriquecer sus vidas con una nueva mascota. **Total, jornadas hasta junio: 26 Jornadas de Adopción**



Durante el primer semestre, se hizo despliegue de la estrategia “JUNTAS DEJANDO HUELLA” 2026-2030 a las Juntas de Acción Comunal, para el fortalecimiento de capacidades para el proceso de Elecciones que se llevará a cabo en el año 2026. De esta forma se pretende incentivar la participación ciudadana de las JAC y Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC), buscando que el proceso sea incluyente, que vincule jóvenes, mujeres y demás poblaciones de los barrios y veredas, se hicieron un total de Treinta y ocho (38) capacitaciones en todo Ibagué, que impactó un total de 572 personas.

ESTRATEGIA JUNTAS DEJANDO HUELLA		
N° PERSONAS	NOMBRE DE LA JAC	COMUNAS/CORREGIMIENTOS
16	La Pola	Comuna 1
43	B. Calambeo, 20 de julio, Clarita Botero, Belencito, Belen, San Diego, La Sofia, Las Americas, siete de agosto, Asentamiento Ucrania, Alaska, Ancon, La Paz y La Aurora	Comuna 2
35	B. el Triunfo	Comuna 4
29	El eden, Jordan	Comuna 5
9	Ibague 2000, Gaviota	Comuna 6
42	B. Villa Cindy, Urb. Bella Suiza, Urb. La Floresta, Ceiba Sur y Ceiba Norte, los Alpes	Comuna 7
82	Nueva Castilla, Topacio Plan B, B. German Huertas y Topacio, Jardin Santander	comuna 8
133	Urb. Villa Café, Valparaiso , la Estación Picalaña, Varsovia uno, Varsovia II, Bosques de Varsovia, Milagro de Dios, Picalaña parte alta, Las Americas, Portal de los Tunjos, Ciudad Luz, Los Tunjos I y II, el Tunal, La floresta, Villa Marina, Picalaña	comuna 9
20	B. Boyaca, Departamental y Macarena Parte Alta, Santa Helena	comuna 10
11	Dantas y Laureles	Corregimiento 1 y 2
9	Gamboa y el Tambo	corregimiento 4
21	Toche, Alto de Toche, Alizal y Santa Rita, Quebradas y Coello San Juan	Corregimiento 5
10	Juntas	Corregimiento 7
10	V. Cay	Coregimiento 9
31	V. Bellavista	Corregimiento 10
14	Buenos Aires	Corregimiento 14
15	Carmen de Bulira	Corregimiento 15
8	La Florida	Corregimiento 17
34	ASOJUNTAS	Comunas 1,2,3,4,5,7,8,9,10 y Corregimiento 17
572		



La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria en su estrategia de **INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL** en el marco de la Ley 2166 de 2021 y de acuerdo a las funciones esenciales de esta dirección, realiza proceso de Inspección Vigilancia y control (IVC) a once (11) Juntas de Acción Comunal, las cuales impacto a 55 personas que pertenecen a Juntas de Acción Comunal, además de realizar la **dotación a juntas de acción comunal** realizo entrega de Dotación a seis (6) Juntas de Acción Comunal y a una (1) Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Ibagué, a las cuales se les entregaron un total de 60 mesas, impactando un total de 370 afiliados a estas JAC.

INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL		
Comuna	JAC	N° PERSONAS
4	Barrio Pijao	6
7	Barrio Pacandé	5
6	Las Delicias	5
7	Barrio Álamos	4
7	Urbanización Protecho	7
12	Barrio Ricaurte	2

13	Barrio Jazmín	7
13	Cerros de Granate	2
10	Las Palmas	4
13	Colinas del sur	9
6	Barrio Arkambuco	4
TOTAL		55



DOTACION	
Comuna	JAC
COMUNA 8	Urbanización Nueva Castilla 2 Etapa
COMUNA 8	Barrio German Huertas Combariza
COMUNA 9	Urbanización Villa Marina
COMUNA 9	ASOJUNTAS Comuna 9
COMUNA 10	Barrio Departamental
CORREGIMIENTO 10	Vereda Ancón Tesorito



ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (Ediles)

La Dirección de Participación ciudadana y comunitaria realizó el pago de seguridad social (salud- ARL) de los ediles del Municipio de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo por un valor total de \$ 247.395.500 y honorarios por un valor de \$ 351.608.193. Se realizó apertura del primer y segundo periodo de sesiones de las Juntas Administradoras Locales, brindo capacitación y asistencia técnicas a las Juntas Administradoras Locales del corregimiento 4 Gamboa, 7 Juntas, 9 Cay y de la comuna 4, se fortalecieron capacidades a través de la asistencia al congreso Nacional de Mujeres Edilesas donde participaron 22 mujeres que ostentan estos cargos de elección popular en el Municipio de Ibagué, y realizó entrega de Dotación de identificación (Carnets, Camisas y Gorras institucionales) a ediles, durante este semestre.

ADMINISTRADORA	TOTAL DE PAGO	%
SANITAS	\$ 52,140,500	21%
FAMISANAR	\$ 13,702,500	6%
NUEVA EPS CM	\$ 53,208,000	22%
PIJAOSALUD	\$ 16,019,000	6%
SALUD TOTAL	\$ 59,789,500	24%
NUEVA EPS	\$ 31,320,000	13%
ARL	\$ 3,608,000	1%
ARL - N/A	\$ 17,608,000	7%
TOTAL	\$ 247,395,500	100%





En el marco del proyecto: “Fortalecimiento de las acciones encaminadas para la protección del consumidor de bienes y servicios en el municipio de Ibagué”, la Oficina de Atención al Consumidor, adscrita a la Secretaría de Gobierno, realizó una inversión de \$36.000.000, desarrollando diversas actividades orientadas a generar espacios de atención, orientación y capacitación a la ciudadanía, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre los derechos y deberes de los consumidores y han beneficiado a un total de 491 personas, distribuidas en tres espacios de atención, orientación y capacitación, conforme a lo establecido en el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).

Entre las acciones ejecutadas se destacan: la capacitación a comerciantes del Centro Comercial La Estación, el día 24 de abril de 2025 sobre sus responsabilidades como productores y proveedores; la capacitación a comerciantes afiliados a FENALCO respecto a la obligación de informar públicamente los precios y características de los productos; y la atención personalizada a ciudadanos en las instalaciones de la Oficina de Atención al Consumidor sobre los mecanismos legales de protección.



Capacitación sobre la Indicación pública de precios a comerciantes agremiados a FENALCO Lugar: Centro Comercial Aqua
Fecha: 10 de junio



c:

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
4502003.-Adecuación de salones comunales	10	2
4502007.-Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos	3	0
4002034.-Realizar estudios y diseños	1	0
4001001.-Titular y/o sanear predios a través de la expedición de actos administrativos en aras de mejorar la calidad de vida de las familias involucradas en los proyectos de Nazareth y Nueva Castilla (Gestora Urbana)	20	4
4599016.-Mantenimiento de sede administrativa	1	1
4503002 - Bomberos en el territorio – Planes Comunitarios de Gestión del riesgo.	750	510
4503002 - Bomberos en el territorio – Planes Comunitarios de Gestión del riesgo.	1	0
4503004 - Acciones de respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico.	125	1.669
4503017 - Estudios orientados en conocer las condiciones de riesgo del territorio,	1	0

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
analizar y valorar la amenaza y vulnerabilidad y realizar el análisis a diferentes escalas.		
4503018 - Acciones para generar datos e información con relación al comportamiento de fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo que permitan la toma de decisiones.	1	0
4503023 - Actualización del plan de gestión del riesgo de desastres del Municipio que incluya objetivos, metas, indicadores.	1	0
4503023 - Actualización de la estrategia para la respuesta a emergencias del Municipio que incluya objetivos, metas e indicadores.	1	0
4503028 - Entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a población afectada por situaciones de emergencia.	200	497
4503004 - Acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal, nucleares, biológicos, químicos y radiológicos – NBQR.	1	0
4503014 - Reforzamiento estructural de la Estación Centro de la Dirección Cuerpo Oficial de Bomberos.	1	0
4503015 - Construcción de la Estación Jardín de la Dirección Cuerpo Oficial de Bomberos	1	0
459900700 adquisición de Servicios tecnológicos para prestación de servicios de la secretaría de movilidad.	95%	48%
459901707 gestionar la digitalización del archivo de historias vehiculares para optimizar los procedimientos de atención en Trámites y Servicios	50.000	28.880
459903400 adquirir la dotación de recursos, personal de apoyo, elementos, insumos, equipos tecnológicos y de oficina para prestar un adecuado servicio en la Secretaría de Movilidad	1	0.5

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
4599025-Implementar y/o mantener la herramienta tecnológica catastral	1	0
4599023-Aumentar cada año un punto en la calificación del FURAG	1	0.5
4599023-Implementar y certificar la norma NTC-ISO 37001:2016 sobre Sistema de Gestión antisoborno	6	5
4599017-Avanzar en la digitalización del archivo urbanístico.	250	100
4599017-Mejorar los procesos relacionados con los trámites urbanísticos para brindar una respuesta oportuna.	8000	6744
4599025-Fortalecer la plataforma de la ventanilla única del constructor (MIVUC), ampliando el portafolio de servicios de manera accesible y confiable.	100	0.20
4599033- Realizar encuestas del Sisbén de acuerdo con la metodología vigente.	20000	5000
4502001-Implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	1	0.60
4599019-Realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio en el que se permita el ejercicio de seguimiento ciudadano de manera permanente, continuo y transparente.	1	0.40
4599016 - Realizar mantenimiento y/o adecuación a 9 equipamientos a cargo de Infibagué.	2	4
459900500 actualización y aprobación del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) 2024 2027	1	1
459900700 actualización de la infraestructura tecnológica (software, hardware y redes de comunicación)	80%	79%

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
459902300 mantener y fortalecer el sistema de gestión de seguridad y la información ISO 27001	1	1
459902500 implementar y/o mantener la herramienta tecnológica catastral	2	1
459902502 brindar soporte técnico de hardware y redes de comunicación a los usuarios de la Administración Central	250	305
459902801 mantenimiento y Actualización funcional de los módulos de la plataforma PISAMI.	33	33
459902802 capacitar en uso y apropiación de las tecnologías a servidores públicos	400	325
459902503 brindar soporte técnico de software a los usuarios de la Administración Central	110	164
450201500 - Implementación de la estrategia de gobierno digital enfocado en mejora de atención y orientación al ciudadano para trámites de PQRS	1	1
459902303 – Desarrollar actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional y estrategias para trabajar ambientes de tolerancia, convivencia y bienestar social con enfoque en el desarrollo humano.	1	0
459902500 - Fortalecimiento de un sistema de comunicación e información accesible, confiable y oportuno para los Ibaguereños como herramienta de innovación pública	2	1

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
459902901 - Personas atendidas con oferta institucional articulada	800	365
4501004-Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública	6	0
4501026-Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027	1	0,45
4501046-Construir y adoptar la política pública de Cultura ciudadana con visión integral de ciudad	1	0,15
4501028-Dotación, mantenimiento y/o fortalecimiento del SIES.	91	45
4501028-Adquisición e instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria.	10	0
4501056-Fortalecer el programa de recompensas por colaboración ciudadana	1	0,33
4599006- Elaboración de estudios y diseños para la construcción de la estación de Policía del norte estudios de preinversión	0	0
4501083-Acondicionamiento de infraestructura para el CTP (Centro de Traslado por Protección)	1	0
4501049-Implementación de un programa para la formación ciudadana, seguridad y convivencia	6.000	3.045
4501018-Fortalecer la infraestructura física, humana y tecnológica de las comisarías de familia	0	0
4501025-Fortalecer la infraestructura física, humana y tecnológica de las Inspecciones de Policía y Corregidurías.	10	0
4501053- Programas de apoyo para el acceso a la formación en carreras militares y policiales	50	0
4501037- Fortalecer la infraestructura física para la seguridad.	1	0
4501058-Dotación del Mega CAPA	1	0

Meta	Programado físico 2025	Ejecución Física a junio 30 de 2025
4501049-Jornadas de sensibilización en tenencia responsable de animales.	150	23
4501061-Atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo.	1.500	580
4501061-Animales entregados en calidad de adopción	150	172
4501060- Adecuar el Mega Capa	0	0,98
4502035-Actualizar e implementar la política pública de derechos humanos y Paz; Acuerdo del Municipio de Ibagué.	1	0
4502033-Generar espacios para la atención, el control y la vigilancia que garanticen la protección del consumidor	60	14
4502021-Fortalecer la cooperación entre el sector religioso y la Administración Pública	3	0
4502035- Formulación de la política pública de cooperación para la libertad religiosa.	1	0
4502038-Apoyar Iniciativas para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones comunales	1	0,30
4502001-Implementar una estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas a las organizaciones comunales, Democráticas y representativas de la ciudad.	1	0,25
4502038-Establecer estrategias para el fortalecimiento, promoción y protección para el goce efectivo de la libertad religiosa, en el marco de la política pública de la libertad religiosa.	1	0
4502016-Implementar el observatorio de la Acción Comunal en el Municipio de Ibagué.	1	0
4502001-Implementar acciones para la promoción de la estrategia municipal de participación ciudadana	1	0,10

Informe resumen de ejecución del presupuesto de Inversión por Sectores

Presupuesto definitivo de inversión apropiado a junio 30 de 2025

Un billón trescientos cuarenta mil seiscientos setenta y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil ciento noventa y dos pesos (\$1.340.675.425.192) Mcte

Presupuesto ejecutado de inversión a nivel de compromisos presupuestales (RP) a junio 30 de 2025

Seiscientos seis mil seiscientos noventa y cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil noventa y un pesos (\$606.695.856.091.00) Mcte

SECTOR	PPTO DFTIVO A 30 DE JUNIO	EJECUCIÓN (COMPROMISOS RP)	% DE EJECUCIÓN
04-INFORMACION ESTADISTICA	\$ 18.755.000.000	\$ 2.591.750.000	14%
12-JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 2.380.000.000	\$ 1.479.778.200	62%
17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 3.754.000.000	\$ 2.157.525.634	57%
19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 476.427.983.676	\$ 235.376.800.414	49%
21-MINAS Y ENERGIA	\$ 3.594.430.222	\$ 489.396.945	14%
22-EDUCACION	\$ 415.521.056.777	\$ 210.170.276.269	51%
23-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 2.047.505.331	\$ 537.700.000	26%
24-TRANSPORTE	\$ 186.592.366.097	\$ 48.436.767.097	26%
32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 15.206.345.620	\$ 5.320.062.519	35%
33-CULTURA	\$ 19.283.505.702	\$ 10.565.475.476	55%
35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 3.548.669.000	\$ 1.900.512.000	54%
36-TRABAJO	\$ 336.000.000	\$ 314.921.000	94%
39-CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$ 3.430.000.000	\$ 19.500.000	1%
40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 66.382.381.023	\$ 27.072.560.065	41%
41-INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 20.604.885.481	\$ 10.178.686.233	49%
43-DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 39.386.963.662	\$ 24.686.500.112	63%
45-GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 63.424.332.601	\$ 25.397.644.127	40%

Gestor Social en Acción

El municipio de Ibagué, fundado el 14 de octubre de 1550, cuenta hoy con una población de 546.003 habitantes caracterizada por su optimismo, empuje y deseo de construir un mejor futuro para sus familias.

Esta comunidad amplia y diversa cuenta con el respaldo del Gestor Social nombrado así por la costumbre social al ser el esposo de una mandataria colombiana, ambos comprometidos con escuchar, acompañar, trabajar y atender las distintas necesidades de los ibaguereños.

En este sentido, la mujer, la niñez, la juventud, el adulto mayor, así como el arte, el deporte y la cultura, son pilares fundamentales para la administración de nuestra alcaldesa Johana Ximena Aranda, quien trabaja por mejorar la gestión pública y lograr un impacto significativo en la vida de las personas y sus comunidades.

De esta manera, es como desde el equipo de voluntarios y el Gestor Social de Ibagué, han implementado acciones estratégicas enfocadas en la planificación y ejecución de proyectos generando impacto en distintas comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

Estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento del trabajo de la administración, especialmente en lo relacionado con proyectos sociales, el voluntariado y la participación comunitaria, alineados con los objetivos y programas establecidos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal “**Ibagué para Todos**” (2024-2027), sumando esfuerzos por una Ibagué incluyente, solidaria y con oportunidades para todos.

Principales acciones:

Impulsar la articulación de iniciativas sociales y fomentar la colaboración con diversos actores de la sociedad está enfocado en **10 líneas estratégicas** del Gestor Social, promoviendo la participación ciudadana y la vinculación de la comunidad y empresas en las iniciativas sociales y gubernamentales.

Dentro de las acciones desarrolladas “**Gestor en Acción**” se encuentran:

“**Día de Campeones**”, fomentando la cultura y el Deporte de nuestro equipo El Deporte Tolima.

- Se ha implementado esta estrategia a través de actividades de recreación y jornadas de reconocimiento del estadio, con el propósito de acercar a los niños al mundo del deporte y despertar en ellos el interés por la actividad física y los valores que ésta promueve.

Esta iniciativa, dirigida especialmente a los niños de la **comuna 11** y otras comunidades aledañas, busca no solo fomentar la cultura deportiva, sino también brindar experiencias significativas que fortalezcan su desarrollo integral. Al permitirles conocer de cerca un escenario deportivo emblemático, se genera inspiración, sentido de pertenencia y motivación para adoptar estilos de vida saludables.

Con estas acciones, seguimos apostando a la formación de nuevas generaciones con más oportunidades, fortaleciendo el tejido social a través del deporte, la recreación y la inclusión.



- De la misma forma, el Gestor Social se ha preocupado junto con la Alcaldesa por la deserción escolar que se ha presentado en los últimos años. Es así como nace la estrategia “**El campo regresa a clases**” y un “**Un kit, mil sonrisas**” desarrolladas gracias al apoyo de los bancos Av villas, Davivienda, Banco Agrario, Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Popular, pequeños y grandes empresarios quienes gracias a las donaciones y gestiones realizadas hemos podido llegar a escuelas de zona rural y urbana brindando motivación a estudiar entregándose **1.283 kits de útiles escolares** para el desarrollo de su derecho a la educación.



- El Gestor Social ha desarrollado una línea estratégica orientada específicamente a atender y acompañar a las mujeres embarazadas, así como a aquellas que acaban de convertirse en madres y que atraviesan los primeros meses de vida de sus bebés en el hogar. Esta estrategia, denominada “**Amar y Gestar**”, busca brindar un apoyo integral a la población de madres primerizas, ofreciéndoles herramientas, conocimientos y recursos que les permitan afrontar con seguridad y bienestar esta nueva etapa de sus vidas.

Como parte central de esta iniciativa, se han organizado jornadas de capacitación en alianza con la Unidad de Salud de Ibagué (USI), donde las madres reciben formación sobre cuidados prenatales, lactancia materna, nutrición, estimulación temprana, señales de alerta en la salud de sus bebés y pautas de crianza positiva, fortaleciendo así sus habilidades y conocimientos para proporcionar un entorno seguro y amoroso a sus hijos.

De manera complementaria, la estrategia incluye el suministro de donaciones que consisten en kits de primera necesidad para los recién nacidos, los cuales contienen pañales, ropa, cobijas, elementos de aseo, bañeras y otros artículos esenciales para el cuidado inicial del bebé. Estas entregas tienen como propósito aliviar las cargas económicas de las familias en situación de vulnerabilidad y garantizar que los niños tengan lo necesario durante sus primeras semanas de vida.

Con esta estrategia, el Gestor Social reafirma su compromiso con la salud materno-infantil, la reducción de brechas sociales y la promoción de entornos protectores que garanticen el bienestar integral de las madres y los niños, contribuyendo así a construir una sociedad más solidaria, equitativa y comprometida con el cuidado de la vida desde sus primeros momentos.



- La estrategia “**Kits de Aseo para Todos**” ha sido implementada principalmente en los centros penitenciarios de la ciudad, como la Cárcel de Coiba y la Permanente, donde ha logrado impactar positivamente a **698 hombres y mujeres** privados de la libertad. Esta iniciativa no solo contempla la entrega de kits de higiene personal, sino que también se complementa con una oferta integral de servicios de salud y jornadas de vacunación, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias y el bienestar de la población reclusa.

Adicionalmente, el Gestor Social ha extendido esta estrategia para llegar a comunidades y familias que han resultado afectadas por olas invernales, desastres naturales o fenómenos climáticos adversos. De esta forma, se busca brindar apoyo oportuno a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, garantizando que cuenten con elementos básicos de aseo que les permitan preservar su salud y dignidad mientras superan las dificultades ocasionadas por estas emergencias.

Con “**Kits de Aseo para Todos**”, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de todas las personas, priorizando la atención a los sectores más necesitados y promoviendo acciones que contribuyan a la dignidad, la salud y la calidad de vida de nuestra comunidad.









Ji,rp'lldxl Gulllllr, z

Cada kit debe estar compuesto por:

Cada kit debe estar compuesto por:

KIT DE ASEO MUJER

- Una (1) Dama de Toileto y Jabón.
- Cuatro (4) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 40 grs. como mínimo y 50 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.

KIT DE ASEO HOMBRE

- Una (1) Dama de Toileto y Jabón.
- Cuatro (4) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 40 grs. como mínimo y 50 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.
- Una (1) Dama de Toileto con jabón, con un peso de 100 grs. como mínimo y 150 grs. como máximo.

- **Ibagué Solidaria** es un programa de contribución diseñado para fortalecer la gestión social y brindar apoyo a los ciudadanos que enfrentan dificultades económicas en nuestra ciudad. Esta iniciativa surge del compromiso de construir una Ibagué más justa, solidaria e incluyente, donde cada persona tenga la oportunidad de vivir con dignidad y esperanza.

A través de **Ibagué Solidaria**, buscamos promover la cultura de la solidaridad y el sentido de comunidad, invitando a empresas, organizaciones, instituciones educativas y ciudadanos en general a unirse realizando aportes, grandes o pequeños, que permitan mejorar la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad.

Invitamos a todos los ibaguereños a ser parte de **Ibagué Solidaria**, sumándose con su apoyo y compromiso para que la esperanza llegue a cada rincón de nuestra ciudad.

Porque cuando trabajamos unidos, construimos un futuro mejor para todos.



- La estrategia “**Felices Sueños**” ha sido diseñada pensando especialmente en nuestros adultos mayores, reconociendo que un descanso cómodo, seguro y digno es fundamental para su bienestar integral y para que puedan disfrutar de días más alegres y llenos de vitalidad.

Esta iniciativa busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar a quienes han dedicado su vida al progreso de nuestra sociedad y que, en muchos casos, hoy se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Gracias a la solidaridad y generosidad de ciudadanos comprometidos, hemos logrado llevar esperanza y alegría a cuatro adultos mayores de comunidades vulnerables y con escasos recursos, entregándoles camas, colchones y elementos que mejoran significativamente la calidad de su descanso. Este gesto no solo representa un alivio físico, sino también un mensaje de respeto, cariño y dignificación hacia ellos.

Con **Felices Sueños**, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de los adultos mayores, invitando a más personas y entidades a sumarse para que juntos construyamos una sociedad más incluyente, solidaria y consciente de la importancia de proteger y valorar a quienes nos han precedido.





- Dentro de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo de la Secretaría de Educación, se encuentra la estrategia denominada **“Qué padre es mi compadre”**, la cual ha sido diseñada con el objetivo de fortalecer la calidad educativa a través de una oferta integral que incluye la mejora de la infraestructura de las instituciones, el impulso a la excelencia académica y el acompañamiento social a estudiantes y docentes.

Este programa se desarrolla en coordinación con el Gestor Social, quien ha asumido el compromiso de “apadrinar” a instituciones educativas priorizadas para recibir intervenciones y apoyo directo. Entre ellas se destacan la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo – Sede Chucuní y el IETA Mariano Melendro – Sede Ramos y Astilleros, ubicada en el corregimiento 8, en la vía hacia Villa Restrepo.

Además, se han organizado jornadas de recreación y actividades lúdicas, pensadas para fortalecer los lazos comunitarios y ofrecer momentos de esparcimiento que impacten positivamente en el bienestar emocional de los estudiantes.

Asimismo, como parte fundamental de este acompañamiento, se ha realizado la entrega de kits escolares que contribuyen a garantizar que los niños y niñas cuenten con los materiales básicos para su formación académica, reduciendo barreras económicas y fomentando la permanencia escolar.

El impacto más significativo de este programa se refleja en los niños y maestros, quienes se han visto beneficiados tanto en la calidad de los espacios educativos como en la motivación y entusiasmo para continuar con sus actividades escolares. De esta forma, reafirmamos nuestro compromiso con la educación como motor de transformación social y con la generación de oportunidades para que nuestros estudiantes accedan a una enseñanza de calidad, en condiciones dignas y equitativas.

Seguimos trabajando juntos por una educación que inspira sueños y construya un mejor futuro para todos



- Dentro de la población de alto impacto social, como lo son nuestros adultos mayores, se llevó a cabo la iniciativa “**Operación Sonrisa**”, una jornada especial desarrollada en varios corregimientos del municipio, incluyendo La Miel, Villa Restrepo y San Bernardo. Esta actividad tuvo como propósito principal brindar momentos de alegría, compañía y atención integral a quienes han entregado años de su vida al desarrollo de nuestras comunidades.

Gracias al trabajo articulado entre el equipo del Gestor Social, líderes comunitarios y voluntarios comprometidos, se logró beneficiar a más de **200 adultos mayores**, quienes recibieron actividades recreativas, servicios de salud preventiva, kits de aseo, alimentos, y espacios de escucha activa que contribuyeron a mejorar su bienestar emocional. Además, se fomentaron dinámicas de integración que fortalecieron los lazos comunitarios y resaltaron la importancia de valorar y proteger a nuestros adultos mayores.

Con “**Operación Sonrisa**”, reafirmamos nuestro compromiso con la dignificación y el cuidado de los adultos mayores, promoviendo espacios donde se sientan valorados, respetados y acompañados, y fomentando en la comunidad una cultura de solidaridad, empatía y agradecimiento hacia quienes representan la experiencia y la memoria viva de nuestro municipio.





- Junto con la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la Alcaldía de Ibagué y la USI se realizó una **Jornada de salud** encaminada a las población de Zona rural, ésta vez los beneficiados fueron la comunidad de Tapias, quienes tuvieron la posibilidad de acceder a servicios como fonoaudiología, medicina general, glucometría, vacunación, medicamentos, pediatría, barbería, odontología, veterinaria para pequeños y grandes animales; junto con la entrega de pañales, sillas de rueda para adultos mayores, regalos y actividades dinámicas para los niños.

Comunidad impactada	Número de personas beneficiadas
Consultas de Fonoaudiología	29
Consultas de Medicina General	173
Glucometría	43 muestras
Entrega de Medicamentos	156 fórmulas médicas
Consultas por odontología	117

Medicina veterinaria	119 consultas
Pañales	15 kits
Sillas de Ruedas	4
Barbería	26 cortes de cabello
Asesoría Jurídica	14 conceptos
Kits escolares	200 kits
Juguetes	200





- El Gestor Social ha demostrado un constante compromiso por fortalecer el **trabajo con fundaciones**, generando alianzas que permiten llevar bienestar, alegría y espacios de integración a la comunidad. Gracias a este esfuerzo articulado, se han desarrollado diversas actividades recreativas dirigidas especialmente a los niños y abiertas a la comunidad en general.

Entre estas iniciativas se destacan jornadas de **pintucaritas**, entrega de **palomitas de maíz**, proyección de **cine al parque**, actividades lúdicas y culturales, así como el acompañamiento permanente a las fundaciones para garantizar la continuidad de estos espacios de esparcimiento y aprendizaje.

Estas actividades no solo fomentan la recreación, sino que también fortalecen los vínculos comunitarios y promueven valores como la solidaridad, el respeto y la convivencia pacífica.

A través de estas acciones, el Gestor Social reafirma su compromiso de trabajar de la mano con organizaciones sociales para construir entornos más inclusivos, alegres y llenos de oportunidades para el sano desarrollo de los niños y el bienestar de toda la comunidad.





- Dentro de ésta misma estrategia junto con el IMDRI se han desarrollado múltiples actividades entre ellas “- pantalla + juego y deporte”.



- Así mismo, se brindó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Espacio Público, en coordinación con voluntarios del equipo del Gestor Social, para llevar a cabo una jornada llena de alegría, entretenimiento y esparcimiento en el circo, un espacio pensado para brindar momentos inolvidables a la niñez.

Durante esta actividad, se **beneficiaron 180 niños** provenientes de diversas comunas de la ciudad de Ibagué, quienes pudieron disfrutar de un espectáculo lleno de magia, risas y sorpresas. La jornada incluyó actividades lúdicas, refrigerios y un ambiente de integración que permitió a los niños compartir con sus familias y fortalecer sus vínculos sociales.

Con este tipo de iniciativas, buscamos generar experiencias positivas que contribuyan al desarrollo emocional y social de los menores, fomentando espacios seguros donde puedan crecer felices y sentirse valorados. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar articuladamente por el bienestar de los niños y niñas de nuestra ciudad, brindándoles oportunidades para soñar, sonreír y construir un mejor futuro.

Seguimos sumando esfuerzos por una Ibagué más inclusiva, alegre y con igualdad de oportunidades para todos nuestros niños



- Entregamos un escenario deportivo completamente renovado y un parque totalmente transformado en el corregimiento rural de Juntas, un proyecto que representa un gran paso para nuestra comunidad. Con estos nuevos espacios, buscamos brindar a niños, jóvenes y familias un lugar seguro y adecuado para la práctica del deporte, la recreación y la convivencia.

Este importante esfuerzo beneficia especialmente a nuestros niños de entre 3 y 12 años, fomentando desde temprana edad hábitos saludables, valores de trabajo en equipo, amor por el deporte y cuidado. Además, contribuimos a fortalecer los lazos comunitarios, creando entornos que promuevan el bienestar y la integración social.



- Dentro de la labor como gestor social de la ciudad ha sido representación a nivel Nacional en los encuentros de Gestoras y Gestores Sociales de las ciudades capitales liderado por ASOCAPITALES, un espacio de diálogo y construcción colectiva; reafirmando el compromiso con nuestra ciudad, destacando el turismo, la economía; la calidez de los ibaguereños y así seguir construyendo una ciudad más solidaria y equitativa.





**INFORME
DE GESTIÓN
2025**

